

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes ... 3,50 ptas. Provincias, trimestre 10,50 "

25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

Número suelto, 15 céntimos

La Libertad

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES
MADERA, 8
Apartado de Correos 981
Director-Gerente
ANTONIO HERMOSILLA

EL LAUDO DE LA CONSTRUCCION

Semana de cuarenta horas. Aumento de los salarios. Vacaciones de siete días pagadas. Salario de siete jornadas en caso de accidente y prohibición del destajo

El lunes se reintegrarán al trabajo los ochenta mil obreros que están parados hace un mes

El Gobierno ha firmado el laudo que trata de solucionar la huelga del ramo de la Construcción. De momento la solución, aunque las conquistas que en él consiguen los obreros no son todo lo amplias que su legítima aspiración deseara. Pero no puede negarse que el Gobierno ha impuesto alguna base de exacto sentido favorable a la causa de los trabajadores. Nos referimos a la jornada de las cuarenta horas, con la cual se contribuye, siquiera sea de modo muy relativo, a la disminución del paro obrero. El aumento de salarios guarda proporciones del 12 por 100 para los inferiores a 12 pesetas, y del 5 por 100 para los superiores a ese límite.

No es ésta, en realidad, una solución que satisfaga plenamente a los obreros del ramo de la Construcción. La solución estaba en un mayor acercamiento a las conclusiones de la Asamblea proletaria celebrada para tratar de las bases. El Gobierno ha llegado, por su parte, al límite que él ha estimado prudencial, en su deseo de dar al conflicto una solución que, aun deficiente, pueda significar un avance en las aspiraciones del proletariado.

Sea ésta o no la solución de la huelga, es justo considerar ahora dos aspectos interesantísimos de la huelga. Una de ellas, la forma en que se ha desarrollado. Otra, el espíritu humano de las aspiraciones de los obreros de la Construcción.

El ramo de la Construcción expuso sus reivindicaciones en forma legal, sin el menor intento de vulnerar la ley. No ha habido en los obreros demasías revolucionarias, que acaso hubieran empeorado la situación. En esta actitud hay una prueba firme de la adhesión y el amor de estas masas a la política del Frente Popular. Con ello se ha logrado, entre otras cosas, la identificación de los agentes provocadores, que trataron de enturbiar la lucha noble y legítima de los obreros. Las peticiones se han hecho y se han mantenido con exacto espíritu de clase. Si durante la huelga se han producido actuaciones disolventes, seguramente el Gobierno sabrá de quién es la responsabilidad.

El ramo de la Construcción ha obedecido íntegramente al pensamiento fundamental de sus reivindicaciones proletarias, con movimientos precisos y cauces lógicos, bajo el signo de la unión en defensa de los intereses comunes. Y la lucha magnífica la han realizado al amparo de la bandera del Frente Popular.

En cuanto a las aspiraciones de estos obreros laboriosos, ¿qué puede importarnos a los patronos la clasificación política de éstos, si lo que piden es pan para los hogares, sometidos a los vaivenes de la propia industria constructora, y un poco de higiene y un reconocimiento de su dignidad social? Nada ni nadie podrá ahogar esta voz humana del proletariado. Cuando se actúa sobre realidades es una torpeza inconcebible el intentar soslayarlas. La realidad de los obreros de la Construcción era la de la estrechez económica y la del bajo nivel social que la inconsciencia de las clases privilegiadas les había adjudicado. Y los obreros no pueden ser galeotes de las galeras de ningún régimen.

Resolverá o no definitivamente la huelga de la Construcción el laudo ministerial. El Gobierno se ha ajustado a los puntos de su criterio, que tiene en cuenta los intereses de ambas partes. Los obreros tendrán en cuenta las gravísimas consecuencias que pudieran tener los continuos colapsos de la vida económica española. Pero a lo que están obligados, sin excusa ni demora, los Gobiernos del Frente Popular, es a librar a los obreros españoles de su hasta ahora triste condición de hombres expoliados.

La Juventud de Izquierda Republicana de Segovia felicita a LA LIBERTAD

Segovia, 2 de Julio de 1936.
Señor D. Antonio Hermosilla.—Madrid.

Muy señor nuestro: La labor que de una manera constante y en sentido francamente izquierdista se viene desarrollando desde las columnas de ese republicano y popular periódico que usted tan acertadamente dirige, ha despertado entre los afiliados a esta Juventud una vivísima simpatía, como lo demuestra el acuerdo que por unanimidad se tomó en la junta general, celebrada el pasado día 30, y que consiste en enviar a usted y personal de Redacción una entusiasta felicitación, por entender que LA LIBERTAD hace una crítica de la política actual que responde honradamente a las aspiraciones revolucionarias del Frente Popular, interpretando así el sentir unánime de las Juventudes auténticamente izquierdistas.

Al trasladarle a usted el citado acuerdo, tenemos sumo gusto ofrecernos incondicionalmente suyos afectísimos s. s., q. e. s. m. y deseamos una República socializante. Por la Juventud de Izquierda Republicana.—V.º B.º, el presidente, Albino García; el secretario, Antonio Tablada.

UN NUEVO TRATADO DE LOCARNO

En él será incluida Alemania

Ginebra, 3.—Inglaterra, Francia y Bélgica han convenido oficialmente en convocar una reunión de las potencias firmantes del Pacto de Locarno en Bélgica para el mes de Julio, para redactar un nuevo Tratado de Locarno, en el cual se incluirá a Alemania.

Las bases del fallo dictado anoche por el ministro de Trabajo para poner fin al conflicto de la Construcción

La firma del laudo

Durante todo el día de ayer permaneció el ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, estudiando el recurso presentado por los patronos de la Construcción y preparando el laudo que había de poner término a la dramática huelga de la Construcción, que tiene sometidos al hambre a más de ochenta mil obreros madrileños.

La diferencia entre las primitivas bases obreras y el punto de vista de los patronos hacían muy difícil el hallar una fórmula que pudiese atender las mutuas aspiraciones para que la solución pudiese encontrarse en un fallo de armonía e imparcialidad.

Sobre las siete de la tarde terminó el Sr. Lluhi su labor, a base de las orientaciones aprobadas en el Consejo de ministros, y dictó el laudo que confiamos sirva para que vuelvan a sus tareas los trabajadores y se restablezcan las relaciones de cordialidad entre los obreros y los patronos de una industria que por su importancia afecta de manera esencial a la vida de Madrid.

El laudo

A las doce de la noche el señor Lluhi facilitó el laudo, que dice así:

Jurisdicción y jornales

Base 1.ª La jurisdicción de estas bases de trabajo será para toda la jurisdicción territorial del Jurado mixto permanente de Industrias de la Construcción y Obras públicas en la actualidad.

Base 2.ª Las categorías y salarios mínimos de los diversos oficios comprendidos en las industrias de la Construcción serán iguales a los que actualmente rigen, con un aumento los salarios de 12 por 100 para los de cuantía

inferior a 12 pesetas y de un 5 por 100 para los de esta cantidad en adelante. No obstante, el salario mínimo de los peones de cualquier actividad del ramo de la Construcción no podrá ser inferior al que resulte para los peones en general y peones sueltos de albañilería por los aumentos indicados en la presente base.

Base 3.ª Los trabajadores podrán reclamar los jornales devengados antes de que finalice la semana en los quince primeros días de su colocación. Pasado este plazo, se estará a lo que dispone el artículo 50 de la ley sobre Contrato de trabajo.

Base 4.ª El pago de jornales se verificará los sábados y dentro de las horas de la jornada. Todo el tiempo de espera que rebasa del fin de la jornada tendrá que ser abonado por el patrono.

La jornada de trabajo

Base 5.ª La jornada de trabajo en todos los oficios comprendidos en las industrias de la Construcción y sometidos al Jurado mixto correspondiente de Madrid será de cuarenta horas semanales, distribuidas en la siguiente forma: de ocho a doce y de trece a dieciséis, excepto los sábados, que será de ocho a trece. Sin embargo, en los trabajos continuos cada equipo habrá de trabajar dos horas suplementarias a la semana, las que les serán abonadas a prorrata del salario fijado. En los trabajos en que actualmente rige la jornada de treinta y tres horas semanales, ésta se distribuirá haciendo una jornada intensiva de seis horas, excepto los sábados, en que será de tres.

Base 6.ª Las horas que se pierdan, por cualquier causa que origine esa pérdida, no podrán recuperarse.

Las horas que se pierdan por fuerza mayor

Base 7.ª Las horas que se pierdan como consecuencia de los agentes atmosféricos tendrán su compensación de la manera siguiente:

1.º Si al entrar al trabajo los obreros se suspendiera éste inmediatamente, tendrán derecho al abono de medio día. Si la suspensión del trabajo ocurriera después de haber transcurrido la mitad de la jornada, los obreros tendrán derecho al abono íntegro de su jornal; bien entendido que si en las obras existieran tajos interiores, serán abonados los jornales completos a todos los obreros que se puedan emplear en dicho tajo.

2.º Cuando la suspensión del trabajo sea motivada por falta de toda clase de material, imputable al patrono, éste vendrá obligado a abonar los jornales completos.

Los guardas

Base 8.ª El jornal-hora de los guardas de cada oficio será el mismo que corresponda al peón suelto o peón que haya en la profesión.

Base 9.ª La jornada de trabajo de los guardas será de cuarenta y ocho horas semanales, abonándoseles a razón del jornal-hora igual al de los peones y siendo de obligación del patrono facilitarles los medios adecuados para el fácil cumplimiento de su misión.

Base 10. No se podrá utilizar un mismo obrero para realizar el doble de la jornada como guarda, ni se podrá, salvo casos excepcio-

nales, emplear los peones en esta obligación.

La bonificación de salida

Base 11. Tendrá derecho a bonificación de salida el obrero que viva fuera del término municipal donde las obras se realicen en el momento de la admisión de aquél. Ningún patrono estará obligado a recibir obreros domiciliados fuera del término municipal donde radiquen las obras. Dentro del término municipal de la capital, ningún obrero tendrá derecho a salida, sea cual fuere su domicilio en el mismo término; los derechos de salida por compensación de tiempo y gastos de locomoción se registrarán por la escala siguiente, sin perjuicio de otros más favorables que se hallasen establecidos en las bases en vigor: Desde el límite del término municipal hasta la distancia de tres kilómetros, una peseta; de tres a cinco kilómetros, una cincuenta pesetas; a más de cinco kilómetros, siempre que el obrero pueda regresar a su domicilio en el mismo día, dos cincuenta pesetas. Estas bonificaciones se entienden por día de trabajo. Cuando el obrero no pueda regresar el mismo día a su domicilio, además de los gastos de locomoción se le abonarán los de estancia decorosa. Si el obrero cayese enfermo, será obligación del patrono trasladarle a su domicilio. Cada mes, el obrero empleado fuera del término municipal de su residencia, tendrá derecho a que se le pague viaje de ida y vuelta para ver a su familia. Si al trasladarse el obrero de un punto a otro tuviese accidente, con ocasión del trabajo, correrá a cargo del patrono.

Vacación anual

Base 12. El obrero tendrá derecho a una vacación anual retribuida de siete días laborales, en las condiciones que determina la ley.

Base 13. Este derecho podrá prorrogarse a partir del tercer mes, si el despido del obrero es anterior a su derecho de vacaciones.

Base 14. Para el cómputo del tiempo, a los efectos del indicado derecho, no se descontarán los días en que el obrero faltase al trabajo por enfermedad o por accidente.

Base 15. En caso de despido por terminación de obra o por falta de trabajo se estará a lo dispuesto en la legislación vigente y en las bases de trabajo actualmente en vigor.

Accidentes del trabajo

Base 16. En caso de accidente de trabajo se abonará al obrero el jornal íntegro de los siete días de la semana.

Base 17. En caso de accidente del obrero, el patrono abonará los gastos de locomoción del accidentado hasta el lugar donde haya de prestarse asistencia médica, cuando, a juicio del facultativo, sea necesario.

Base 18. Al ser dado de alta un obrero accidentado, tendrá derecho a ocupar el puesto que tenía al sufrir el accidente, si la obra no hubiese terminado.

Horas extraordinarias

Base 19. Solamente en caso de verdadera urgencia, a juicio de la dirección responsable de la obra, se podrán trabajar horas extraordinarias, en los límites que mar-

COPLAS DEL DIA

Gitanerías

¡Anda y vete de mi vista; pero vete de verdad!... ¡No seas como el cedista, que amenaza y no se val!

¡Te veas en la jeró más arrugas que a Gil Robles le hace siempre el pantalón!

¡Yo soy hombre; tú, mujer, y estamos como marxistas, sin podemos entender!...

¡Por vida de Faraón, sabiendo que soy gitano, no me hables de «Civillon»!...

¡Te muerda un perro en verano, y esté el perro más rabioso que un periodista italiano!

¡Ojalá apriete el calor y tengas que ir como el Negus, siempre con capa y chapó!

¡No sé qué tiene mi piel, que purí me llaman todos y estoy hecho un churrumbell

¡No me escribas más, Dolores!... ¡Bastantes cartas recibo de la Sociedad de Autores!

¡Déjame, por caridad; que bastantes penas tengo con la «Juridicidad»!

¡Chamuyar querta yo; pero la muy se me trava; conqué sonchi, y se acabó!

LUIS DE TAPIA

Visado por la censura

DELATOR ASESINADO

Son detenidos dos portugueses, autores de un repugnante crimen

Huelva, 3.—Hoy han sido detenidos por los agentes de Vigilancia de esta ciudad los contrabandistas portugueses Manuel y Daniel Candeias, autores de un horroroso crimen perpetrado en la persona de un confidente de ambos.

El suceso tuvo lugar durante la madrugada del día 1 de este mes, en Almada d'Ouro (Portugal). Según nuestros informes, los criminales hace varios días fueron sorprendidos por los carabineros portugueses con un importante contrabando de tejidos, procedente de España, a causa de haber sido delatados por su cómplice. Ante este hecho, los contrabandistas juraron vengarse y no descansaron hasta dar con el que había sido su compañero, al que encontraron en Almada d'Ouro cuando dormía en una era. Dicen que lo despertaron,

entablandose entre los tres una tremenda lucha. El cómplice cayó mortalmente herido de varias puñaladas. Después de muerto le dieron un tremendo tajo que le separó la cabeza del tronco y le cortaron ambos brazos, metiéndole uno de ellos en una de las heridas del vientre.

Los criminales huyeron y pasaron la frontera. Descubierta el crimen, la Policía portuguesa se puso en comunicación con agentes de Vigilancia de Ayamonte, quienes, en colaboración con la brigada de Huelva, han logrado tan importante detención.

Manuel y Daniel Candeias se encuentran en los calabozos de la Comisaría, a disposición de la justicia portuguesa.

La epidemia tifoidea en Peñarroya

Peñarroya, 3.— Siguen aumentando los casos de muerte como consecuencia de la epidemia de fiebres tifoideas.

En menos de una semana se han registrado otras siete defunciones, siendo catorce hasta hoy el número total de muertos.



LA DENUNCIA DE GALARZA, por Bluff
El señor Cid se ha metido en el campo... radical

Bluff 206

ca la ley, las que serán abonadas con el recargo legal y descontadas, además, de la jornada en días sucesivos.

El destajo, prohibido
Base 20. Queda prohibido el trabajo a tarea o por destajo.

Base 21. No se reconoce otra fiesta que la del Primero de Mayo. El obrero podrá faltar al trabajo, con derecho a percibir el salario, en los casos señalados en el artículo 80 de la ley del Contrato de trabajo.

Admisiones y despidos
Base 22. Cuando un trabajador sea admitido por un patrono, se le entregará un volante con la fecha, en el que se hará constar la categoría del obrero, conservándose en su poder una vez presentado al trabajo.

A partir de la fecha de entrega del boletín de admisión, devengará jornal, cualquiera que sea el tiempo que tarde en reintegrarse al trabajo.

Ningun obrero podrá ser despedido sino por las causas que se determinan en el apartado sexto del artículo 89 de la ley de Contrato de trabajo o por falta de trabajo. Los trabajadores enfermos no podrán ser despedidos al ser dados de alta, debiéndoseles reponer en el puesto que ocupaban al contraer la enfermedad, al menos que hubiese terminado la obra.

Otros extremos
Base 23. Cuando se trabaje en lugares donde haya agua o barro, el patrono facilitará a los obreros botas apropiadas para el trabajo que han de realizar.

Base 24. Los patronos quedan obligados, en las obras en que se empleen más de treinta obreros, a facilitar habitación o casillas amplias para el aseo de los trabajadores, con agua corriente, ducha, luz y perchas.

Base 25. Los andamios en las obras se harán por obreros especializados y no por peones, bajo la inspección de los técnicos de la obra.

Base 26. En todas las obras podrá haber delegados de los obreros que representen a éstos ante sus organizaciones respectivas, y que serán las únicas que se entenderán con los patronos.

Base 27. Estas bases estarán en el sitio más visible del trabajo.

Base 28. Todas las herramientas que se precisen serán de cuenta del patrono.

Base 29. La duración de estas bases de trabajo será de dos años.

Bases adicionales

1.ª Lo establecido en las presentes bases será también de aplicación al oficio denominado de Viga armada, comprendido en el grupo de la industria metalúrgica.

2.ª Lo establecido en las presentes bases no perjudicará ninguna condición más favorable establecida por las bases actualmente en vigor para los trabajadores a quienes afectan.

3.ª En todo aquello no establecido especialmente en las presentes bases será de aplicación lo que respecto del particular determinan las que actualmente se hallan en vigor.

Las bases entrarán en vigor el lunes

4.ª Las presentes bases entrarán en vigor el próximo lunes, día 6 del corriente mes.

5.ª Si dentro de las cuarenta y ocho horas de la entrada en vigor de las presentes bases no se reintegraran los obreros al trabajo, estas bases quedarán sin efecto.

6.ª Cuantas divergencias surjan acerca de la interpretación o aplicación de las presentes bases, serán resueltas por el Jurado mixto de la Construcción, con los recursos que permite la ley.

Madrid, 3 de Julio de 1936.—El ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, Juan Lluhi y Vallsedá.

Los partidos republicanos

Secretariado de Transportes de Izquierda Republicana

El Consejo directivo del Secretariado de Transportes de Izquierda Republicana convoca a junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 13, a las diez de la noche, en primera, y a las diez y media, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; acuerdos de la última asamblea y dimisión del Consejo, y elección de nuevo Consejo.

La reunión se celebrará en el local social de la Agrupación.

Congreso nacional de la Juventud de Izquierda Republicana

Se ruega a todos los afiliados a Izquierda Republicana que sean propietarios de hoteles, pensiones, casas de huéspedes, etc., se sirvan comunicarlo a la Secretaría de la Junta directiva nacional de la Juventud, con expresión de precios y condiciones para una estancia de cuatro días, para proceder a la distribución de los delegados al primer Congreso nacional ordinario, que se celebrará en Madrid los días 16 al 19 de Julio actual.

Carnet del día

Academia de Jurisprudencia.—A las doce y media de la mañana, toma de posesión de la Junta de gobierno.



pero el mejor

Marfil
PAPEL DE FUMAR

PUBLICIDAD ALOR

MOVIMIENTO OBRERO

Federación Española de las Artes Blancas

Ha celebrado reunión el Comité ejecutivo de esta Federación. Asisten Gómez, García, Morán, Julio Tomás, Bravo y Díaz Alor. Se han cumplimentado los acuerdos adoptados en la reunión anterior.

Solicitan el ingreso las Sociedades de Panaderos de Segovia, Puerto Real (Cádiz) y Rentería (Guipuzcoa).

Las Sociedades de Artes Blancas de Calzada de Calatrava y Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), Tarazona (Cuenca) y Villaviciosa (Córdoba), y las de Panaderos de Chauchina (Granada) y Pontevedra, y la de Molineros de Guadalupe han hecho efectivo el pago de sus cuotas, quedando definitivamente inscritas en la Federación y en la U. G. T.

Queda enterado el Comité de la correspondencia cruzada entre las filiales de San Sebastián, Confitores de Madrid, Sindicato de la Alimentación de Barcelona, Sindicato de la Alimentación de Vizcaya y la Secretaría.

Se aprueban las diversas comunicaciones enviadas por la Secretaría al ministerio de Trabajo.

Gómez, Carrasco, García y Morán dan cuenta de la labor que han realizado los Congresos de las Federaciones de la U. G. T. a que han asistido como delegados fraternales.

El Comité queda enterado de que la gestión realizada por la Secretaría para que se formara un Jurado mixto de Harinería y Molinería en Avila ha dado el resultado apetecido.

El secretario se ha entrevistado con el secretario particular del ministro de Agricultura, y después de informarle de la petición que se formuló al señor director general de Trabajo sobre el establecimiento del decreto de disminución en el peso de los sacos de 100 kilos, convinieron en que se enviara un escrito. Dicho documento fué entregado en el registro del ministerio de Agricultura.

La filial de Productos Alimenticios de Valladolid comunicó que el acta que tenía anunciado se ha suspendido.

El Comité queda enterado de los gastos y correspondencia recibida y expedida por la Secretaría.

Agrupación Sindical de Empleados de Seguros

Para conmemorar el quinto aniversario de la fundación de nuestro Sindicato, mañana domingo, a las diez de la mañana, en el cine San Miguel, se celebrará una

sesión de cine club con el siguiente orden:

Conferencia sobre el cinema ruso.

Desarrollo deportivo en la U. R. S. S.

Ballets rusos.

La extraordinaria producción soviética «La tierra».

Oposición Sindical Revolucionaria de Metalúrgicos

Todos los compañeros de esta O. S. R. de Metalúrgicos, y que pertenezcan a las Comisiones de Oficio del Sindicato El Balmarte, tendrán que estar hoy sábado, a las cuatro y media de la tarde, en el local de este Grupo, Barquillo, 34, para un asunto de mucho interés y urgencia.—El Comité.

Sociedad del Personal de Hospitales, Sanatorios y Manicomios

La Sociedad del Personal al Servicio de Hospitales, Sanatorios y derivados de Madrid y sus límites celebrará junta general extraordinaria hoy sábado, a las siete de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2.

Sindicato Unico Mercantil de Madrid (Sección Vendedores)

Esta Sección celebrará una asamblea general extraordinaria para todos los vendedores, socios y no socios, el martes, día 7, a las siete de la tarde, en su domicilio social, Luna, 11, con el siguiente orden del día:

Asuntos relacionados con el Mercado Central y Ponciano y preguntas y proposiciones.

Sociedad de Guarnicioneros y Similares

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria mañana, a las diez de la mañana, en el local del Circulo Socialista del Sur, calle de Valencia, 5.

Sindicato Provincial de Trabajadores de Comercio (Sección de Vestidos)

Se convoca a junta general ordinaria, continuación de la anterior, el día 7, a las diez de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Dada la importancia de la misma se ruega no deje de asistir ningún afiliado.

Asociación de Tramoyistas de Madrid

Mañana, día 5, a las diez en punto de la mañana, en el salón terraza de la Casa del Pueblo celebrará esta Asociación junta general ordinaria, correspondiente al primer trimestre del año actual, notificándose a los asociados que la misma comenzará a la hora en punto señalada.

Caja de Pensiones para Viudas y Huérfanos de Sastres

La junta general de la Caja de

Pensiones para Viudas y Huérfanos de Sastres se celebrará en el local de La Confianza el lunes, día 6, a las diez de la noche.

Federación Nacional de la Industria Ferroviaria

Tras laboriosas gestiones realizadas por esta Federación, en el día de ayer ha sido dirigido por el señor director general de Trabajo oficio a las Compañías ferroviarias, ordenando que a partir de hoy pongan en vigor el decreto sobre metalúrgicos, fecha 5 de Marzo, sobre la jornada de cuarenta y cuatro horas, que alcanza al personal que en las Compañías férreas tenga este oficio y lo ejerzan dentro de su profesión de ferroviarios.—El Comité nacional.

Sociedad de Dependientes del Gremio de Vinos del País (afecta a la Federación Obrera de Hostelería de España y adherida a la U. G. T.)

Recibimos esta nota: «La Junta directiva de la Sociedad de Dependientes de Vinos, Aguardientes y Similares pone en conocimiento de sus asociados que, con arreglo al acuerdo tomado en la junta general del 19 del pasado Junio de ingresar en la Sociedad de Dependientes del Gremio de Vinos del País con todos los derechos de nuestra organización, o sea con el tiempo que lleváramos en nuestra Sociedad, se lo comunicamos para que pasen, en el término de diez días, por los carnets de la U. G. T. a la calle de Augusto Figueroa, 29, primero, de diez de la mañana a una de la tarde, y de tres a siete de la tarde.—El secretario, Hermógenes Beades.»

Sindicato provincial de Trabajadores del Comercio

Por la presente se convoca a los delegados de casa de la Sección Vestido de este Sindicato para los días 4 y 6, de ocho y media a diez de la noche, en nuestra Secretaría, Augusto Figueroa, número 43.

Los parados de los distritos Centro-Hospicio

Se convoca a todos los parados a una reunión que tendrá lugar el día 6, a las cuatro de la tarde, en San Bernardino, 10, Casa Aida Lafuente.

Con arreglo al artículo 31 de la ley de la Propiedad Intelectual y al artículo 18 de su reglamento, LA LIBERTAD se reserva el derecho de reproducción de los artículos publicados en este número.

CIRCULOS SOCIALISTAS

Hospital-Inolusa

Se ruega a todos los socios se pasen, durante el día de hoy, por la Secretaría del Circulo para comunicarnos un asunto de gran interés referente a los obreros huelguistas.

Circulo Socialista Latina-Inolusa

Este Circulo celebrará junta general los días 13 y 14 de este mes, a las nueve y media de la noche, en primera convocatoria, o a las diez en punto, en segunda, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de actas.

Aprobación de cuentas.

Altas y bajas de asociados.

Gestiones del Comité, entre las cuales las del Grupo Cultural Deportivo Excursionista y conserje.

Preguntas y proposiciones de los socios.

—También se comunica sigue abierto el concurso para conserje, y los interesados al concurso pueden pasar por el Circulo a estudiar las bases, que están expuestas en el vestíbulo. Las solicitudes, al Comité, por escrito, en sobre lacrado, siendo el plazo hasta el día 10.

—El Grupo Cultural Deportivo Excursionista de este Circulo celebrará su acostumbrada excursión mañana domingo a la Casa de Campo, a la hora de costumbre.

—El Comité de este Circulo se solidariza en la labor desarrollada por el Socorro Rojo Internacional, y protesta por la campaña tan injuriosa e inicua de la clase reaccionaria contra el mismo.

MUJERES ANTIFASCISTAS

El Comité nacional de Mujeres contra la guerra y el fascismo pone en conocimiento de todas las agrupaciones femeninas que se está terminando de imprimir el material de cotización (sellos y «carnets»), cuyo precio será de 15 céntimos cada «carnet».

A la mayor brevedad posible todas las agrupaciones deben hacer sus pedidos a Lina Odena, Piamonte, 4, Madrid.—El Comité.

Las oposiciones de profesores titulares de Dibujo

Recibimos la siguiente nota: «Los profesores titulares de Dibujo que han sido eliminados en el primer ejercicio del curso de selección (para el profesorado de Segunda enseñanza) han entregado al señor ministro de Instrucción pública un escrito, en el que piden

den sean expuestos todos los dibujos realizados en esta primera prueba para ser juzgados de nuevo por un Tribunal compuesto de profesores de Dibujo de Institutos, pues por no serlo ninguno de los que no se ha procedido con el debido acierto y equidad; o bien que se anule este ejercicio y se convoque otro, con las debidas garantías; es decir, que el Tribunal lo compongan profesores de dibujo de Institutos exclusivamente, ya que quienes han juzgado son escultores y arquitectos, cuando en los cursos que actualmente se celebran para las demás disciplinas del bachillerato los miembros del Tribunal no pueden ser más que profesores de Segunda enseñanza.»

Agrupación Socialista Madrileña

La Comisión ejecutiva del partido ha acordado abrir un plebiscito entre los afiliados para determinar si ha de celebrarse o no un Congreso extraordinario y el orden del día del mismo.

La asamblea de nuestra Agrupación tiene adoptados ya acuerdos sobre estos extremos; pero siendo preceptiva la votación individual en estos plebiscitos, este Comité ha señalado los días 3, 4, 5 y 6 del corriente, de diez de la mañana a diez de la noche, para que los afiliados depositen sus votos en las urnas que al efecto se colocarán en la secretaría número 37 de la Casa del Pueblo, en la forma de costumbre.

Los afiliados deberán contestar afirmativa o negativamente.

Para votar es imprescindible la presentación del carnet o tarjeta de afiliado.

Por la trascendental importancia de esta votación se encarece a todos los afiliados que acudan a emitir su sufragio.—El secretario, E. de Francisco.

NOTICIAS

La verbena del Elemento Joven del Centro de Instrucción Comercial.—Hoy, a las once de la noche, se celebrará en los jardines y cancha del Hogar Vasco, Carrera de San Jerónimo, 38, el magnífico baile-verbena con que el Elemento Joven del Centro de Instrucción Comercial despide el curso de estudios 1935-36.

El Bloque Patronal pide se le autorice la celebración de una Asamblea nacional para buscar la armonía entre el capital y el trabajo

La Comisión ejecutiva del Bloque Patronal de España se ha dirigido al ministro de la Gobernación solicitando se le autorice una Asamblea nacional en Madrid. Los extremos a discutir serán los siguientes:

Primero. Que las entidades patronales que no tengan en vigor contratos de trabajo, por haber caducado su vigencia o hayan sido rescindidos, estén dispuestas a estudiar nuevos contratos de trabajo, dentro de la máxima posibilidad gremial.

Segundo. Que en la discusión de nuevos contratos de trabajo entre patronos y obreros intervengan técnicos profesionales de cada industria y comercio, nombrados por las organizaciones de los técnicos.

Tercero. Que en el plazo de dos meses todos los contratos de trabajo estén ultimados.

Cuarto. Que los contratos de trabajo tengan duración, como mínimo, dos años, durante los cuales no podrán ser rescindidos, sino de acuerdo ambas partes.

Quinto. Que cesen todas las huelgas durante el tiempo de discusión de los contratos de trabajo, que sería como maximum, según se dice, de dos meses.

Sexto. Bloque Patronal de España invita a todas las entidades obreras a colaborar en esta iniciativa, cuyo objeto es la fraternidad y convivencia entre patronos y obreros, que unos y otros seamos colaboradores recíprocos.

Al objeto de que esta asamblea pueda celebrarse con la indispensable concurrencia de representantes de provincias, nos es necesario con ser el permiso concreto para su celebración con una anticipación no inferior a quince días, a fin de evitar los perjuicios que se irrogarían a los interesados si se denegara el permiso cuando los presuntos asistentes se hubieran personado en Madrid o no se dispusiera de dicho permiso hasta el momento en que ya fuera imposible el desplazamiento de dichos representantes de provincias.»

GRUPOS SINDICALES

Grupo Sindical Socialista y O. S. R. del Vestido y Tocado

Convocamos a los afiliados a ambos Grupos para que pasen por la secretaría número 19 hoy sábado, a las siete de la tarde, para tratar sobre asuntos de la pasada huelga.

Fración comunista del Vestido, Tocado y Similares (Sección de Sastres)

Por la presente se convoca a todos los camaradas pertenecientes

a la Sección de Sastrería para una reunión importante hoy sábado, a las cuatro de la tarde, en la secretaría número 17 de la Casa del Pueblo.

La O. S. R. de Decoradores en Escayola

Se ruega a todos los militantes y simpatizantes se pasen por Barquillo, 34, hoy, a las tres y media de la tarde.

O. S. R. de Fumistas

Se ruega a todos los compañeros militantes de este Grupo acudan, sin falta, hoy, a las diez de la mañana, a Barquillo, 34.

O. S. R. de la Construcción

Se convoca a todos los militantes hoy, a las diez de la mañana, a la calle de Blasco Ibáñez, 27.

Instaladores y Montadores Electricistas

Este Grupo hace un llamamiento a todos sus afiliados para que hoy se pasen por la secretaría 19, a las doce de la mañana.

O. S. R. de Artes Blancas

Los militantes comunistas pertenecientes a la Sección de Pan francés se pasarán, sin falta ni pretexto alguno, hoy, a las cinco de la tarde, por Barquillo, 34.

—Se convoca a todos los militantes de la O. S. R. de Artes Blancas pertenecientes a la Sección de Pan francés a una importantísima reunión, que se celebrará el lunes, día 6, a las seis en punto de la tarde, en el domicilio de esta O. S. R., Barquillo, número 34.

Un acto de afirmación sindical

Organizado por la C. 253, se celebrará el próximo domingo, a las diez de la mañana, en el cine Castilla, un gran acto de afirmación sindical a beneficio del Comité central de parados y huelguistas de la Construcción.

En este acto tomarán parte Encarnación Fuyola, Evaristo Gil, Isidoro Diéguez y Teresita Gil, que recitará poesías.

Presidirá Juan Apona.

PALACIO NACIONAL

Audiencia presidencial

El presidente de la República recibió ayer en audiencia a la Cámara Oficial de Industria, presidida por D. Casimiro Mahou; a una Comisión del Instituto Nacional de Previsión, con su presidente; D. Emilio Morayta, delegado oficial del Gobierno en la Compañía Telefónica Nacional de España; D. Luis de Figueroa, presidente de la Sociedad Fomento de la Cría Caballar de España, con una Comisión de dicha Sociedad; mister Georges Lnuowski, arquitecto; D. Enrique Esnarriaga Fedrián; doña Matilde Lario y don José Puig de Asprer, con una representación de la Sociedad Legionarias Hispánicas; D. Antonio Gullón, segundo jefe de personal del ministerio de Estado; D. José García Valladares, magistrado jubilado del Tribunal Supremo; don Pedro García Dorado, con una representación de Izquierda Republicana de Avila; D. Miguel Torres Roldán, magistrado del Supremo; D. Laureano Paratcha, ex ministro, y M. Jean Juge, cónsul comercial de la Embajada de Francia.

Partido comunista

El festival pro huelguistas de la Construcción se celebrará el día 4 de Julio, en la casa del Radio Oeste, Blasco Ibáñez, 27, a las diez de la noche, con el siguiente programa:

Charla a cargo del camarada Angel Soria sobre cómo ayudar a los obreros de la Construcción.

Una gran orquesta proletaria ejecutará trozos de la más escogida música proletaria.

Gran baile, en el que actuará una formidable orquesta integrada por los músicos de la C. 188 del Radio Oeste y otros de la O. S. R. de la Asociación General de Profesores de Orquesta (U. G. T.).

Los domingos se cerrarán los despachos de pan a las doce de la mañana

Con ruego de publicación se nos remite la siguiente nota:

«El Sindicato de Artes Blancas, en cumplimiento de lo determinado en la base 30 del contrato colectivo de trabajo, ha dado instrucciones a sus afiliados para que, a partir del día 5, las tahonas y despachos de pan sean cerrados a las doce de la mañana todos los domingos.»

Lo que ponemos, por medio de esta nota, en conocimiento del público, con el fin de ahorrarle molestias.»

DELEGACION DE La Libertad EN SEVILLA

Adolfo Carretero
Faustino Alvarez, 12

Sevilla

Sevilla

Sevilla

Sevilla

Sevilla

Sevilla

Sevilla

DEFECTOS ARCAICOS

Reformas en la enseñanza

Está terminando la prueba de curso en Institutos y Universidades. Pocos años se habrá dado tal número de suspensos. Muchos días apenas si hubo aprobados. Generalmente se culpa del fracaso a la deficiente preparación de los alumnos o al excesivo rigor de los Tribunales. Hay motivos para pensar así. Entre vacaciones ordinarias y extraordinarias, que son más que aquéllas, porque las frecuentes conculsiones de la calle repercuten en las aulas, provocando sucesos que obligan al cierre de las mismas, los días hábiles de clase quedan muy reducidos y no bastan a la explicación completa de los programas, cuando los hay... Así resulta la imposibilidad de que el estudiante tenga el tiempo necesario y reciba la enseñanza indispensable para dominar las asignaturas.

También concurre al mal resultado de los exámenes el rigor excesivo de los Tribunales, que acaso obedezca a la necesidad de una selección impuesta por el número creciente de matriculados. Y esta razón, que consideráramos explicable en los casos de una libre apreciación de méritos, obedece en algunos, según manifestación a que no podemos dar crédito, a imposiciones de quien, teniendo autoridad, ordena arbitraria cifra de aprobados.

Con ser lo que queda dicho posible y frecuentemente cierto, es otra la causa del resultado adverso de la prueba de curso, y no imputable totalmente a los motivos indicados. Más bien la encontraríamos en la anarquía que preside el sistema de confusiónismo en la enseñanza por la multiplicidad programática y la desorientación a falta de reglas fijas ordenadas a tiempo. Casos existen en que, muy avanzado el curso, el estudiante ni ha recibido más que escaso número de explicaciones ni sabe con arreglo a qué programa habrá de demostrar su suficiencia. Así, pues, a juicio nuestro, la esterilidad del esfuerzo escolar, más que al frecuente abandono de la cátedra por el profesor que delega en el auxiliar, más que a la irregularidad de las clases, más que el excesivo rigor de los Tribunales, responde a defectos de organización, de coordinación y continuidad imputables a los titulares de la cartera de Instrucción pública, que, desgraciadamente, suelen ocuparla por imposiciones políticas y no por méritos de competencia, lo cual repercute lamentablemente en la eficacia de los Centros docentes.

Lo ocurrido actualmente demuestra que la acción de Instrucción pública no es consecuencia de un plan meditado, como ya se prueba en los obstáculos que invalidan la natural aspiración de facilitar la entrada en Universidades e Institutos. Para los exámenes se han dado algunas disposiciones verdaderamente lamentables, originarias de perjuicios y tropiezos para la juventud escolar. Así, no ponemos en duda la competencia de quien dirige hoy los destinos de la enseñanza, pero la competencia no excluye el error, y los padres de los alumnos proclaman ese error, que les cuesta perjuicios de todo género, y ratifican deficiencias casi históricas, que convierten la enseñanza en nuestro país en una de las cosas más necesitadas de transformación.

No se entienda con esto que abogemos por reformas como la mayoría de las que han venido practicándose. Ya hemos censurado la monomanía reformista de los ministros de Instrucción. Entiéndase, como queremos decir, que hace falta una reforma a fondo en materias de enseñanza que la abaraten, que la pongan a tono con la de otros países más afortunados, que la virtualicen en punto a eficacia y que, bariando todo lo arcaico que se mantiene en pie, se la encaje en una nueva modalidad de adelanto, eficiencia y progreso.

Convertir en Herodes al ministro es, en cierto modo, glorificar la «palmeta» y elevar a dogma el bárbaro precepto de otros tiempos: «La letra con sangre entra.» Hay que adaptarse a los tiempos de cultura, y para lograrlo, hacer de la cultura no un coto cerrado, sino lugar accesible a todas las clases sociales para su dignificación y beneficio de la patria.

EN EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Se aplaza la discusión de los recursos interpuestos contra el decreto readmitiendo a los obreros huelguistas

Ayer por la mañana se reunió el Pleno del Tribunal de Garantías para continuar el examen de los recursos interpuestos ante el citado Tribunal contra el decreto de 29 de Febrero de este año que ordenó la readmisión de los despedidos con motivo de la huelga de Octubre de 1934.

La sesión duró una hora. A la salida, el secretario del organismo, Sr. Serrano Pacheco, manifestó a los informadores que la reunión había sido presidida por el Sr. Traviesas, por enfermedad del Sr. Gasset. En la reunión se expusieron distintos criterios, sosteniendo algunos vocales la conveniencia de oír al Gobierno antes de emitirse el fallo. Por el contrario, otros expresaron la opinión de que no se vulneraba ningún decreto ministerial, ya que dicha sentencia referirse tan sólo a los fallos de las Comisiones arbitrales.

Expuestas las diversas opiniones, se acordó tomar en consideración la propuesta que se condensa en la siguiente nota:

«Como en las resoluciones de las Comisiones de despidos se hace constar que los casos están comprendidos en el decreto de 29 de Febrero último, sin especificar si la causa de aquéllos fué las ideas políticas de los despedidos o su participación en huelgas políticas, que son los dos casos a que se refiere el decreto, se solicitó por los ponentes, Sres. Pedregal y Martínez Sabater, que se pidiese informe a las Comisiones sobre tal particular, que se estima esencial para resolver; acordándose así el Tribunal por unanimidad, señalándose para su cumplimiento el término de veinte días, con carácter de generalidad para todos los recursos análogos.»

El acuerdo implica la paralización por un plazo de veinte días de los recursos presentados, y como el día 10 de este mes comienzan las vacaciones en el Tribunal, todo hace presumir que no se tratará de estos recursos hasta el mes de Septiembre, a menos que por el mismo Tribunal se les diera carácter de urgencia.

IZQUIERDA REPUBLICANA

Acuerdos de la Comisión ejecutiva

En la noche del jueves se reunió en su nuevo domicilio social, Mayor, 6, tercero, la Comisión ejecutiva de Izquierda Republicana, bajo la presidencia de D. Marcelino Domingo, asistiendo a la misma los Sres. Salvador, Viguri, Salmerón, Quemades y García Becerra.

Después de estudiadas y del informe de la Secretaría general, fueron aprobadas las actas de constitución del partido en las localidades siguientes:

Villanueva del Segura, Campos del Río, Cehegin, Pacheco, Blanca y Cieza (Murcia), Almagro (Ciudad Real), Nava de la Asunción (Segovia), Cordejuela y Zamudó (Vizcaya).

También se aprobaron los reglamentos presentados.

Se acordó interesar del Comité provincial de Ciudad Real los mo-

lleve la acusación privada en Santander contra los autores del atentado de que fué objeto el secretario de la Agrupación de Izquierda Republicana de Santoña, y catedrático, D. Leandro Orellana.

A la Agrupación madrileña se le contestó que en la primera reunión del Consejo nacional que se celebre se tomarán los acuerdos pertinentes en relación con lo que solicitan.

Con el fin de fortalecer la disciplina del partido y acentuar su actividad, fué aprobada una circular a las Agrupaciones provinciales, interesando los datos que en ella se señalan en el plazo máximo de un mes. Tiende al conocimiento a fondo de los problemas y organización que desea obtener la Ejecutiva para su mejor orientación, elaborando sus planes de trabajo y propaganda sobre la situación y buena marcha del partido, sobre las relaciones, que desea cordiales, con los demás del Frente Popular y, en definitiva, sobre el estado social, económico y cultural de cada provincia, que renueve la fe en la República y en sus magníficos destinos.

Se descubre un matadero clandestino

Granada, 3.—Un matadero clandestino, que funcionaba desde hace bastante tiempo y en el que se calcula se han sacrificado unas doscientas reses, que fueron vendidas al público, ha sido descubierto en la huerta denominada del Becerro. La Guardia civil ha detenido a los tres principales complicados y ha intervenido la carne de varias reses dispuestas para la venta.

¡CONTRA LOS AUTORES DE LA BARBARIE Y SUS COMPLICES!

Desde Lerroux hasta el último agente ejecutor, es preciso castigar a todos los responsables de la represión asturiana

Porque esa exigencia es el compromiso fundamental del pacto del Frente Popular

Nada contribuyó de manera tan decisiva al triunfo del Frente Popular como el compromiso firme y solemne de hacer justicia rápida y ejemplar con los autores de la bárbara represión de Octubre de 1934. Han pasado cuatro meses y medio desde el 16 de Febrero y aún están en libertad casi todos los responsables. Pueden pasear tranquilamente por las calles españolas, tener puestos de mando, sentarse en los escaños del Congreso y alzar su voz como si sobre su conciencia no pesaran la muerte y la tortura de centenares y millares de mineros astures. Sólo dos de los culpables, sólo López Ochoa y Nilo Tella, fueron procesados, siquiera una enfermedad afortunada les librara de la cárcel—que ellos hicieron tan «agradable» a los detenidos en el cuartel de Pelayo—, para permitirles reposar donde tienen toda clase de comodidades. Los demás, todos los demás, continúan gozando de una inexplicable impunidad. Y entre esos responsables se hallan hombres como Doval, como Lerroux, como todos los que dieron las órdenes de la barbarie o premiaron las salvajadas con aplausos y ascensos.

Es doloroso confesar que los representantes parlamentarios del Frente Popular se han olvidado excesivamente del castigo de los culpables de la represión de Octubre. Ahora la minoría comunista subansa el olvido, presentando una proposición de ley para que sean inexorablemente juzgados todos los responsables. Esperamos que la propuesta tenga camino franco; que todo sean facilidades para su discusión y aprobación; que se lleve rápidamente a la práctica lo que es anhelo fervoroso del pueblo español. Hace meses, Gordón Ordás decía, hablando de Asturias, que «o se hacía justicia o se hundía la República». Tenía razón. La República es un régimen de justicia. Y la República tiene que hacerla con los asesinos de Villafraja, de Carbayán, de La Cabaña, de Luis de Sirval...

Urge y apremia la exigencia de las responsabilidades administrativas; el castigo de todos y cada uno de los «straperlos» que florecieron pródigamente en las tinieblas del bienio negro. Pero más urgente aún que todo eso es castigar implacablemente a quienes en Asturias se complacieron en derramar sangre de mujeres y niños. Teniendo bien presente que la responsabilidad no alcanza sólo a los ejecutores materiales, sino también a quienes les cubrieron y ampararon y a los que inventaron calumnias infames para lograr que la represión alcanzase extremos de salvajismo sin precedente ninguno en la historia de las grandes barbaries.

Todos los culpables, absolutamente todos, desde Lerroux, jefe del Gobierno en aquel instante, hasta el último agente ejecutor, deben comparecer ante los jueces para responder de sus culpas. Este era el más firme anhelo nacional el 16 de Febrero y sigue siéndolo hoy. Los diputados del Frente Popular tienen el deber imperioso e inexcusable de dar plena satisfacción a las masas republicanas y obreras, haciendo rápidamente y sin contemplaciones la justicia ejemplar que esperan impacientes desde hace cuatro meses y medio.

Un periodista checoslovaco se suicida disparándose un tiro en el pecho

El hecho causa gran impresión

Ginebra, 3.—Durante la traducción al inglés del discurso pronunciado esta mañana por don Augusto Barcia se ha suicidado, en el mismo salón de la Asamblea, un fotógrafo que asistía a la sesión.

El hecho causó al principio gran impresión por creerse que se trataba de un delegado o de uno de los funcionarios de la Sociedad de Naciones.

Después de una interrupción de más de diez minutos, el presidente de la Asamblea, Sr. Van Zeeland, ha anunciado que, en vista de que el doloroso incidente nada tenía que ver directamente con los trabajos de la Asamblea, ordenaba que continuara la sesión y, por lo tanto, la traducción al inglés del discurso del ministro de Estado español.

Detalles del suicidio

Ginebra, 3.—El individuo que se ha suicidado en el salón de la Asamblea se disparó un tiro en el corazón. Antes de suicidarse agitó su mano en señal de adiós, al mismo tiempo que decía: «Es la última.» Antes había enviado un sobre al secretario general de la Sociedad de Naciones con varias cartas, entre ellas una dirigida, según parece, al rey de Inglaterra. Se cree que se trata de un perturbado.

Antes de ser transportado al hospital pudo pronunciar algunas palabras dirigidas a uno de sus compatriotas.

En sus bolsillos se encontró un pasaporte checoslovaco, a nombre de Stephen Lex, reportero fotográfico.

A las once y cuarenta y cinco minutos se reanudó la sesión.

Los médicos creen que podrán salvarlo

Ginebra, 3.—El examen radiográfico a que ha sido sometido Stephen Lex, que intentó suicidarse esta mañana durante la reunión de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, ha demostrado que la bala no ha rozado el corazón y que el proyectil está alojado en los tejidos musculares.

Los médicos creen que la bala podrá ser extraída y que Lex podrá salvarse.

Una carta de Lex al Sr. Avenol

Ginebra, 3.—En la carta dirigida al Sr. Avenol, Lex dice que con su muerte quería llamar la atención al Mundo acerca de la situación en que se encuentran los judíos en Alemania.

Lex, de origen israelita, había nacido en Viena y era nacionalizado checoslovaco.

En período agónico

Ginebra, 3.—El periodista checoslovaco Sr. Lex, que esta mañana se disparó un tiro en el pecho durante la reunión de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, ha entrado en período agónico.

En nuevas declaraciones que ha hecho, ha manifestado que con su gesto sólo ha querido llamar la atención del Mundo acerca de la situación de los judíos de origen alemán.

Fallece el periodista checoslovaco

Ginebra, 3.—El periodista checoslovaco Sr. Lex ha fallecido a última hora de la noche. Antes de morir declaró nuevamente que no lo sentía, puesto que su propósito era llamar la atención del Mundo sobre la situación en que se encuentran los judíos de Alemania perseguidos.

EL HAMBRE ES VALIENTE

"Cazan" un toro bravo y se lo comen

Sevilla, 3.—La situación de los colonos de las islas del Guadalquivir, en número de cien familias, es muy angustiosa hasta que la Compañía les abone las indemnizaciones que les tiene prometidas con motivo de los últimos temporales.

Ayer era tal esa situación, que un grupo de hombres de dicha colonia marchó al campo donde está el ganado bravo, y utilizando artemisas y trazas que se desconocen, cazaron un toro. Lo descuartizaron y repartieron entre las cien familias.

El gobernador ha manifestado que inmediatamente verá la forma de resolver tan crítica situación.

DOS TELEGRAMAS

La medalla de oro de Alicante a don Indalecio Prieto

Don Indalecio Prieto ha recibido el siguiente telegrama de Alicante: «En sesión celebrada hoy, Ayuntamiento alicantino acordó por unanimidad, aceptando propuesta mi presidencia, concederle medalla oro de la ciudad como honor máximo rinde Alicante a ilustre político nacional. Saludable cariñosamente.» Firma Lorenzo Carbonell.

A este telegrama ha contestado el Sr. Prieto con el siguiente: «Lorenzo Carbonell, alcalde. Acepto profundamente agradecido el homenaje que me rinde Alicante a través de su Ayuntamiento popular al otorgarme la medalla de oro de la ciudad. Saludable cariñosamente, Indalecio Prieto.»

¿HASTA CUANDO ESTARAN LOS MONARQUICOS EN EL TRIBUNAL DE GARANTIAS?

Lo primero que se necesita para poder garantizar la Constitución es ser republicano

Vuelve el Tribunal de Garantías a plantear un delicado problema político con su amenaza de declarar inconstitucional el decreto sobre readmisión de represaliados. No nos extraña esto, como no podría sorprendernos que los reaccionarios integrantes de dicho Tribunal adoptasen todas aquellas determinaciones que pudieran significar obstáculo y entorpecimiento de la obra del Gobierno del Frente Popular. No para defender la Constitución, como sería su deber, sino para hostilizar a la República.

Porque lo primero que se precisa para garantizar la Constitución es que quienes hayan de garantizarla sean republicanos, esto es, que sientan el régimen y le amen, y por sentirle y amarle le defiendan. ¿Cómo puede defender la Constitución de la República el carlista Pradera o el alfonsino Silió? Ni uno ni otro moverán un solo dedo para impedir transgresiones constitucionales, cuando esas transgresiones vayan en contra del régimen establecido. Y, en cambio, armarán escándalos y se rasgarán las vestiduras pretendiendo anular—por anti-constitucionales, que es tanto como decir antirrepublicanas—todas las determinaciones que tian, junto al afianzamiento del régimen, a dar satisfacción a las masas obreras.

En el Tribunal de Garantías están en mayoría los elementos monárquicos, cubiertos o encubiertos. Están sin deber estar, porque casi todos tienen ya caducado su mandato. Es preciso renovar inmediatamente el Tribunal de Garantías. Modificando en su estructura todo lo que sea preciso modificar. Y estableciendo de una manera terminante que únicamente los republicanos deben formar parte de él. Porque sólo los republicanos pueden ser garantía de que la Constitución del régimen será defendida en todo momento.

Los señores que forman la mayoría del Tribunal actualmente tienen que irse a sus casas, sin pérdida de momento. A nadie representan, una vez extinguido el plazo legal de su actuación. Y ninguna consideración ni respeto pueden merecerlos quienes pasaron en silencio por todas las transgresiones y arbitrariedades del bienio negro, sin creerse en la obligación de protestar contra los gobernantes «straperlicos» que pisoteaban la Constitución.

CRITICA LITERARIA

Obras completas de Vicente Medina

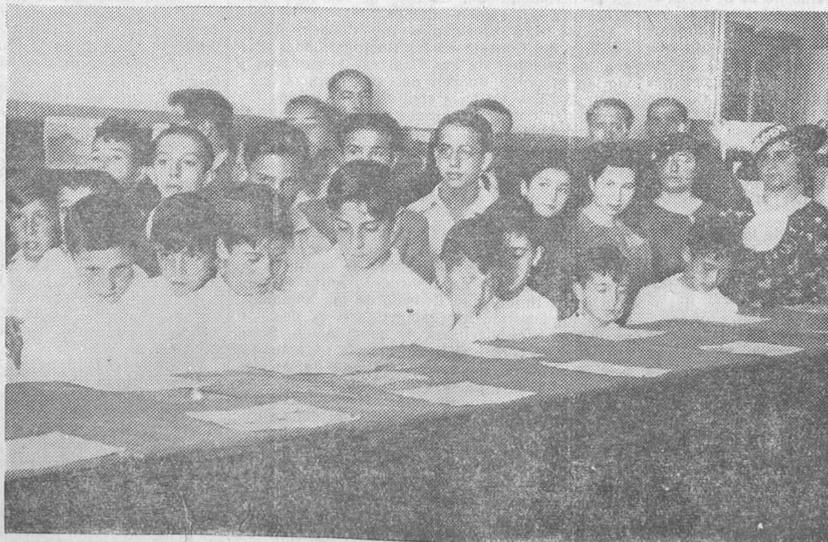
Por Rafael Cansinos Assens

En esta hora de universal amargura para la poesía, en que, parodiando la elegía negra de Palés Matos, podríamos cantar a coro el melancólico estribillo: «Hombre escritor, triste se ve—desde Habana hasta Zimbabue, desde Angola hasta Kenembú—hombre escritor, triste se ve», me envía Vicente Medina, el gran pequeño poeta murciano, los veintitantos volúmenes de sus «Obras completas», acompañados de una carta de despedida, que es una endecha descorazonada, por el estilo de aquellos poemas — «Cansera», «Murria» — que consagraron su fama juvenil. «Por este correo, certificados, le envío dos paquetes de libros, por si alguna vez le interesa hojearlos... Ya sé que, más que tributo, es llenarle la casa de papelotes... ¡Perdóname! Querria haberle hecho entrega personal de esas obras; pero en vez de quedarme en Madrid, quizá por atavismo, me he quedado pegado al terruño durante cinco años, «moliendo cabezas» para sacar una tierra-cita de riego, y remoliendo mi sentir para sacarle cuanto dulzor y belleza puedo a esta tierra, que resaca es amarga y que cuando tiene agua es una miel y un encanto... Muchos libros inéditos tengo... Parece que los tiempos no están para literaturas ni para poesías, ni menos para lo que yo intento: emoción de poesía clara y sencilla... Bien; ahora resulta que, de pronto, tengo que volver a América por asuntos de familia... ¡Adiós, terruño!... Total, que con sus cincuenta y cinco años a cuestas, Vicente Medina se vuelve a América, porque en su España la flor de la poesía no logra arraigo en estos tiempos. También la literatura es una tierra que resaca es amarga, aunque cuando tiene agua es una miel y un encanto. Ahora esa «tierrécica» no tiene agua, y Vicente Medina, Labrador y poeta, se nos va entonando una musiquilla triste...

De este modo únense así los extremos de una larga vida de poeta, y Vicente Medina vuelve a recoger los desgastados motivos de sus primeros versos para continuarlos en las secuencias de su madurez, sobre la pauta de sus dos amores esenciales que para él son una misma cosa: tierra, tierra madre, terruño y poesía. Toda su obra poética está amasada con tierra de su campo murciano; es grito de la gleba, canto brotado del surco, voz de los resacos terrores, copia popular apenas elaborada en una forma culta por un labriego que es también un poeta y expresa los anhelos y dolores de sus hermanos. Y aho-

ra él también, como un campesino que emigra ahuyentado por la sequía y las malas cosechas, se va a la América hospitalaria, rica en tierra y en poesía—*Alma America, sub tuum praesidium confugimus*—, no sabemos si por reverses del campesino o el poeta... Se va otra vez, porque ya estuvo allí, y no una temporada, sino bastantes años, labrando tierra y rimando versos, y si en 1908 tocó a Unamuno despedirle públicamente, ahora me toca a mí, que entonces sólo tenía talla para despedir a un amigo en esos lloraderos de las estaciones... Y nada me ha dado tan viva sensación de la marcha del tiempo como eso de que un Salvador Rueda me escribiera un día—maestro—, el que había sido un idolo de mi juventud, y el que ahora, este Vicente Medina, al marcharse, me envíe toda su obra, y borrando del suelo de España todos los nombres ilustres que a principios de siglo lo consagraron—Martínez Ruiz, Unamuno, etcétera—, trace estas asustantes palabras: «Nos queda usted solo, único y verdadero crítico», porque sólo el tiempo, matando, arribando, cambiando, puede crear estas soledades...

Vicente Medina. «Alres murciano»—1899—«Murria», «Cansera». Todo eso forma parte de un cuadro ya histórico de nuestra España. La guerra de Cuba, los repatriados, la sequía, el desahucio de los camperos, «Madrid Cómic», la literatura regional, el amor a la patria chica por desencanto de la grande, los modernistas, «Gigantes y cabezudos», la gardenia muriente de D. Salvador María Granés, las chulinas de Cádiz, las melenas de Vall-Inclán. En aquel tiempo, la cuestión social empieza a mezclarse con la poesía, y es raro el escritor que no glosa el dolor proletario o campesino en ese género flamante de la «crónica», que por entonces nace en su verdadero sentido, o en el poema, y el tema del campero, al que le han arrebatado el hijo para llevarse a la guerra, o lo han echado de su tierra modesta por no poder pagar la renta o la contribución, ha inspirado toda una galería de cuadros literarios impresionantes. No sabemos por qué, quizá por un instinto natural de repliegue, como el que impulsa a los niños a acogerse a la falda materna y a los creyentes a acogerse al amparo de la madre divinizada, el español se apega entonces al terruño y también, por consiguiente, al pueblo, al pueblo que bulle entre la tierra, que de ella es hijo, y surgen casi simultáneamente esos tres poetas populares que



Inauguración de la Exposición de dibujos infantiles de los alumnos del Centro de Instrucción comercial (Fot. Alfonso.)

se llaman Gabriel y Galán, en Extremadura; Salvador Rueda, en Andalucía, y Vicente Medina, en Murcia. Trinidad que se ha mantenido única desde entonces, sin que hoy se le pueda agregar ningún nombre igual, pues el de Chamiso, con su «Misión de los castillos», representa un encarecimiento sobre el de Gabriel y Galán, y el de García Lorca, con su «Romancero gitano», marca la degeneración de lo popular en el flamenco y del cuadro en el cromo. Esos tres cantores regionales citados eran verdaderamente populares, porque eran honrados, sencillos, claros y viriles. Estaban a su modo llenos del amor y el dolor de la tierra, llevaban en su alma el poema y el problema del campo, ese problema que ahora se trata de resolver con la Reforma agraria. Su relación con los modernistas, esos exóticos, era de pura táctica revolucionaria, ya que unos y otros ansiaban la renovación de la vida española, una especie de ensayo instintivo de frente único, aunque en el fondo eran unos beligerantes, según se vio después en el caso de Rueda, aunque sea difícil, por otra parte, deslindar bien los campos, pues el agrarismo de estos cantores regionales se les pegó también a los exóticos o urbanos, y todos ellos, desde Villaespesa a Juan R. Jiménez, como ya otras veces he dicho, cantaron los neofaros y las malvalocas, y todos—andaluces al fin—comulgaban en el andalucismo de Rueda.

De esos tres poetas agrarios, no simplemente geográficos, pues llevan una carga social que no se implica en la emoción geográfica, Vicente Medina es el más joven y el superviviente, y acaso sea el que más fielmente representa al pueblo en su ideología y en su sentimentalismo. Es, desde luego, el más lleno de substancia social. Mientras que en Gabriel y Galán se expresa la misera tradición católica de las tierras centrales y altas—su Extremadura linda ya con Castilla—, el fetichismo de Cristos y Dolorosas y el ingenuo afán de querer resolver la cuestión social por el sentimiento, y Salvador Rueda apenas rompe el marco del costumbrismo pintoresco, aunque sea como poeta el más rico y jugoso, Vicente Medina está de lleno dentro de la cuestión social y en ella emplea y en ella acaba. Sus «Aires murcianos», publicados en la diminuta colección «Mignon» en 1899, expresa, desde luego, no la belleza de los campos murcianos, sino las angustias de los campesinos. Sus dos poemas del libro que más llaman la atención de la crítica son «Murcia» y «Canera», que son de carácter social y están entranadas de humanismo. (Lo social es el múltiplo de lo humano.) «Canera» es la resignación quietista del campesino, al que la sequía le ha mustiado los campos y el rey se le ha llevado el hijo a la guerra, y que se tumba en su cama con ansias de no levantarse más. «No te causes, que no me renueves;—anda tú, si quieres, y éjame que duerma— a ver

si es pa siempre!...—¡Si no me espantará!...—¡Tengo una cansera!...» «Murria» es la agonía del soldado que muere lejos del terruño, lejos de su madre—ambas se confunden en la lírica de Medina—, consumido de nostalgia de las dos, y pidiendo que lo entierren en su gleba natal. «¡Diles que me lleven... diles que me lleven... aunque llegue ya muerto a mi casa!...—¡Que me abrigue mi cuerpo mi tierra,—mi tierra del alma! En el primero de esos poemas transparente la tragedia interior de España; en el segundo, la tragedia exterior. Ponen en verso prosa de manifiesto costiano. El campesino de Medina quiere tumbarse a dormir para siempre. Costa aspira a echar doble llave al sepulcro del Cid, que es otra fórmula de renuncia. Vicente Medina, alondra del terruño, coincide en eso con aquel zaragozano que también llevó a las Universidades gleba de sus campos nativos. Ambos parecen predicar la limitación. Y, verdaderamente, en Medina, por esto es popular, o, mejor dicho, campesino, todo se reviste de diminutivos: la patria es el terruño; la tierra es la madre. Ideología característica del infantilismo del campo, que aún se halla bajo un tradicional complejo de Edipo.

Pero esta es la actual lírica del poeta, contra la que luego ha reaccionado enérgicamente el hombre. Llegado, por ejemplo, el caso, no se tumbó Medina, como el campesino de su cuento, sino que emigró a América, como los conquistadores antiguos, bien que para seguir allí labrando la tierra y forjarse una ilusión de rincón murciano, y seguir cantando en su vihuela, sólo que al estilo de un payador de allá, pues sus «Aires argentinos» son la réplica americana a sus «Aires murcianos». Pero también rebasa Medina la órbita de lo campesino sin salirse de lo popular, al menos de lo campesino tipo Gabriel y Galán, en su ideología librepensadora, limpia de fetichismos y devociones costumbristas, rebelde y subversiva, que cuando se dirige a Dios es para interpellarle violentamente, como Job desde su estercolero, y hacerle ver lo mal que le salió su supesta obra. Si alguna vez en su primera época aparece en sus poemas la Virgencita de la huerta murciana, después se eclipsa por completo esa luna campera; y si su libro «Tengo sed» lleva en la cubierta un Cristo coronado de espinas, no se trata de ningún símbolo, pues la sed que siente el poeta no es de índole mística, sino sed de justicia, de paz y de libertad en el mundo. Podría atribuírse esto al influjo libertador, dilatador, de América, si no tuviera su raíz en la propia biografía del cantor, pues Vicente Medina procede de la clase proletaria y es hijo de un hombre al que llamaban Juan «el de los romances», que vendía por los pueblos libros y folletos de literatura revolucionaria, y era librepensador y admirador de Víctor Hugo, el gran Papa de

los humildes. Vicente Medina es, en cierto sentido, la realización poética de aquel hombre soñador y simpático que no llegó a escribir. A eso se debe el carácter limpiamente humano de su poesía, despegada de ese costumbrismo que es la última forma de la tradición republicana, laica y pacifista, popular y aun de frente popular si queréis. En «Ninfas y sátiros» (Rosario de Santa Fe, 1925) hay toda una parte, titulada «Dictadura», en que la alondra murciana se vuelve gorrion del asfalto y canta su «Días iras» popular en el lenguaje de Gavrroche y a veces en el de Cambronne, y dice con todas sus letras eso que generalmente se escribe con puntos suspensivos. La musa de Vicente Medina se planta en jarras y se incorpora al frente internacional de la protesta.

Pero no se vaya a creer por esto que tiene nada de feroz. Es revolucionaria precisamente porque es humana y tierna, porque está llena de amor en un mundo que está lleno de odio. Vicente Medina, este hombre del terruño, enjuto, seco, con su gran barba de patriarca principio de siglo, cara ancha como un pan y unas manos grandes, recias, de labrador, que supuestos quemadas por el sol y el tabaco, y que en los retratos se nos aparece rodeado de sus hijos y nietos, y siempre entre árboles, como un árbol más, es un hombre bueno, amoroso e ingenuo, que vibra con toda la naturaleza en una palpitation pagana, cual si fuese más hijo de ella que todos los demás. Medina ama del mismo modo a los niños y a los pájaros, a los hombres viejos y a los árboles viejos, y pocos poetas habrán tenido caricias tan tiernas como las suyas para los pobres animales en esta España de las corridas de toros. Medina es un hombre de naturaleza, y como tal—pese a cierta vena ideológica sobrepuja a su nativa calidad de intuitivo—, es un optimista, un buenazo, un creyente en el paraíso que podría ser la Tierra y un ensayador de paraísos él mismo aquí y en América. Por todo ello es también un hombre alegre, y su obra de poeta—de pequeño gran poeta—es un canto y un vuelo de alondra...

SE BUSCA A UN SALVAJE

Seis niñas envenenadas por comer un dulce que encontraron en la calle

Zamora, 3.—En Videmala de Alba, la niña de trece años Lidia Fraile encontró en la vía pública un papel que contenía dulce. Lo repartió entre algunas amigas; pero al notar un gusto extraño lo arrojaron al suelo. Un perro que había allí se lo comió y murió instantáneamente. Pocos momentos después Lidia y sus amigas sufrieron agudos dolores de vientre. Avisado un médico procedió inmediatamente a actuar y logró salvar la vida a las seis niñas, que sufrían intoxicación grave. Las autoridades actúan para detener al autor del envenenamiento.

OPINIONES

Acerca de la designación del maestro Martín Domingo para el cargo de subdirector de la Banda Municipal

Adhesiones de las Bandas municipales de Guadalajara, La Carolina (Jaén), de la Orquesta Iberia de Madrid, de la Banda de Guardias Jóvenes y de la música de la Academia y Colegio de Carabineros

«Señor director de LA LIBERTAD. Muy señor mío: Atento a las opiniones emitidas en el diario de su digna dirección a favor de D. José María Martín Domingo para ocupar la subdirección de la Banda Municipal de Madrid, me complace en reconocer el acierto de un nombramiento de esa naturaleza, que vendría a confirmar la preferencia y confianza que el inolvidable maestro Villa puso en el Sr. Martín Domingo al otorgarle, de hecho, la delicada misión de dirigir la referida Banda con tal carácter. Está razón debe ser un poderoso aliciente para que, sin prejuzgar los medios, pueda el Sr. Domingo alcanzar un título para el que ha demostrado su competencia desempeñándolo con bastante frecuencia y en momentos, según es notorio, de máxima responsabilidad.

De usted affmo. s. s., q. e. s. m., Román García Sanz, director de la Banda provincial de Guadalajara.»

«Señor director de LA LIBERTAD. Madrid. Muy señor mío: Me asombra el tener que pedir se haga justicia en asunto que yo (y muchos como yo) creíamos resuelto.

Las condiciones artísticas y la práctica de dirigir, así como méritos contraídos dirigiendo la Banda Municipal de Madrid, yo los considero en lo que valen y demuestran la justicia de pedir la subdirección en persona tan competente como el Sr. Martín Domingo.

Siendo mi deseo y el de la Banda Municipal que dirijo sea designado dicho señor en la referida dirección.

Queda de usted affmo. s. s., que estrecha s. m., Marcelino Carral, director de la Banda Municipal de La Carolina (Jaén).»

«Señor director de LA LIBERTAD. Madrid. Muy señor mío: Enterado de la iniciativa tomada por el diario LA LIBERTAD para pedir al Ayuntamiento el nombramiento de subdirector de la Banda Municipal madrileña a favor de mi compañero D. José María Martín Domingo, ruego a usted, por medio de la presente, continúe la labor emprendida para llevar a cabo tan feliz iniciativa que creo de notoria justicia y acopte por anticipado el testimonio de gratitud de su affmo. s. s., q. e. s. m., Antonio Ortega, director de música de la Academia Colegios de Carabineros.

San Lorenzo del Escorial, 29 de Junio de 1936.»

«Señor director de LA LIBERTAD. Madrid. Muy señor mío: Enterado de la iniciativa tomada por el diario LA LIBERTAD para pedir al Ayuntamiento el nombramiento de subdirector de la Banda Municipal madrileña a favor de mi compañero D. José María Martín Domingo, ruego a usted, por medio de la presente, continúe la labor emprendida para llevar a cabo tan feliz iniciativa que creo de notoria justicia y acopte por anticipado el testimonio de gratitud de su affmo. s. s., q. e. s. m., Antonio Ortega, director de música de la Academia Colegios de Carabineros.

San Lorenzo del Escorial, 29 de Junio de 1936.»

«Señor director de LA LIBERTAD. Madrid. Muy señor mío: Enterado de la iniciativa tomada por el diario LA LIBERTAD para pedir al Ayuntamiento el nombramiento de subdirector de la Banda Municipal madrileña a favor de mi compañero D. José María Martín Domingo, ruego a usted, por medio de la presente, continúe la labor emprendida para llevar a cabo tan feliz iniciativa que creo de notoria justicia y acopte por anticipado el testimonio de gratitud de su affmo. s. s., q. e. s. m., Antonio Ortega, director de música de la Academia Colegios de Carabineros.

San Lorenzo del Escorial, 29 de Junio de 1936.»

«Señor director de LA LIBERTAD. Madrid. Muy señor mío: Enterado de la iniciativa tomada por el diario LA LIBERTAD para pedir al Ayuntamiento el nombramiento de subdirector de la Banda Municipal madrileña a favor de mi compañero D. José María Martín Domingo, ruego a usted, por medio de la presente, continúe la labor emprendida para llevar a cabo tan feliz iniciativa que creo de notoria justicia y acopte por anticipado el testimonio de gratitud de su affmo. s. s., q. e. s. m., Antonio Ortega, director de música de la Academia Colegios de Carabineros.

San Lorenzo del Escorial, 29 de Junio de 1936.»

«Señor director de LA LIBERTAD. Madrid. Muy señor mío: Enterado de la iniciativa tomada por el diario LA LIBERTAD para pedir al Ayuntamiento el nombramiento de subdirector de la Banda Municipal madrileña a favor de mi compañero D. José María Martín Domingo, ruego a usted, por medio de la presente, continúe la labor emprendida para llevar a cabo tan feliz iniciativa que creo de notoria justicia y acopte por anticipado el testimonio de gratitud de su affmo. s. s., q. e. s. m., Antonio Ortega, director de música de la Academia Colegios de Carabineros.

San Lorenzo del Escorial, 29 de Junio de 1936.»

«Señor director de LA LIBERTAD. Madrid. Muy señor mío: Enterado de la iniciativa tomada por el diario LA LIBERTAD para pedir al Ayuntamiento el nombramiento de subdirector de la Banda Municipal madrileña a favor de mi compañero D. José María Martín Domingo, ruego a usted, por medio de la presente, continúe la labor emprendida para llevar a cabo tan feliz iniciativa que creo de notoria justicia y acopte por anticipado el testimonio de gratitud de su affmo. s. s., q. e. s. m., Antonio Ortega, director de música de la Academia Colegios de Carabineros.

San Lorenzo del Escorial, 29 de Junio de 1936.»

cometidos en la Granja de Escarpe.

La causa, como cuando se vio ante el Jurado anterior, había despertado gran expectación. La sentencia condena a la autora a treinta años de reclusión mayor, accesorias y costas por cada uno de los delitos de envenenamiento. La madre ha sido condenada a catorce años, ocho meses y un día de reclusión menor, también por cada uno de los delitos. Por razón de limitación del artículo 74 del Código, se condena a Dolores Coit a treinta años de reclusión mayor, inhabilitación absoluta y mitad de las costas procesales, y a Pilar Vallés, a treinta años de prisión menor e indemnización a los parientes más inmediatos. A los de Constantino Castelló, Raimundo Gú, José Gú y Teresa Mariné, 10.000 pesetas a cada uno. Al mismo tiempo se declara la insolventia de Dolores Coit Vallés.

«Señor director de LA LIBERTAD. Madrid. Muy distinguido señor: Animado por las manifestaciones expuestas por profesionales y simpatizantes para el nombramiento del maestro Martín Domingo como subdirector de la notabilísima Banda Municipal de Madrid, y que interinamente ha demostrado gran capacidad, no creo, ni comprendo, que puedan existir dudas para su nombramiento efectivo, pues el hecho de haberla dirigido con éxito a raíz de la muerte de mi querido amigo y discípulo y nunca olvidado Ricardo Villa es más que suficiente para que se le adjudique dicho cargo.

Esta opinión tenemos todos los que formamos esta banda de música, y con este motivo nos dirigimos a la excelentísima Corporación municipal de Madrid para que, como un acto de justicia artística, sea nombrado el maestro Martín Domingo subdirector de la Banda Municipal.

Valdemoro, 27 de Junio de 1936. El director de la Música de Guardias Jóvenes, Ildelfonso Moreno Carrillo.»

«Señor director de LA LIBERTAD. Madrid. Muy señor mío: Enterado de la iniciativa tomada por el diario LA LIBERTAD para pedir al Ayuntamiento el nombramiento de subdirector de la Banda Municipal madrileña a favor de mi compañero D. José María Martín Domingo, ruego a usted, por medio de la presente, continúe la labor emprendida para llevar a cabo tan feliz iniciativa que creo de notoria justicia y acopte por anticipado el testimonio de gratitud de su affmo. s. s., q. e. s. m., Antonio Ortega, director de música de la Academia Colegios de Carabineros.

San Lorenzo del Escorial, 29 de Junio de 1936.»

«Señor director de LA LIBERTAD. Madrid. Muy señor mío: Enterado de la iniciativa tomada por el diario LA LIBERTAD para pedir al Ayuntamiento el nombramiento de subdirector de la Banda Municipal madrileña a favor de mi compañero D. José María Martín Domingo, ruego a usted, por medio de la presente, continúe la labor emprendida para llevar a cabo tan feliz iniciativa que creo de notoria justicia y acopte por anticipado el testimonio de gratitud de su affmo. s. s., q. e. s. m., Antonio Ortega, director de música de la Academia Colegios de Carabineros.

San Lorenzo del Escorial, 29 de Junio de 1936.»

«Señor director de LA LIBERTAD. Madrid. Muy señor mío: Enterado de la iniciativa tomada por el diario LA LIBERTAD para pedir al Ayuntamiento el nombramiento de subdirector de la Banda Municipal madrileña a favor de mi compañero D. José María Martín Domingo, ruego a usted, por medio de la presente, continúe la labor emprendida para llevar a cabo tan feliz iniciativa que creo de notoria justicia y acopte por anticipado el testimonio de gratitud de su affmo. s. s., q. e. s. m., Antonio Ortega, director de música de la Academia Colegios de Carabineros.

San Lorenzo del Escorial, 29 de Junio de 1936.»

«Señor director de LA LIBERTAD. Madrid. Muy señor mío: Enterado de la iniciativa tomada por el diario LA LIBERTAD para pedir al Ayuntamiento el nombramiento de subdirector de la Banda Municipal madrileña a favor de mi compañero D. José María Martín Domingo, ruego a usted, por medio de la presente, continúe la labor emprendida para llevar a cabo tan feliz iniciativa que creo de notoria justicia y acopte por anticipado el testimonio de gratitud de su affmo. s. s., q. e. s. m., Antonio Ortega, director de música de la Academia Colegios de Carabineros.

San Lorenzo del Escorial, 29 de Junio de 1936.»

«Señor director de LA LIBERTAD. Madrid. Muy señor mío: Enterado de la iniciativa tomada por el diario LA LIBERTAD para pedir al Ayuntamiento el nombramiento de subdirector de la Banda Municipal madrileña a favor de mi compañero D. José María Martín Domingo, ruego a usted, por medio de la presente, continúe la labor emprendida para llevar a cabo tan feliz iniciativa que creo de notoria justicia y acopte por anticipado el testimonio de gratitud de su affmo. s. s., q. e. s. m., Antonio Ortega, director de música de la Academia Colegios de Carabineros.

San Lorenzo del Escorial, 29 de Junio de 1936.»

«Señor director de LA LIBERTAD. Madrid. Muy señor mío: Enterado de la iniciativa tomada por el diario LA LIBERTAD para pedir al Ayuntamiento el nombramiento de subdirector de la Banda Municipal madrileña a favor de mi compañero D. José María Martín Domingo, ruego a usted, por medio de la presente, continúe la labor emprendida para llevar a cabo tan feliz iniciativa que creo de notoria justicia y acopte por anticipado el testimonio de gratitud de su affmo. s. s., q. e. s. m., Antonio Ortega, director de música de la Academia Colegios de Carabineros.

San Lorenzo del Escorial, 29 de Junio de 1936.»

«Señor director de LA LIBERTAD. Madrid. Muy señor mío: Enterado de la iniciativa tomada por el diario LA LIBERTAD para pedir al Ayuntamiento el nombramiento de subdirector de la Banda Municipal madrileña a favor de mi compañero D. José María Martín Domingo, ruego a usted, por medio de la presente, continúe la labor emprendida para llevar a cabo tan feliz iniciativa que creo de notoria justicia y acopte por anticipado el testimonio de gratitud de su affmo. s. s., q. e. s. m., Antonio Ortega, director de música de la Academia Colegios de Carabineros.

San Lorenzo del Escorial, 29 de Junio de 1936.»

«Señor director de LA LIBERTAD. Madrid. Muy señor mío: Enterado de la iniciativa tomada por el diario LA LIBERTAD para pedir al Ayuntamiento el nombramiento de subdirector de la Banda Municipal madrileña a favor de mi compañero D. José María Martín Domingo, ruego a usted, por medio de la presente, continúe la labor emprendida para llevar a cabo tan feliz iniciativa que creo de notoria justicia y acopte por anticipado el testimonio de gratitud de su affmo. s. s., q. e. s. m., Antonio Ortega, director de música de la Academia Colegios de Carabineros.

San Lorenzo del Escorial, 29 de Junio de 1936.»

«Señor director de LA LIBERTAD. Madrid. Muy señor mío: Enterado de la iniciativa tomada por el diario LA LIBERTAD para pedir al Ayuntamiento el nombramiento de subdirector de la Banda Municipal madrileña a favor de mi compañero D. José María Martín Domingo, ruego a usted, por medio de la presente, continúe la labor emprendida para llevar a cabo tan feliz iniciativa que creo de notoria justicia y acopte por anticipado el testimonio de gratitud de su affmo. s. s., q. e. s. m., Antonio Ortega, director de música de la Academia Colegios de Carabineros.

San Lorenzo del Escorial, 29 de Junio de 1936.»

«Señor director de LA LIBERTAD. Madrid. Muy señor mío: Enterado de la iniciativa tomada por el diario LA LIBERTAD para pedir al Ayuntamiento el nombramiento de subdirector de la Banda Municipal madrileña a favor de mi compañero D. José María Martín Domingo, ruego a usted, por medio de la presente, continúe la labor emprendida para llevar a cabo tan feliz iniciativa que creo de notoria justicia y acopte por anticipado el testimonio de gratitud de su affmo. s. s., q. e. s. m., Antonio Ortega, director de música de la Academia Colegios de Carabineros.

San Lorenzo del Escorial, 29 de Junio de 1936.»

«Señor director de LA LIBERTAD. Madrid. Muy señor mío: Enterado de la iniciativa tomada por el diario LA LIBERTAD para pedir al Ayuntamiento el nombramiento de subdirector de la Banda Municipal madrileña a favor de mi compañero D. José María Martín Domingo, ruego a usted, por medio de la presente, continúe la labor emprendida para llevar a cabo tan feliz iniciativa que creo de notoria justicia y acopte por anticipado el testimonio de gratitud de su affmo. s. s., q. e. s. m., Antonio Ortega, director de música de la Academia Colegios de Carabineros.

San Lorenzo del Escorial, 29 de Junio de 1936.»

«Señor director de LA LIBERTAD. Madrid. Muy señor mío: Enterado de la iniciativa tomada por el diario LA LIBERTAD para pedir al Ayuntamiento el nombramiento de subdirector de la Banda Municipal madrileña a favor de mi compañero D. José María Martín Domingo, ruego a usted, por medio de la presente, continúe la labor emprendida para llevar a cabo tan feliz iniciativa que creo de notoria justicia y acopte por anticipado el testimonio de gratitud de su affmo. s. s., q. e. s. m., Antonio Ortega, director de música de la Academia Colegios de Carabineros.

San Lorenzo del Escorial, 29 de Junio de 1936.»

«Señor director de LA LIBERTAD. Madrid. Muy señor mío: Enterado de la iniciativa tomada por el diario LA LIBERTAD para pedir al Ayuntamiento el nombramiento de subdirector de la Banda Municipal madrileña a favor de mi compañero D. José María Martín Domingo, ruego a usted, por medio de la presente, continúe la labor emprendida para llevar a cabo tan feliz iniciativa que creo de notoria justicia y acopte por anticipado el testimonio de gratitud de su affmo. s. s., q. e. s. m., Antonio Ortega, director de música de la Academia Colegios de Carabineros.

San Lorenzo del Escorial, 29 de Junio de 1936.»

«Señor director de LA LIBERTAD. Madrid. Muy señor mío: Enterado de la iniciativa tomada por el diario LA LIBERTAD para pedir al Ayuntamiento el nombramiento de subdirector de la Banda Municipal madrileña a favor de mi compañero D. José María Martín Domingo, ruego a usted, por medio de la presente, continúe la labor emprendida para llevar a cabo tan feliz iniciativa que creo de notoria justicia y acopte por anticipado el testimonio de gratitud de su affmo. s. s., q. e. s. m., Antonio Ortega, director de música de la Academia Colegios de Carabineros.

San Lorenzo del Escorial, 29 de Junio de 1936.»

ROBO EN UNA FINCA

Se llevan noventa mil pesetas en alhajas

Bilbao, 3.—En la casa de D. Juan José Basterra, en Las Arenas, entraron ladrones y se llevaron alhajas por valor de 90.000 pesetas.

La caja fuerte donde se guardaban las alhajas fué hallada vacía en un campo inmediato a la casa del Sr. Basterra.

Se sospecha de tres sujetos, a los cuales se vió merodear anoche junto a la casa.

La Policía realiza pesquisas para dar con los autores del robo.

SE HA CELEBRADO EN LONDRES

El Congreso de la Association Internationale des Ecrivains pour la Défense de la Culture

Después de varios días de sesión y de largos debates privados, a los cuales no fué admitida la Prensa, se ha clausurado en Londres el Congreso de la Asociación Internacional de Escritores para la Defensa de la Cultura, que se inauguró el día 19 en el local de la Friends Meeting House, bajo la presidencia del dramaturgo alemán Ernst Toller. Debíó inaugurarlo el ilustre escritor francés André Gide; pero no pudo hacerlo por haber acudido junto a Máximo Gorki moribundo, a cuyos funerales asistió luego en representación de los escritores marxistas de Francia.

El objeto principal del Congreso ha sido la discusión y planeamiento de una nueva Enciclopedia, sobre líneas distintas de las ya existentes y con arreglo a un criterio de estricta objetividad, con la colaboración de los más importantes especialistas y hombres de ciencias y de letras de todo el mundo. Así, no sólo la nueva Enciclopedia, una vez terminada, constituirá un instrumento de cultura de extraordinaria importancia, sino que en torno de su composición se suscitara un movimiento cultural internacional de singular trascendencia, viniendo de esta manera a ser, en cierto modo, con respecto al espíritu y las ideas del actual momento histórico y de la nueva estructura social, algo de lo que hubo de ser la primera Enciclopedia para el espíritu del siglo XVIII y el mundo de la Revolución francesa. Esta Enciclopedia, cuya realización requerirá un esfuerzo intelectual inmenso y la movilización de grandes capitales, habría de publicarse simultáneamente en los principales idiomas del mundo.

En el recién clausurado Congreso se han fijado algunas de las bases de esta Enciclopedia; pero el proyecto es de tal envergadura, que aún habrán de necesitarse algunas reuniones consecutivas para ultimar todos sus detalles. Han asistido Delegaciones de los

intelectuales de izquierda de casi todos los países europeos y aun de algunos orientales, y entre los congresistas figuraban algunos de los prestigiosos escritores de Occidente, como H.-G. Wells, Strachey, André Malraux, Julien Benda, Regler, Ehrenburg, etc., no habiendo podido participar por motivo de enfermedad Virginia Woolf y Aldous Huxley.

Aparte de los puntos concretamente relativos al proyecto de la Enciclopedia, las distintas Delegaciones nacionales presentaron sendas mociones sobre la herencia cultural de los respectivos países en el momento presente, cuyos datos y consecuencias entrañaban un especial interés para el planeamiento y estructuración de aquella.

Como es sabido, representaron a la Asociación española D. Ricardo Baeza y D. José Bergamín, que disertaron, este último, sobre la herencia cultural española en general, y el primero (que hubo de pronunciarla en inglés, siendo el inglés y el francés los idiomas oficiales del Congreso), sobre la herencia cultural española en sus relaciones con el catolicismo. Ambos fueron escuchados con vivísimo interés.

Las mociones presentadas, así como los debates (que fueron taquígrafados), serán recogidos en el «Boletín» de la Asociación, ya en prensa.

Durante el curso de las sesiones, la eminente escritora inglesa Miss Rose Macaulay obsequió con un «cock-tail» en su casa a los congresistas, y al término de aquéllas tuvo lugar una recepción en casa de Mrs. Williams-Ellis, que fué, por cierto, uno de los miembros más activos y eficientes del Congreso.

Por iniciativa de los delegados españoles se acordó, por aclamación, que el próximo Congreso, que habrá de tener lugar en Febrero del próximo año, se celebre en Madrid.

Texto del proyecto de la Constitución de la U. R. S. S.

Ucrania está compuesta por las regiones siguientes: Vinnitsa, Dniepropetrovsk, Donetsk, Kiev, Odesa, Kaharekof, Tchernigov, y de la República Soviética Socialista Autónoma de Moldavia.

Art. 24. De la República Soviética Socialista del Azerbaidjan forman parte: la República Soviética Socialista Autónoma de Nakhichevan y la región autónoma de Nagornokarabakskala.

Art. 25. De la República Soviética Socialista de la Georgia forman parte: la República Soviética Socialista Autónoma de Abkhazie, la República Soviética Socialista Autónoma de Adparia, la región autónoma de la Osetia del Sur.

Art. 26. De la República Soviética Socialista de Uzbekia forman parte la República Soviética Socialista Autónoma de Kurakadpake.

Art. 27. De la República Soviética Socialista de Tadjikia forma parte la región autónoma de Gorno-Badakhchano.

Art. 28. La República Soviética Socialista de Kazaquia está compuesta por las regiones siguientes: Aktiubinsk, Almaata, Kazakstan Oriental, Kazakstan Occidental, Karaganda, Kazakstan del Sur.

Art. 29. La República Soviética Socialista de Armenia, la República Soviética Socialista de Rusia Blanca, la República Soviética Socialista de Turkmenia y la República Soviética Socialista de Kulguzia no tienen Repúblicas autónomas ni territorios ni regiones.

CAPITULO III
LOS ORGANOS SUPREMOS DE PODER DEL ESTADO DE LA UNION DE REPUBLICAS SOVIETICAS SOCIALISTAS

Art. 30. El órgano supremo de poder del Es-

(2)

igual medida al Consejo de la Unión y al Consejo de las Nacionalidades.

Art. 39. Una ley es considerada como aprobada si ha sido votada por simple mayoría por cada una de las dos Cámaras del Consejo Supremo de la U. R. S. S.

Art. 40. Las leyes adoptadas por el Consejo de la U. R. S. S. son publicadas con las firmas del presidente y del secretario del Presidium del Consejo Supremo de la U. R. S. S.

Art. 41. Las sesiones del Consejo de la Unión y del Consejo de las Nacionalidades se abrirán y clausurarán al mismo tiempo.

Art. 42. El Consejo de la Unión elige al presidente del Consejo de la Unión y a los dos vicepresidentes.

Art. 43. El Consejo de las Nacionalidades elige al presidente del Consejo de las Nacionalidades y a dos vicepresidentes.

Art. 44. Los presidentes del Consejo de la Unión y del Consejo de las Nacionalidades dirigen las sesiones de sus Cámaras respectivas y vigilan el orden interior de estas últimas.

Art. 45. Las sesiones comunes de las dos Cámaras del Consejo Supremo de la U. R. S. S. son dirigidas por el presidente del Consejo de la Unión y el presidente del Consejo de las Nacionalidades.

Art. 46. Las sesiones del Consejo Supremo de la U. R. S. S. son convocadas dos veces por año. Las sesiones extraordinarias son convocadas por el Presidium del Consejo Supremo de la U. R. S. S. por su propia iniciativa o por solicitud de una de las Repúblicas de la Unión.

Art. 47. En caso de desacuerdo entre el Consejo de la Unión y el Consejo de las Nacionalidades, la cuestión será sometida a la decisión de la Comisión paritaria de conciliación. Si la Comisión de conciliación no llega a un acuerdo, o si su decisión no satisface a una de las dos Cámaras, la cuestión será examinada por segunda vez por las Cámaras. Si no se consigue el acuerdo de las dos Cámaras, el Presidium del Consejo Supremo de la U. R. S. S. disolverá el Consejo Supremo de la U. R. S. S., y convocará a nuevas elecciones.

Art. 48. El Consejo Supremo de la U. R. S. S. elige en sesión conjunta de las dos Cámaras el Presidium del Consejo Supremo de la U. R. S. S., que lo forman: el presidente del Presidium del Consejo Supremo de la U. R. S. S., sus cuatro vicepresidentes, un secretario del Presidium y 31 miembros del Presidium.

El Presidium del Consejo Supremo de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas responde ante el Consejo Supremo de la U. R. S. S. de toda su actividad.

Art. 49. El Presidium del Consejo Supremo de la U. R. S. S.:

a) Convoca las sesiones del Consejo Supremo de la U. R. S. S.

b) Interpreta las leyes en vigor, promulgando los decretos respectivos.

c) Disuelve el Consejo Supremo de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas conforme al artículo 47 de la Constitución de la U. R. S. S. y fija la fecha de las nuevas elecciones.

d) Organiza un referéndum por su propia iniciativa o por solicitud de una de las Repúblicas de la Unión.

e) Anula las decisiones y órdenes del Consejo de Comisarios del Pueblo de la U. R. S. S. y de los Consejos de Comisarios del Pueblo de las Repúblicas de la Unión en los casos en que las decisiones y órdenes de éstos no sean conforme a la ley.

f) Durante el período de intersecciones, el Consejo Supremo de la U. R. S. S. releva de sus funciones y nombra los comisarios del pueblo de la U. R. S. S., a propuesta del presidente del Consejo de Comisarios del Pueblo de la U. R. S. S., y somete en seguida estos nombramientos a la ratificación del Consejo Supremo de la U. R. S. S.

g) Confiere las órdenes de la U. R. S. S.

h) Ejerce el derecho de gracia.

i) Nombra y cambia el alto mando de las fuerzas armadas de la U. R. S. S.

j) Durante los períodos de intersecciones del Consejo Supremo de la U. R. S. S. declara el estado de guerra en caso de agresión contra la U. R. S. S.

k) Declara la movilización general y parcial.

l) Ratifica los Tratados internacionales.

m) Nombra y destituye los representantes plenipotenciarios de la U. R. S. S. en los Estados extranjeros.

n) Recibe las cartas credenciales de los representantes diplomáticos de los Estados extranjeros.

Art. 50. El Consejo de la Unión y el Consejo de Nacionalidades eligen las Comisiones de actas que verifican los poderes de los diputados de cada Cámara.

Con el dictamen de la Comisión de actas, las

Cámaras deciden, sea el reconocimiento de los poderes, sea la anulación de las elecciones del diputado respectivo.

Art. 51. El Consejo Supremo de la U. R. S. S. nombra, cuando lo juzga necesario, Comisiones de investigación y de revisión sobre todas las cuestiones.

Todas las instituciones y todos los funcionarios están obligados a satisfacer todas las demandas de estas Comisiones y a presentarles los documentos y piezas necesarios.

Art. 52. El diputado del Consejo Supremo de la U. R. S. S. no puede ser llevado ante los Tribunales ni detenido sin el consentimiento del Consejo Supremo de la U. R. S. S., y durante el período de receso del Consejo Supremo de la U. R. S. S., sin el consentimiento del Presidium del Consejo Supremo de la U. R. S. S.

Art. 53. A la expiración de los poderes del Consejo Supremo de la U. R. S. S., o después de la disolución de éste antes del término de su mandato, el Presidium del Consejo Supremo de la U. R. S. S. conserva sus plenos poderes hasta la constitución del nuevo Presidium del Consejo Supremo de la U. R. S. S. por el Consejo Supremo de la U. R. S. S. nuevamente elegido.

Art. 54. A la expiración de los plenos poderes del Consejo Supremo de la U. R. S. S., o en caso de disolución antes del término de su mandato, el Presidium del Consejo Supremo convoca a nuevas elecciones en el plazo máximo de dos meses, a partir de la fecha de la expiración de los poderes o de la disolución del Consejo Supremo de la U. R. S. S.

Art. 55. El Consejo Supremo de la U. R. S. S. nuevamente elegido es convocado por el Presidium del Consejo Supremo de la U. R. S. S. de la legislatura precedente

DE POLITICA

EN EL PARLAMENTO

El Consejo de ministros de ayer

A las tres y diez de la tarde terminó el Consejo de ministros de ayer, comenzado a las diez y media de la mañana en la Presidencia.

Poco antes de terminar el Consejo salió el ministro de Justicia, quien dijo se retiraba pronto para poder asistir por la tarde a la discusión en la Cámara—discusión anunciada a primera hora—del proyecto de ley de amnistía.

Terminada la reunión, el ministro de Hacienda facilitó a los periodistas la referencia siguiente: —Comenzó el Consejo por el ministro de Trabajo, quien expuso detalladamente el estado de las cuestiones sociales más importantes planteadas en la actualidad, especialmente la del conflicto de la Construcción. Además se han aprobado, de Trabajo, propuestas autorizando para conciliar préstamos con el Instituto Nacional de Previsión: de 11.000 pesetas, al Ayuntamiento de Auzo (Logroño); de 30.000, al de Burghondo (Burgos); de 14.581, al de Murere (Zaragoza); de 5.900, al de Villanueva de San Juan (Sevilla), y de 47.870, al de Macotera (Salamanca).

De la Junta del Paro se ha aprobado la concesión de una prima de 200.045 pesetas para la construcción de edificios públicos en Salamanca; 400.000, para pavimentación y alcantarillado de Las Palmas.

Distribución de cantidades para obras complementarias y urgentes por un importe total de pesetas 280.000, que afectan a Hervás (Cáceres), Villahermosa (Ciudad Real), Málaga, Murcia y Caspe (Zaragoza).

Cambio de aplicación de 122.000 pesetas para el mercado de La Carolina.

La mayor parte del resto del Consejo la ha empleado el ministro de Obras públicas en la explicación de un plan de pequeños regadíos destinado a ampliar o complementar otros existentes, y que darán lugar a un proyecto de ley que será examinado en el próximo Consejo. Este plan forma parte de los que sucesivamente va presentando a las Cortes el ministro. Se ha fijado la fecha de 1 de Diciembre de 1933 para término del plazo para recibir los beneficios de la disposición de 4 de Julio de 1935 a favor de los agentes seleccionados por huelgas anteriores a 1917.

Otro acuerdo se refiere a que las Compañías ferroviarias no adheridas al régimen ferroviario están obligadas al cumplimiento de la disposición de 4 de Julio de 1931, convertida en ley el 13 de Noviembre del mismo año, y se deroga el decreto de 4 de Junio de 1935.

También dedicó parte del Consejo el ministro de Obras públicas a hacer una exposición de conjunto del problema ferroviario, exposición que no ha terminado y con la que comenzará el próximo Consejo, que se celebrará el lunes.

Después ha habido despacho de mero trámite, en el que figuran expedientes de Instrucción pública aprobando proyectos de construcción de grupos escolares en Avila, Valle de Santa Ana (Badajoz), Soleras (Lérida), Los Pozuelos de Calatrava (Ciudad Real), Malpartida (Salamanca), Riera y Lucía (Zaragoza).

De Industria y Comercio se ha aprobado una autorización para la importación de matz y dictando normas para la importación de maquinaria con exención de derechos arancelarios.

Se acordó subvencionar con pesetas 250.000 la Olimpiada Popular de Barcelona, a favor de la cual el Gobierno francés ha hecho un estimable esfuerzo.

De Presidencia ha habido varios expedientes de trámite y un decreto de reorganización de la Dirección de Marruecos y Colonias.

De Justicia, acuerdo para que ocupen con preferencia sus puestos los jueces en el Tribunal Industrial.

Una propuesta de libertad condicional. Propuesta conjunta de los ministros de Justicia y Trabajo sobre el problema de los alquileres de Sevilla y acuerdo confirmando la organización del Tribunal de Menores de Madrid.

Se ha acordado la creación de una prisión especial para penados políticos.

De Hacienda, tres expedientes sobre Clases pasivas y concesión de franquicia telegráfica al Banco de España con motivo de la emisión de obligaciones anunciada.

Nota de ampliación del Consejo

Los ministros de Trabajo y Obras públicas

El Consejo de ministros de ayer tuvo carácter administrativo. Pero, aparte de este matiz, hubo algo de carácter político o social: el problema de la Construcción, que fué examinado detenidamente por el Consejo y del que el ministro de Trabajo dió cuenta del recurso presentado por los patronos contra el acuerdo del Jurado mixto circunstancial.

Todos los reunidos en el Consejo formularon su opinión y expusieron su criterio. Y durante estos momentos la discusión tuvo importancia, ya que había que aunar pareceres distintos.

Quedó sentada la conclusión de que, si bien es verdad que el ministro de Trabajo es el responsable directo de la resolución gubernamental que se adopte, la responsabilidad alcanza al Gobierno, y por ello en la reunión es necesario que queden sentadas las perspectivas de dicha responsabilidad.

Consideradas las razones expuestas, se tuvo en cuenta que, desde el punto de vista del coste de la mano de obra, había ya de apreciarse no solamente la elevación de los jornales, sino la disminución de la jornada de trabajo. En consecuencia, el ministro de Trabajo redactará con rapidez el laudo.

El ministro de Obras públicas habló del problema ferroviario. Dió cuenta de la tramitación que siguen las peticiones de los trabajadores. Sobre esto está trabajando con toda actividad una Comisión del ministerio, en la que están representados por delegación los trabajadores.

Como el problema ferroviario tiene una importancia trascendental y ha de seguir hasta el final su examen, en la próxima reunión lo seguirá estudiando el Gobierno, y acaso el resultado de las deliberaciones sea una declaración ministerial.

Después, el ministro de Obras públicas dió cuenta del proyecto de ley sobre el plan de riegos secundarios, proyecto que integra—con el de pasos a nivel, firmes especiales y puentes—obras a realizar inmediatamente y que reducirán el paro.

El proyecto se estudió minuciosamente y extensamente, quedando aprobado en principio. La aprobación definitiva surgirá en el Consejo de ministros de pasado mañana lunes.

El Tribunal de Menores

Informe del ministro de Justicia acerca de un decreto sobre el régimen definitivo del Tribunal de Menores en Madrid. Se trata de dar carácter definitivo a las funciones del juez, pues hasta ahora vino actuando provisionalmente. El ministro de Justicia dió cuenta también de otro proyecto referente a un decreto por incumplimiento de sentencia del Supremo, otro referente al régimen de alquileres—proyecto en el que se recoge lo expuesto por la Comisión de Sevilla—, y que se firmará, en unión del titular de Hacienda, para ser presentado a las Cortes la semana que viene, y otro sobre creación de la prisión para políticos en el penal de Burgos.

La situación internacional

El jefe del Gobierno, en funciones de ministro interino de Estado, informó sobre la situación internacional, según lo transmitido desde Ginebra por el Sr. Barcia. Parece que la Sociedad de Naciones dejará para el mes de Septiembre la resolución de algunos problemas, y en esas reuniones se pronunciará sobre la pretensión italiana en cuanto a la anexión de Etiopía. El Gobierno esperará el regreso del Sr. Barcia, el martes o el miércoles de la semana que viene, para conocer detalladamente lo acontecido en la Asamblea de Ginebra.

Varios asuntos de Hacienda

El Sr. Ramos dió cuenta de diversos asuntos de trámite y de la visita de la Comisión del Estatuto vasco, en cuanto a los datos recibidos de esa Comisión respecto al concierto económico en lo que

se refiere a la administración de las Diputaciones vascas. En el próximo Consejo de ministros dará cuenta al Gobierno de sus estudios.

Rescate de bienes comunales. Informó el ministro de Agricultura de las discusiones últimamente planteadas en la Cámara y del examen realizado en relación con los rescates de bienes comunales.

El Sr. Casares, en el ministerio de la Guerra

El jefe del Gobierno y ministro de la Guerra estuvo toda la mañana de ayer en el palacio de Buenavista, trasladándose a la Presidencia a mediodía.

El ministro de Justicia recibió ayer la visita de una Comisión del Cuerpo de Prisiones

Una Comisión del Cuerpo de Prisiones, en la que formaban funcionarios de distintas categorías, presididos por el director general del Cuerpo, ha visitado ayer mañana al ministro de Justicia y al subsecretario de dicho departamento para expresarle su más profunda satisfacción por la pro-

mulgación de la ley de reorganización de la Dirección general e Inspección de Prisiones, lo cual constituía la más deseada aspiración de este organismo desde tiempo inmemorial.

En los pasillos de la Cámara

Reunión aplazada

La reunión convocada por los diputados comunistas de todos los del Frente Popular de la provincia de Córdoba, y que debía haberse celebrado ayer, ha sido aplazada hasta el próximo miércoles, a las cinco de la tarde. En esta reunión se tratarán los siguientes puntos:

Primeramente, situación social de la provincia y actuación de las autoridades; segundo, paro forzoso y manera de encontrar recursos para aliviarlo, y tercero, necesidad de reforzar el Frente Popular en la provincia.

Otro palmetazo

Don Marcelino Domingo ha dirigido a D. Angel Galarza la siguiente carta:

«Mi querido amigo: En la sesión del miércoles de la noche, y con motivo del debate sobre los problemas del campo, hay una intervención del Sr. Cid que me ha producido extremada sorpresa.

Dice el Sr. Cid, refiriéndose a un problema de tarifas que afecta a Zamora y en el que yo he intervenido como ministro de Agricultura, que usted sorprendió mi buena fe e incluso que yo supe, escandalizado, en el engaño del que, a su juicio, fui víctima. Yo no he hablado jamás con el Sr. Cid de ese problema ni de ningún otro. Es, por consiguiente total y absolutamente inexacta su declaración, autorizándole a usted para que utilice esta carta como estime de derecho o de conveniencia. Le abraza.—Marcelino Domingo.»

El acto de mañana en Lérida. Mañana se celebrará en el teatro de los Campos Elíseos de Lérida un acto de Izquierda Republicana, en el que pronunciarán discursos D. Marcelino Domingo, el ministro de Instrucción pública, Sr. Barnés, y el diputado señor Nogué.

Por la tarde, el Sr. Domingo, con las mismas personalidades, irá a Cervera para asistir a la colocación de la lápida que da su nombre al Instituto de Segunda



Don Andrés Domingo Martínez, alcalde de Linares y diputado socialista en las Constituyentes, que ha fallecido en Madrid (Fot. Alfonso.)

enseñanza. El lunes estará en Barcelona, y el martes se encontrarán los viajeros de regreso en Madrid.

Para el martes

El presidente de las Cortes manifestó a los periodistas que el martes se empezará la sesión con la discusión del proyecto de ley sobre jubilación de funcionarios de la carrera judicial y se continuará con la del proyecto de rescate de bienes comunales. Acaso se examine alguna cuestión del ministerio de Estado, si es que el Sr. Barcia está ya de regreso.

Quedó incorporado al orden del día un dictamen de la Comisión de Trabajo sobre proyecto de ley modificando algunos conceptos de la de 25 de Junio de 1935 relativa a paro obrero.

El ministro de Agricultura hablará mañana domingo en Valladolid. En el teatro Calderón de Valladolid se celebrará un gran acto de Izquierda Republicana, en el que tomarán parte D. Isidoro Vergara, diputado por aquella provincia, y el ministro de Agricultura, don Mariano Ruiz Funes, que disertará sobre el tema «Aspectos de la Reforma agraria».

CONMEMORACION LIBERAL

La procesión cívica de ayer en Teruel

Teruel, 3.—Con extraordinaria animación se ha celebrado esta mañana la procesión cívica conmemorativa de los ataques carlistas a la ciudad de Teruel el 3 de Julio y el 4 de Agosto de 1874. Presidieron el gobernador, el alcalde y otras autoridades, asistiendo el Ayuntamiento en corporación. El itinerario recorrido fué el de costumbre hasta el mausoleo levantado en memoria de los que sucumbieron en aquellas jornadas.

En dicho mausoleo fueron depositadas coronas en nombre del Ayuntamiento, Centros de recreo republicanos y milicianos supervivientes. Se pronunciaron muy sentidos discursos.

De regreso al Ayuntamiento, y desde el balcón central, el alcalde dió las gracias al pueblo por su asistencia a este acto, que tanto le honraba.

Hizo relación a los actos que se conmemoraban, para sacar la consecuencia de que aquellos carlistas son los que hoy se llaman fascistas.

A continuación, el gobernador pronunció un discurso. Hizo historia del levantamiento de los carlistas, que regó de sangre el suelo español y ensalzó a la ciudad de Teruel, que tan heroicamente supo contener a las huestes carlistas.

Al final se dieron vivas a España, a la República y a la libertad, mientras una banda entonaba el «Himno de Riego».

El día de hoy es considerado festivo en Teruel y ha cerrado el comercio.

También se formó una manifestación de la Casa del Pueblo, que se dirigió al Gobierno civil para hacer entrega al gobernador de las conclusiones. En ellas se pide, entre otras cosas, que se cumpla el espíritu laico de la República, que se atienda al paro obrero y que se de solución a la huelga del ferrocarril Central de Aragón.

La heroicidad de un niño de nueve años

Teruel, 2.—Cuando el niño de cinco años llamado Jesús Hernández, hijo de un guarda de Albalade del Arzobispo, se hallaba jugando con otros en una orilla del río Martín, cayó al agua y fué arrastrado por la corriente. Otro niño de nueve años, llamado Jesús Pina, hijo del alcalde, se arrojó al río y con gran riesgo de su vida consiguió sacarlo sano y salvo.

El acto heroico de este niño está mereciendo muchos elogios.

Después de vencer los esfuerzos impunitas de las derechas, que intentaban incluir en el proyecto los delitos de la represión de Octubre, la Cámara aprobó la ley ampliando generosamente la amnistía

Desde la tribuna pública

Monólogo de una electora madrileña

«Que no puedo pasar?... ¡Amos, hombre; usted es un iluso, vecino del gran Madrid! Yo paso, porque también soy pueblo; pueblo con faldas, eso sí; pero con tanto derecho como el colista más castizo a sentarme en la tribuna pública. ¡Pero todavía no se ha enterado el señor ujier de que han desaparecido los ambos sexos hasta en los coros de las zarzuelas? Sí, hijo, sí; ya no hay ningún diferencia entre hombres y mujeres. Constitucionalmente, claro. Porque una cosa es la Naturaleza y otra la democracia, que a todos nos hace iguales en las funciones políticas. Usted puede ser ministro, o diputado, o alcalde de Madrid, y yo también. ¡Pero cómo es posible que esté usted sudando debajo de esa casaca oficial y no sepa estas cosas, que son el abecé del nuevo régimen?... ¡Decía usted?... Pues es verdad. No había yo caído en eso... Sí, claro; usted es ujier y yo no puedo serlo... Pero ya lo arreglará la Nelken, o la Kent, con una ley complementaria... A lo que íbamos. Decía yo que puedo pasar a la tribuna pública porque pertenezco al pueblo. Nací en un ático de Embajadores, con vistas al tejao; llevo en las venas sangre proletaria; vendo lo que da la tierra, rosas o rábanos, claveles o patatas, que todo es indispensable para vivir, y tengo la piel tan retostid por el sol de la calle como pueda tenerla el más quemao. ¡Conque puedo o no puedo pasar?... ¡Bien decía yo que sí!... Por la misma ley que otras se sientan en los sofases del salón.

Ya sé que no puedo hablar, y bien lo siento, porque puede que dijese algo interesante. Pero punto en boca. No tengo voz, es verdad; pero sí, voto, y a eso vengo: a enterarme de cómo utilizan el que me pidieron y les dió... Nada, hombre; esté usted tranquilo. Yo sé callar cuando conviene; lo que no saben muchos de los que están ahí abajo. Además, lo que me interesa es oír; escuchar palabras de consuelo; recoger en la voz de estos doctores el remedio para mis males.

¡Por qué dice usted que he venido engañada? No, señor; no es que pretenda que se ocupen de mí los señores diputados. Una, así, sola, aislada, no vale la pena. Pero es que mi dolor es el dolor del pueblo de Madrid. Son muchas las mujeres que tienen, como yo, el marido sin trabajo meses y meses; muchas las que no pueden ganarse un pedazo de pan en la venta callejera, porque se les prohíbe ejercer un comercio hecho sin otra ambición que una misera ganancia; muchas las que han de acarrear, cántaro a cántaro, el agua que falta en el tugurio que habitan; muchas las que se dejan en el mercado el jornal de su hombre y no pueden ofrecerle el lujo de un plato de patatas... ¿Que todas estas cosas son pequeñas? ¡Que esos hombres que hablan, vociferan, discuten y hasta rifen, y esas mujeres que callan, están ahí para más altos empeños, y no pueden descender a estas minucias de los apuros cotidianos de las clases populares? Entonces, señor ujier, quede usted con Dios. Nada tengo que hacer aquí; nada interesante puedo escuchar.

Sí, hombre, sí; lo comprendo. No me crea usted tan torpe. Sé muy bien que a estos hombres y a estas mujeres los hemos traído aquí para que nos den leyes. Pero es que yo pensaba—ignorante que es una—que el derecho a la vida era la ley suprema.

EL PRIMERO DE LA COLA

La sesión de ayer

Empleza la sesión a las cuatro y veinte minutos de la tarde. Preside el Sr. Martínez Barrio. En escanjos y tribunas, desanimación. En el banco azul, el ministro de Justicia.

Aprobada el acta, se entra en el orden del día.

Dictámenes aprobados

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando, a los efectos de su ratificación, el Convenio relativo a la conservación de la fauna

y de la flora en estado natural. También se aprueba el dictamen de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley, a los efectos de ratificación, de los protocolos relativos a enmiendas al Convenio de navegación aérea firmados por España en 3 de Enero de 1936.

Otro dictamen de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando, a los efectos de su ratificación, el Convenio internacional para la unificación de los métodos de análisis de vino en el comercio internacional.

Se aprobó el proyecto de ampliación de la amnistía

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley ratificando y ampliando el decreto de amnistía de 21 de Febrero del corriente año.

El Sr. TABOADA defiende un voto particular pidiendo que se suprima el artículo 2.º.

Afirma que implica parcialidad pretender excluir de la amnistía a los procesados por supuestos excesos al reprimir un movimiento revolucionario.

El Sr. GOMARIZ, en nombre de la Comisión, le contesta, diciendo que los agentes de la autoridad que se excedan en el cumplimiento de su misión no tienen ningún móvil político o social. Cometerían una enorme injusticia si incluyéramos esto como delito político.

El Sr. TABOADA rectifica, y dice que este artículo 2.º pone una limitación a la generalidad que debe tener la amnistía.

El Sr. GOMARIZ también rectifica, y dice que cuando un agente del Estado se excede en el cumplimiento de su misión no puede cometer más que un delito común, porque cuando cumple con su deber no comete ningún delito, aunque resulten muertas o lesionadas algunas personas.

En votación nominal es rechazado el voto por 91 contra 10.

El Sr. ALBIANA explica el voto. El Sr. GUERRA GARCÍA defiende otro voto particular análogo al anterior. Dice que no pretende evitar que se investigue cuanto pudo ocurrir en la represión del movimiento de Octubre; pero no se podrá en ningún caso determinar cuándo un agente de la autoridad se excede y cuándo no.

Además, hagáis lo que hagáis,

na y de la flora en estado natural. También se aprueba el dictamen de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley, a los efectos de ratificación, de los protocolos relativos a enmiendas al Convenio de navegación aérea firmados por España en 3 de Enero de 1936.

Otro dictamen de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando, a los efectos de su ratificación, el Convenio internacional para la unificación de los métodos de análisis de vino en el comercio internacional.

Se aprobó el proyecto de ampliación de la amnistía

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley ratificando y ampliando el decreto de amnistía de 21 de Febrero del corriente año.

El Sr. TABOADA defiende un voto particular pidiendo que se suprima el artículo 2.º.

Afirma que implica parcialidad pretender excluir de la amnistía a los procesados por supuestos excesos al reprimir un movimiento revolucionario.

El Sr. GOMARIZ, en nombre de la Comisión, le contesta, diciendo que los agentes de la autoridad que se excedan en el cumplimiento de su misión no tienen ningún móvil político o social. Cometerían una enorme injusticia si incluyéramos esto como delito político.

El Sr. TABOADA rectifica, y dice que este artículo 2.º pone una limitación a la generalidad que debe tener la amnistía.

El Sr. GOMARIZ también rectifica, y dice que cuando un agente del Estado se excede en el cumplimiento de su misión no puede cometer más que un delito común, porque cuando cumple con su deber no comete ningún delito, aunque resulten muertas o lesionadas algunas personas.

En votación nominal es rechazado el voto por 91 contra 10.

El Sr. ALBIANA explica el voto. El Sr. GUERRA GARCÍA defiende otro voto particular análogo al anterior. Dice que no pretende evitar que se investigue cuanto pudo ocurrir en la represión del movimiento de Octubre; pero no se podrá en ningún caso determinar cuándo un agente de la autoridad se excede y cuándo no.

Además, hagáis lo que hagáis,

El Sr. GALARZA: Ya sé a qué se refiere su señoría; pero ocupe ese cargo cuando había un Gobierno de plenos poderes y con la condición de abandonarlo cuando se aprobara la Constitución.

El Sr. FUENTES PILA: No era de plenos poderes, sino que tenía un estatuto.

El Sr. GALARZA: Cuando quiera podemos hablar de eso. Tengo un archivo hasta con cartas en italiano.

Sería curioso que nosotros fuéramos a pedir responsabilidades en un debate sobre la represión y fuéramos a incluir estos delitos en la amnistía. Del debate saldrán las consecuencias que deban salir desde el Gobierno hasta el último agente de la autoridad. (Aplausos de la mayoría.)

El obligado incidente provocado por el Sr. Bermúdez Cañete

El Sr. BERMÚDEZ se enfada y pronuncia unas palabras que no se oyen. Algunos diputados de la mayoría protestan, y el Sr. SOTO, de la Ceda, muy excitado, se dirige al Sr. Galarza y pronuncia frases que en medio del vocerío no se pueden percibir.

A ellos contesta el Sr. GALARZA con otras de gran viveza, y entre los diputados de la mayoría y los de derecha se cruzan frases muy duras, y el PRESIDENTE tiene que intervenir con energía para cortar el incidente y dice:

No puede repetirse el hecho de que los señores diputados se produzcan de esta manera. Tanto el Sr. Galarza como el Sr. Soto deben dar por retiradas las palabras pronunciadas. Con estos incidentes se da un espectáculo lamentable, que coloca en una situación difícil, singularmente, a esta presidencia.

El Sr. GALARZA: Yo retiro toda palabra molesta para cualquier señor diputado; pero quien traiga aquí esos cuentos es un miserable.

El Sr. GUERRA GARCÍA rectifica, insistiendo en sus afirmaciones.

También rectifica el Sr. GALARZA, y dice que no es un secreto para nadie que en el programa del Frente Popular estaba la amnistía y la persecución de los excesos cometidos en la represión. Yo defendí los plenos poderes el año 1931, porque ocupaba el Poder un Gobierno que había llegado a los ministerios llevado por el pueblo y no había recibido el Poder del jefe del Estado.

Interviene el Sr. Ventosa. El Sr. VENTOSA interviene contra el artículo 2.º. Dice que éste es el de mayor gravedad, porque le da carácter al proyecto.

El concepto de que se parte es falso, ya que se aparta a todos aquellos que pudieran haber delinquido en el uso de la autoridad.

Se olvidan los hechos cometidos por todos aquellos que lucharon contra el Estado, y, en cambio, no se olvidan los que se pudieron haber cometido por exceso en la defensa del mismo.

Esto representa la prima a la subversión, y puede determinar el que los elementos de orden, cuando llegue el momento de que los tenga que emplear un Gobierno republicano, no quieran añadir al peligro personal que supone el de incurrir en una responsabilidad por exceso.

El Sr. GOMARIZ: Los republicanos no estamos dando una prima a la subversión. Su señoría ha hecho con esto una habilidad política. Los delitos cometidos por exceso en la represión que no están comprendidos en la obediencia debida no pueden ser un delito político. Los que en el cumplimiento de un deber atacan a los revolucionarios no cometen ningún delito. Pero los hechos de exceso y de crueldad no pueden ser amnistiados como tales delitos políticos.

El Sr. VENTOSA: No debe tener mucha seguridad la Comisión en que no son delitos políticos los excesos que pueden cometer los agentes de la autoridad cuando ha puesto el artículo 2.º. Los delitos y las crueldades que pueden haber cometido los revolucionarios son examinados nuevamente por las Salas para ver si pueden o no ser amnistiados; pero los otros, no. Nosotros no podemos estar conformes con una ley que tienda a enmohecer y a hacer ineficaces los organismos de orden del Estado.

El Sr. GOMARIZ también rectifica, y dice que el Sr. Ventosa sigue estudiando el problema fundamental. El hecho de haber colocado nosotros al artículo 2.º podrá ser reiterativo; pero nada más. Para ensanchar a los elementos de orden en la República estamos nosotros, pero sin adularlos.

Se procede a votar nominalmente el artículo 2.º

Es aprobado por 133 votos contra 48.

Discusión del artículo 3.º. El Sr. PABON (D. Benito) apoya



El gran novelista inglés H. G. Wells recibe el título honorario de doctor en Literatura de la Universidad de Londres, con motivo de celebrarse el centenario de dicha Universidad

una enmienda relacionada con la amnistía a los condenados por la ley de Vagos y maleantes.

El ministro de JUSTICIA, en una intervención, anuncia que en la semana próxima vendrá a la Cámara un proyecto de ley sobre revisión de todos los expedientes para hacer la necesaria discriminación que permita salir de las cárceles a los que no deban estar en ellas, y, además, dictar normas para evitar que en lo por venir sean considerados como vagos y maleantes los que no deban serlo.

El Sr. GALARZA le contesta por la Comisión y le ruega que, en vista de lo dicho por el ministro, retire la enmienda.

El Sr. PABON rectifica brevemente, y la enmienda es rechazada.

El Sr. ROMERO SOLANO retira otra, basándose en que la Comisión ha recogido el espíritu de ella.

El Sr. BENITEZ DE LUGO apoya una, en la que pide que se aplique la amnistía a las notas desfavorables de las clases e individuos de tropa licenciados del Ejército y de la Armada como consecuencia de condenas impuestas durante su permanencia en filas.

La COMISION no la acepta, y su autor la retira.

El Sr. ESCRIBANO formula unas observaciones, que son contestadas por el Sr. RICO, y en votación nominal se aprueba el artículo 3.º por 119 votos contra 4.

Se discute se aprueba el primer artículo adicional, y el segundo después de haberse desechado una enmienda del Sr. PABON.

Se aceptan dos votos particulares de los Sres. RUFLANCHAS y VILLALTA, que pasan a ser artículos adicionales.

Se retirán otros votos particulares.

El Sr. FUENTES PILA apoya una enmienda, en la que pide que se adicione un artículo que diga así: «Los militares que fueron excludidos total o parcialmente de la ley de Amnistía de 24 de Abril de 1934 y los comprendidos en ella, en cuanto a las penas que entonces no les fueron remitidas, gozarán de los beneficios otorgados por el decreto-ley de 21 de Febrero de 1936, en orden a los delitos incluidos en el mismo y en la presente ley.»

El ministro de JUSTICIA le contesta y dice que hay una razón de técnica para rechazar esta enmienda, pues se trata de delitos comprendidos en otra ley de Amnistía, y cada ley tiene sus características especiales y afecta a sus plazos de tiempo.

Pide el Sr. Fuentes Pila a la democracia de esta Cámara una medida que no quisieron otorgar los componentes de la Cámara anterior.

La cuestión, además, tiene un aspecto político, en el que no quiere entrar y se limita a decir que técnicamente no se puede aceptar la enmienda.

Ahora se trata sólo de cumplir un compromiso electoral, y no se puede entrar en enmendar la plana a otra ley de Amnistía (Aplausos.)

El Sr. FUENTES PILA rectifica y retira la enmienda.

Queda aprobado el dictamen y pendiente de votación definitiva.

El Sr. FUENTES PILA rectifica y retira la enmienda.

Queda aprobado el dictamen y pendiente de votación definitiva.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Trabajo, nuevamente redactado, sobre el proyecto de ley de indemnización por enfermedades profesionales.

El Sr. BERMEJILLO consume un turno de totalidad.

Dice que, a pesar de ser diputado de oposición, se le puede considerar de la mayoría a los efectos de este debate, pues está de acuerdo con el dictamen.

Estudia los antecedentes de la materia a través de los antecedentes internacionales.

Con este proyecto no alcanzamos lo implantado en otros países; pero si podemos ponernos a un nivel superior a otros.

Pide más energías medidas de profilaxis para aminorar la mortalidad.

Considera necesaria una enseñanza sanitaria para los obreros y la adquisición obligatoria de cartetas con que proteger a los que trabajan en determinadas industrias.

Elogia que se haya incluido en el proyecto el grupo de enfermedades del manganeso.

Se extiende en discusiones sobre otras enfermedades, sus efectos y los remedios que se les pueden oponer.

El ministro de TRABAJO le interrumpe cuando ya lleva una hora hablando, y le dice que puesto que habla en pro del dictamen, y que dice que está conforme con él, lo mejor sería que no dilatara tanto su intervención y ayudara a hacer una obra útil, aligerando el debate para que la ley salga cuanto antes.

El PRESIDENTE: Si su señoría quiere atender la indicación del ministro, se lo agradeceré, y si no, seguiremos discutiendo.

El Sr. BERMEJILLO dice que no tiene inconveniente en terminar, si se le permite incorporar al «Diario de Sesiones» los datos que aún le falta exponer.

La PRESIDENCIA accede y el Sr. BERMEJILLO da por terminada su discurso.

Se aprueba la base primera, in-

corporándole un voto particular del Sr. Bermejillo.

Sin debate se aprueban las cinco bases siguientes:

El Sr. JULIAN GIL retira un voto particular a la base sexta, y se aprueba ésta y las cinco siguientes.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI formula observaciones a la base duodécima.

Se aprueba ésta y las restantes de dictamen.

Se levanta la sesión a las nueve y diez minutos de la noche.

FIESTAS CENTENARIAS DE TOLEDO (OHIO)

Las relaciones entre los dos Toledos

Desean el intercambio entre escolares de España y Estados Unidos

Han llegado a Madrid los delegados del Comité del centenario de la fundación de Toledo (Ohio), D. Germán Erasquin, de origen español, y su esposa, M. Margaret B. de Erasquin.

Los señores Erasquin pertenecen al Comité de Relaciones con Toledo (España), que funciona en el Toledo americano, donde desarrollan una fervorosa e intensa campaña españolista.

Con motivo de celebrarse el próximo año el primer centenario de la fundación de la ciudad de Toledo (Ohio), se preparan en aquella ciudad, una de las primeras de América, grandes fiestas centenarias, que constituirán un homenaje a España y a nuestra imperial ciudad.

Entre los dos Toledos, después del grandioso recibimiento que a los toledanos de América se le hizo en el Toledo español, se ha establecido una profunda corriente de simpatía y cariño que ya adquiere carácter de internacional.

El Gobierno de los Estados Unidos invitará a España a las fiestas del centenario de la ciudad de Toledo (Ohio). Asistirá una Comisión de representantes oficiales de la República y de personalidades toledanas españolas. Estas fiestas centenarias se celebrarán en la primavera u otoño del año 1937.

Los delegados americanos, señores Erasquin, se proponen ultimar con el Comité de Relaciones con Toledo (Ohio), que funciona en la imperial ciudad, todos los detalles de la participación española y toledana a las fiestas centenarias del Toledo americano.

El fervoroso españolista D. Germán Erasquin se propone interesar el establecimiento del intercambio escolar entre los dos Toledos y entre España y los Estados Unidos. También pide a todos los estudiantes y escolares españoles que inicien y mantengan correspondencia con los jóvenes de las Escuelas y Universidades de Toledo (Ohio).

Existen en aquella ciudad y en otras del Estado de Ohio una gran simpatía por España. Los estudiantes que antes acudían a otras naciones europeas, vendrán a España a cursar sus estudios. Este año ya tenían preparado su viaje numerosos estudiantes, que asistirían a la Universidad de Verano de Santander; pero en América se teme una nueva guerra europea.

Los delegados americanos han recibido un trato especial del Gobierno español y las autoridades, quienes les han considerado como representantes diplomáticos.

En Toledo se celebrarán grandes fiestas a la llegada de los delegados americanos.

Mañana domingo, con motivo de la inauguración del teléfono automático, se establecerá una comunicación telefónica entre los dos Toledos para saludarse las autoridades de las dos ciudades homónimas. La Cámara de la Propiedad Urbana de la imperial ciudad ofrecerá un banquete a los delegados de Toledo (Ohio).

EN ABISINIA

El Negus ha nombrado nuevo Gobierno en Gora

Ginebra, 3.—La Delegación abisinia ha comunicado oficialmente a la Sociedad de Naciones, y por mediación de ella a todos los Estados miembros, la constitución, por orden del Negus, de un nuevo Gobierno abisinio en Gora, cuyo jefe es el presidente del Senado, Sr. Bitwood Wolde Sadik.

Por otra parte, el ras Inmeru ha recibido la orden de reorganizar las fuerzas militares del país.

En honor del director del Dispensario Antituberculoso de la Inclusa

Como final de curso, se reunieron para festejar a su ilustre director, doctor D. Antonio Crespo Alvarez, los médicos del Dispensario Antituberculoso del distrito de la Inclusa.

Al acto asistieron, entre otros, los doctores García Triviño, Márquez, Gorely, Llopis, Gutiérrez Arranz, Avendaño, García del Real, Mut, Castañón, Calderín, Dombros, Monte, Espinosa, Bilbao, Meana, García Alonso y Franco Morante, y los numerosos compañeros asistentes a las labores del curso en aquel establecimiento sanitario.

No hubo brindis y la cena transcurrió grata en cordial y alegre camaradería.

EL TEATRO

La compañía que lleva a Lara el caballero don Gaspar

DATOS PARA LA HISTORIA

—Hay en los Madriles del centro una terraza nocturna de moda. A eso de las diez de la noche, en esa terraza se congregan los más conspicuos fantasmas del teatro. Los hay que tienen el título de Filosofía y Letras y toda la pesca. Uno de estos fantasmas—fantasma, claro, a nuestro especial servicio de fantasmas—posee unas resmas de papel donde va anotando, pero no en letra, sino en jeroglíficos y charadas, todos los acontecimientos teatrales que logra descubrir. Y uno de estos acontecimientos es Gaspar Campos. Gaspar Campos, veraniero él, traje claro, recién planchado, afettato pulcro, sonrisa beatífica de hombre que humildemente consigue todo lo que de pura bondad le da la gana de conseguir. Gaspar Campos, que también es de los que suelen charlar con los fantasmas de carrera en la terraza nocturna de moda, está como loco estos días. Lluven sobre él cartas de recomendación, telegramas, billetes perfumados, fotografías y hasta una vajilla monísima de plata con una dedicatoria en sánscrito, que procede de una israelita soñadora y obsesionada con la manía de ingresar en la compañía de Lara. No tiene esto nada de particular, porque Gaspar está a punto de terminar la formación de su compañía. El caso era dar con los nombres del cuadro integrado: Lara, y nada mejor que el fantasma de las resmas de papel para conseguir nuestro plausible objeto. Según nuestras fantasmales noticias, con Gaspar Campos van María Gámez, María Luisa Rodríguez, Elena Cortesina, Irene Caba, Soledad Domínguez —que ya sabemos nosotros que sí que iba a Lara—, Matilde Galiana—pendiente de contestación—, Pura Martínez—en iguales circunstancias que Matilde Galiana—, Amelia Noriega, Juanita Alenza, Enriqueta Blanch y María Sánchez Moreno. De ellos, Emilio Thuillier, Gaspar Campos—que parece que va también—, Manuel Soto. Fernando F. de Córdoba, Nicolás Rodríguez, Julio Sanjuán, Antonio Rodríguez, Emilio Gutiérrez y Modesto Rivas. El caballero D. Gaspar espera que se ulimen los detalles de una negociación que se le ha ofrecido para salir a provincias con esa compañía, que, como ustedes habrán observado, está muy bien. Si salen a provincias, debutarán en Madrid en Octubre, y si no, es posible que se presenten al público madrileño en Septiembre. Claro es que D. Gaspar se guarda muy mucho de decir a nadie cuál ha de ser la comedia de debut en Madrid; pero no ten-

dria nada de particular que esa comedia estuviese firmada por don Jacinto Benavente, que a lo mejor ha elegido Formentor para escribirla.

¿DONDE VA A SER CONTRATADO MANOLO GONZALEZ?

—Sí, Manolo González puede que sea contratado en un teatro importante de Madrid. Pongan ustedes cualquiera de los teatros importantes y habrán acertado. Sin embargo, D. Manolo, que es hombre muy serio y que no dice nunca una cosa por otra, creo yo que no las tiene todas consigo. Es muy probable que sí, claro, que existan unas tramitaciones; que dentro de un par de días se sepa eso del contrato, e incluso que no se firme dicho contrato. Yo, por el caso, no me haría ilusiones. Luego las gentes la toman con uno, y le llaman fantasma entumecido por el reuma, la artritis y la arteriosclerosis. No. Mejor será dejarlo así, un poco en equilibrio; y a ver si, como siempre, ganamos la partida, que es lo que suele sucedernos, para desgracia de nosotros mismos.

¿MARIA DE LA O EN EL COLISEVM?

—Acojámoslo a título de rumor, y ya está bien. Hay quien cree ver que Casimiro Orta anda haciéndole carantoñas al Colisevm para representar allí «María de la O», con la intervención de Juanito Orduña. Juanito Orduña hará el papel del torero. Es natural que no se haya pensado en que Juanito Orduña iba a hacer otro papel. Ese del torero «le va» bien. Y lo hará a pedir de boca. Mas los maldicientes, que abundan en estas cosas de teatros que es un primor, piensan que Juanito Orduña espera verse favorecido en el concurso de galanes de cine que ha abierto no sé qué periódico de la noche, y en ese caso no se dedicará más a esas insulseces de «María de la O» ni de Casimiro Orta, en el sentido de poner en escena obras de esa «envergadura» café. Juanito Orduña entonces se comprará un riquísimo equipo de star, tendrá galgos, un hotel de tres o cuatro cuerpos y dos secretarios. Nos dicen en secreto quiénes son los elegidos por Juanito Orduña para, en todo caso, desempeñar ambas secretarías, que tendrán una pingüe retribución y las dietas consiguientes a la elaboración de dos o tres guiones de películas por año. Lo que a nosotros nos intriga de veras es la clase de papel que va a hacer Casimiro Orta en «María de la O». ¿El de

Paco Alarcón? ¡Ah, sí! Pues no nos gustará. Y otro papel no vemos que le vaya a Casimiro, como no sea el de corista en los cantos andaluces que tiene la obra, dicho sea sin ánimo de molestar y sólo para dar a entender que en «María de la O» Casimiro se quedaría seguramente fuera de reparto. No así Aurorita Garcialonso, que en la protagonista es indudablemente obtendría un éxito brillante.

EL COLMO DE LAS PREGUNTAS CANDIDAS

¿Qué famoso y joven poeta a quien le rechazó una comedia determinada primera actriz está ahora a partir un piñón con la determinada primera actriz, para la que prepara una comedia?

SALON FOMENTO DE LAS ARTES

Esta tarde, a las cinco, festival artístico teatral organizado por la Agrupación Deportiva en San Lorenzo, 15. Se representará «La tela», de Muñoz Seca y Pérez Fernández. Y habrá atracciones de interés.

Las invitaciones pueden recogerse en la A. C. D. Lavapiés y Fray Luis de León, 5.

MARIA FERNANDA GASCON

Se halla en franca convalecencia de la grave enfermedad que la ha retenido varios días en el lecho la gentil primera actriz María Fernanda Gascon, por cuyo completo restablecimiento hacemos los más sinceros votos.

La clausura de los Congresos de unificación de Madrid y su provincia

Ante la expectación despertada entre los jóvenes obreros y campesinos de la provincia de Madrid por el magno Congreso de unidad que se está celebrando estos días en el salón de fiestas del Gran Metropolitan, el Comité provincial de unificación ha acordado que la sesión de clausura de este importante congreso, así como del celebrado recientemente con carácter local, se celebre mañana domingo.

Con este motivo tendrá lugar dicho día un importante mitin-festival en el cine Madrid, con intervención de destacados oradores y de la Banda Municipal de Aranjuez, Rondalla de Pinto y Coros Socialistas de Madrid. Se proyectará, además, una interesante película soviética.

Por la tarde se verificará una gran fiesta campestre en los Vivares de la Villa, que promete revestir extraordinaria importancia.

El Comité provincial realiza gestiones cerca de las autoridades para que sea permitido a los compañeros de los pueblos de la provincia el desplazamiento a Madrid en camionetas para asistir a estos importantes actos.

Esperamos que los compañeros de la provincia vendrán en el mayor número posible a Madrid el domingo en las primeras horas de la mañana, para dar mayor solemnidad a la clausura de nuestro Congreso.—El Comité provincial.

Durante todo el día de hoy continuarán las tareas del Congreso provincial de unificación juvenil. El alto nivel a que se han llevado los debates culminará hoy en interesantes intervenciones de delegados fraternales de la Agrupación Socialista Madrileña y partido comunista. También ha anunciado su asistencia a las sesiones de hoy el veterano luchador proletario Isidoro Acevedo, que dirigirá un saludo a los congresistas en nombre del Comité nacional del S. R. I.

El interesante informe que se hará hoy por el Comité provincial de unificación sobre «Situación económica de los jóvenes obreros y campesinos» dará lugar a un interesante debate, que culminará en la adopción de importantes resoluciones.

En la sesión de la noche serán proyectadas diversas películas, interviniendo también un Cuadro artístico. Esperamos que los jóvenes trabajadores asistirán a estas importantes sesiones, en las que serán discutidos sus propios problemas, dándoles soluciones en consonancia con sus necesidades.

Acuerdos de los Sindicatos del Transporte de Barcelona

Reunidos en su domicilio social los representantes de las Secciones del Transporte de Barcelona (U. G. T.): choferes, tranviarios, garajes, autobuses, carreros, contratas fe-

rovriarias y «Metro», con la asistencia del secretario y vicesecretario de la Federación Nacional del Transporte, Carlos Hernández, y Modesto Santa Eulalia, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero. Esperar los efectos de la entrevista verificada por la mañana con el presidente del Gobierno de Cataluña, Sr. Companys, quien ofreció interesarse por las reclamaciones presentadas a la clase patronal del Transporte de Barcelona, poniéndose al habla con el consejero de Trabajo, señor Barrera.

Segundo. Protestar enérgicamente contra el proceder del Jurado mixto del Transporte mecánico al aprobar en forma testamentaria unas bases de trabajo en visperas a proceder a la renovación de dicho Jurado.

Tercero. Protestar a sí mismo contra la constitución de la Subsección del Personal administrativo de la Empresa de Tranvías, cuya creación fuera del Jurado mixto de tranvías supone una transgresión de la ley.

Cuarto. Requerimiento al consejero de Trabajo para la rápida renovación de los Jurados mixtos del Transporte, conforme viene realizándose en el resto del país.

Quinto. Pedir la celebración de una Conferencia regional para elaborar las bases de trabajo del personal de contratas ferroviarias de Cataluña, para equipararse, mediante la clasificación correspondiente, a las promulgadas últimamente por el ministerio de Trabajo para las demás provincias de España.

Sexto. Exigir la inmediata reposición en el cargo que ocupaba de producirse el despido del obrero del «Metro» Leandro Hombreres.

Séptimo. Trasladar estos acuerdos a la Federación Nacional del Transporte y Unión General de Trabajadores para su conocimiento y efectos ulteriores.

Administración. Teléfono 27.150

INFORMACION MUNICIPAL

BENDICIONES PAPALES POR CINCUENTA LIRAS

Se piden nuevas normas para la inspección escolar

La sesión que ayer presidió el Sr. Rico tiene poco que relatar. Salvo unos cuantos escarceos políticos, en los que apenas ahondaron los beligerantes, el tiempo transcurrió veoz en la aprobación de eso que hemos dado en llamar asuntos de trámite.

El primer escarceo surgió al leerse un decreto de la Alcaldía concediendo una subvención de 250 pesetas a un Circolo socialista. Esto le supo a cuerno quemado al Sr. Sánchez Guerra, y dijo que son ya tantas las subvenciones que se otorgan a entidades de índole política, que va a llegar día en que será necesario pedir a las Sociedades que subvencionen al Ayuntamiento. El decreto se aprobó sin más dificultad.

Hubo que aplazar la aprobación de varios dictámenes por falta de «quorum». Tienen muchas ocupaciones los concejales y no es cosa de obligarles a que las abandonen para ir al Ayuntamiento. Es la ausencia de la Casa Consistorial se la censurábamos a los gestores. ¿Podremos censurarla también a los concejales republicanos y socialistas?

Cuando, transcurrido el tiempo, hubo número suficiente de regidores en el salón, el Sr. Cort planteó el tema de «quorum». Sostenía este edil que para formar lo habrá que partir de la base de 50 concejales, y el alcalde opinaba que eran 39 los que debían tenerse como componentes de la Corporación. Prevaleció el criterio del alcalde, después de haber intervenido los Sres. Saborit y García Moro en un incidente de menor cuantía.

Dijo el Sr. Saborit que el Papa da bendiciones por cincuenta liras, y el Sr. García Moro, más cañón que Pedro el Ermitaño, se molestó, no sabemos si porque quedaban depreciadas las bendiciones con esa cantidad o porque estimaba ofensivo el que se cobrasen las bendiciones.

A nosotros nos parece que sería por lo primero, pues en Roma no sabemos lo que ocurrirá; pero en Madrid se pagan muchas bendiciones, y si no que lo digan los que se casan, los que bautizan a sus hijos, los que encargan misas de «requiem», etc., etc.

Pero como, a pesar de su catolicismo, el Sr. García Moro es hombre inteligente y comprensivo, desarrugó pronto el ceño y, como el majo cervantino, fuése y no hubo nada.

El Sr. Cort renunció a formar parte de la Comisión para recibir definitivamente las obras del Mercado Central de Frutas y Verduras, pues dijo que donde puede tener eficacia la labor de los concejales es en las recepciones provisionales, porque entonces son posibles rectificaciones y enmiendas, que ya no pueden hacerse en las recepciones definitivas.

Se aprobó el proyecto de reglamento de cámaras frigoríficas.

También quedó aprobado el proyecto de alineaciones a que ha de ajustarse la reforma y prolongación de la calle de San Bernardo entre la plaza de España y la iglesia de Montserrat.

Se autorizó a la Empresa mixta de Transportes para prolongar la línea de autobuses plaza Mayor-Santa María de la Cabeza hasta la plaza de Legazpi y la tarifa exigible por dicho trayecto.

Se acordó solicitar del ministerio de Instrucción pública una nueva ordenación de la enseñanza privada, señalando, con toda amplitud y claridad, la forma de llevar a cabo, con la máxima eficacia, la inspección en las escuelas particulares de Primera enseñanza.

Asimismo se acordó la cesión a La Casa de los Niños del terreno y Casa de Vacas del Retiro para instalar un segundo centro docente con idéntico funcionamiento al existente hoy.

Se aprobó el pliego de condiciones para la adjudicación, mediante concurso, del seguro de fincas propiedad de la Corporación municipal, después de unas observaciones del Sr. Buceta encaminadas a demostrar la conveniencia de que el Ayuntamiento sea su propio asegurador, cosa que al Concejo no le pareció mal, pero que podrá tenerse en cuenta para otra ocasión, pues como el mes próximo vencen las pólizas de seguro, ahora no hay más remedio que ir al concurso.

Quedó acordada la implantación de la jornada intensiva durante el verano en las dependencias municipales.

Finalmente quedó aprobada la propuesta de abono de la cantidad fijada para la erección de un monumento a D. Luis de Sirval en el Retiro, y, aunque parezca mentira, hubo dos concejales que votaron en contra: los monárquicos Sres. Cort y Madariaga.

Hubo un ruego del Sr. Sánchez Guerra sobre los vendedores llamados «quileros», que fué contestado por el Sr. Cordero, y se levantó la sesión, que duró menos de lo que hemos tardado en traducir las notas que sacamos desde la tribuna.

Lo que se pierde a veces se encuentra

Objetos extraviados en auto-taxímetros que se encuentran depositados en la Delegación de Circulación urbana (plaza de la Constitución, número 3) a disposición de quienes justifiquen su propiedad.

Una cartera comercial de hule.

Un bolsillo de señora.

Unas gafas.

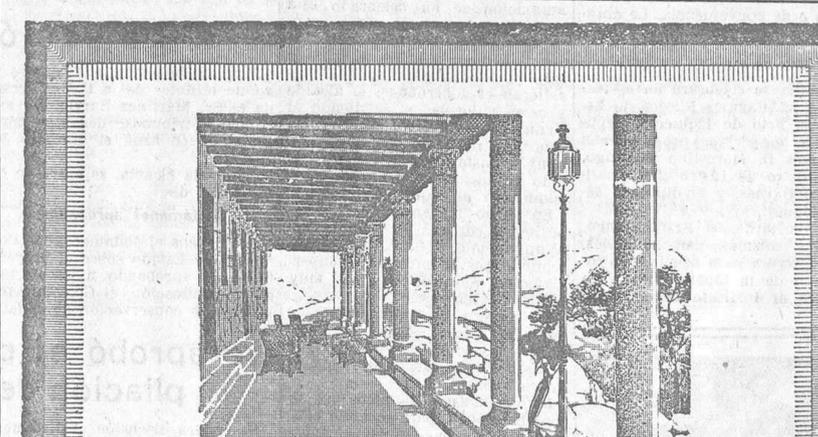
Un paraguas.

Una máquina fotográfica.

Un bolso de señora con varios objetos y dinero.

Un bolsillo de señora con papeles, rosario y útiles de aseo.

Una radiografía.



PARADOR DE GREDOS

Un delicioso paraje a 1600 metros de altura. La calma, el aire limpio de las grandes alturas. En el macizo central de la Sierra de Gredos.

EL PARADOR DE GREDOS ofrece albergue confortable, instalación pulcra y grata, calefacción central, habitaciones con agua corriente y con o sin baño. Telégrafo, teléfono, correo. Estancia máxima, doce días. Pensión completa, 25 a 35 pesetas. Almuerzo o comida, 10 pesetas.

INFORMES:

PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

MEDINACE LI, 2. MADRID

PETICIONES OBRERAS

Los obreros de la Casa Catarineu consiguen un éxito rotundo

Las representaciones obrera y patronal de la Madera se reúnen en el Jurado mixto circunstancial

Ayer, por la mañana, recibieron aviso los componentes del Comité de huelga de la Federación Local de la Edificación para acudir a una reunión del Jurado mixto para tratar de solucionar el conflicto que hoy planteado. La representación patronal también ha tomado parte en las deliberaciones.

La representación obrera hizo la presentación de sus bases de trabajo, cambiando en torno de ellas impresiones.

Los patronos manifestaron que por la noche celebrarían reunión para poder fijar su posición en la reunión que hoy por la mañana celebrará el Jurado mixto circunstancial.

Por su parte, el presidente requirió a las representaciones para que lleguen a un acuerdo dando fin al conflicto.

Los obreros sastres continúan discutiendo sus bases de trabajo

Ayer se reunió el Jurado mixto de Vestido y Tocado para continuar las deliberaciones de las bases de trabajo. Las conversaciones de las representaciones obrera y patronal giraron sobre las jornadas de trabajo y trabajo a domicilio.

Los lo-ccauts de Euskalduna y Díez y Compañía

Ayer seguían en el mismo estado los conflictos con la casa Euskalduna y Díez y Compañía. Parece ser que no hay posibilidad de solución de estos conflictos.

El lunes se reunirán las representaciones del Sindicato Metalúrgico El Baluarte y de Euskalduna para discutir las posiciones de ambas respecto a la posible solución que se dé a este asunto.

La huelga en las perfumerías Gal y Floralia. En la fábrica Catarineu aceptan las bases

Ayer por la mañana se celebró

una asamblea de los huelguistas de productos químicos. Migueláñez, por el Comité de huelga, dió cuenta de todas las gestiones realizadas por éste. Dió a conocer la intransigencia de la Patronal, que se niega a discutir las bases generales y que pide que los obreros se reintegren al trabajo, pagándoles los días perdidos, a descontar de los de las vacaciones.

Por su parte, los trabajadores han presentado las siguientes condiciones para reintegrarse al trabajo:

Jornada de cuarenta y cuatro horas, aumento de jornales con arreglo a las peticiones hechas en las bases, dieciocho días de vacaciones, pago de los días perdidos y discusión en el término de cuarenta días, en un Jurado mixto de tipo nacional, de unas bases para la industria de toda España.

Esta proposición, que se presentaba por el Comité de huelga a los trabajadores como contraproposición a las hechas por el delegado de Trabajo y aceptadas por la Patronal, fueron acogidas con gran entusiasmo por los huelguistas, que se mantienen con gran firmeza en la lucha.

Intervienen varios huelguistas para hacer aclaraciones, e inmediatamente el Comité de huelga pide a la asamblea que apruebe sus gestiones. Por aclamación se aprueban, reiterándole la confianza.

Se espera que de un momento a otro se convoque a una nueva reunión del Jurado mixto para continuar las gestiones, ya que la Patronal se encuentra dividida, como demuestra el que la fábrica de Jabón Catarineu haya aceptado la semana de cuarenta horas, 250 pesetas de aumento en los salarios, dieciocho días de vacaciones y pago de los días de enfermedad mientras ésta dure.

Durante el desarrollo de la asamblea se pudo apreciar que el entusiasmo de los huelguistas es enorme, estando movilizados todos en la vigilancia para impedir que se saquen productos de las fábricas.

Los tipógrafos de la Perfumería Gal secundan el movimiento

El Sindicato de Industrias Químicas ha solicitado del Arte de Imprimir e Impresores prestaran solidaridad a la huelga que mantienen en Gal y Floralia.

La petición de los huelguistas ha sido atendida, incorporándose a la huelga.

acuerdo con uno de los sectores patronales para resolver la huelga.

Yo entendía—agregó—que la solución tenía que salir conjuntamente de todas las partes interesadas, y mientras continuaban las gestiones para arreglar el asunto me enteré de que la referida entidad patronal y el sector de la U. G. T. habían firmado un pacto prescindiendo de las gestiones que yo venía realizando, y con vencido de que este pacto no representaba la solución, me he negado a avalarlo, entre otros motivos, porque yo no he tenido la menor intervención en el pacto.

En Tortosa—dijo—se ha declarado en huelga los obreros de cuatro fábricas de tejidos por no haber accedido los patronos al aumento de los salarios y a otras mejoras solicitadas. Esta tarde se celebrará una reunión, bajo la presidencia de un delegado de la consejería, para entablar negociaciones.

Continúa en el mismo estado la huelga del ramo mercantil de Lérida.

Tampoco ha habido acuerdo entre los contratistas de los depósitos de las estaciones férreas y los huelguistas.

En Salamanca

Salamanca, 3.—La Delegación de Trabajo prosigue intensamente su actuación para que se cumplan por los patronos las disposiciones que regulan la colocación obrera y las faenas de recolección, y ha impuesto multas a otros cuatro patronos de los pueblos de Carrascal, Barregas y Cabrerizas, exhortándoles a que no desobedezcan las órdenes dadas en evitación de más graves sanciones.

En la mayor parte de los pueblos la colocación se hace normalmente, desiluzándose las faenas de recolección con tranquilidad.

En Málaga

Málaga, 3.—Se ha normalizado el servicio de carnes, después de impuesto en el Matadero municipal el cumplimiento del reglamento de 1918.

Esta mañana ha cambiado de aspecto la huelga de los choferes. En vista de que han quedado rotas las negociaciones que venía haciendo para un arreglo, el gobernador civil, cumpliendo lo que tenía anunciado, ha establecido, desde esta mañana, con autobuses requisados, servicios de viajeros a las barriadas del extrarradio.

Como es sabido, la discrepancia entre patronos y obreros consiste en la jornada de trabajo. Estos autobuses van servidos por choferes de la fuerza pública y por guardias o soldados, que realizan la cobranza.

Para dificultar el tránsito de estos vehículos habían sido arrojadas en el trayecto grandes cantidades de tachuelas. En la Ciudad Jardín fué sorprendido en esta tarea Miguel Marín López, de treinta y dos años. Las fuerzas que prestaban servicio en un autobús dispararon al aire para amedrentarle, y poco después fué detenido y llevado a la Comisaría.

Hasta ahora no se ha producido ningún otro incidente.

En El Ferrol

El Ferrol, 3.—Bajo la presidencia del delegado de la Federación Comarcal Obrera de El Ferrol, se ha celebrado una importante asamblea de Sociedades agrarias. Se tomaron en ella varios acuerdos relacionados con la ley de Arrendamientos y otros problemas de marcada importancia para los intereses de la clase campesina. También se acordó celebrar en fecha próxima un Congreso y crear un periódico para la defensa de tales intereses.

Conflictos resueltos

León.—Huelga mozos almacén.

Alicante.—Huelga general.

Albacete.—Almansa. Huelga campesinos.

Avila.—Huelga obreros agrícolas de Flores de Avila.

Bilbao.—Huelga obreros ramo transportes carretera.

Ciudad Real.—Huelga obreros agrícolas de San Carlos del Valle.

Huesca.—Huelga obreros campo de Plasencia del Monte.

Logroño.—Huelga obreros sección azulejos cerámica riojana.

Pamplona.—Conflicto obreros Construcción.

Valencia.—Huelga obreros campo de Bétera.

Gerencia de LA LIBERTAD telefono num. 27151

LABOR REPUBLICANA

Entre los decretos firmados ayer figura el restablecimiento de la Dirección general de Marruecos y Colonias y la reintegración a su cargo del que fué secretario técnico de Colonias, don Antonio Nombela

Ayer firmó el presidente de la República los siguientes decretos: Presidencia.—Dos decretos resolviendo dos competencias.

Ley modificando el artículo 1.º de la Ley de Incompatibilidades de 7 de Diciembre de 1934.

Decreto restableciendo en la Presidencia del Consejo de ministros la Dirección general de Marruecos y Colonias.

Idem nombrando director general de Marruecos y Colonias a D. Argimiro Maestro de León.

Idem id. secretario técnico de Colonias en la Dirección general de Marruecos y Colonias a don Antonio Nombela Tomasich.

Idem admitiendo la dimisión de gobernador de Huelva a D. Severino Maestu.

Idem nombrando para dicho cargo en Huelva a D. Diego Jiménez Castellano.

Estado.—Decreto aprobando el reglamento del Consejo Sanitario Marítimo y cuarentenario de Egipto.

Idem relativo a la distribución de fondos de la Junta de Relaciones culturales para el tercer trimestre de 1936.

Justicia.—Decreto sobre ejecución de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo de 16 de Abril de 1936.

Idem estableciendo en Burgos una prisión para penados políticos y sociales.

Idem confirmando la organización del Tribunal de Menores de Madrid.

Hacienda.—Promulgación de ley prorrogando para el tercer trimestre del año actual los presupuestos generales del Estado aprobados para 1935 por la ley de 29 de Junio del mismo año.

Idem id. concediendo al vigente presupuesto de gastos dos créditos extraordinarios por la suma anual de cincuenta y cuatro millones de pesetas y la efectiva para el mes de cuatro millones quinientas mil pesetas cada uno.

Gobernación.—Concediendo la

nacionalidad española al súbdito alemán D. Walter Sobernheim.

Decreto confirmando en el cargo de jefe de Administración de primera clase en el Gobierno civil de Zaragoza a D. Domingo Caudevilla Casas.

Idem disponiendo que D. Manuel Barahona, jefe de Administración de tercera clase en comisión en dicho ministerio, pase a prestar su servicio al Gobierno civil de Jaén.

Idem nombrando delegado gubernativo de Melilla a D. Jaime Fernández Gil.

Instrucción pública.—Decreto regulando el funcionamiento de la Secretaría técnica de dicho ministerio.

Idem aprobando el proyecto para construir en Avila un grupo escolar de cinco secciones para niños, cinco para niñas y dos para párvulos.

Idem para construir en Soleras (Lérida) un edificio de nueva planta para cuatro escuelas unitarias.

Obras públicas.—Decreto disponiendo que las Compañías ferroviarias no adheridas al régimen ferroviario están obligadas al cumplimiento del de 4 de Julio de 1931, elevado a ley en 13 de Noviembre siguiente, y derogando la orden ministerial de 4 de Junio de 1935.

Agricultura.—Título de Inspector general veterinario del Cuerpo nacional, jefe superior de Administración civil, a favor de don Cayetano López y López.

Idem de director general de Montes, Pesca y Caza a favor de D. Victoriano Rivera Gallo.

Industria.—Decreto dictando normas para la tramitación de los expedientes de exención de derechos arancelarios de importación de maquinaria, actualmente en suspenso.

Idem fijando cupo para la distribución del maíz durante el año 1936.

La Asamblea de la Sociedad de Naciones

(Viene de la página 12.)

torio, o que en todo caso pueden exigir su colaboración. Ahora bien: si los esfuerzos de conciliación fracasan, la acción pacífica del Consejo no debe ser paralizada por los partidarios de la agresión. Es preciso que pueda oponer todos los obstáculos a la guerra en cerner, sin subordinarlos al voto del Estado que puede provocarla. El Gobierno francés se niega a creer que un exceso de formalismo pueda llegar a privar al artículo 11 de toda su eficacia real.

Los autores del Pacto plantearon en el artículo 16 los principios de la acción colectiva de represión; de estos principios no debe suprimirse nada. El Gobierno francés estima que es conveniente mantener la obligación de solidaridad general bajo el aspecto económico y el financiero. Asimismo podrá ser mantenido para el Consejo el derecho de hacer recomendaciones de orden militar, como en lo que se refiere a los principios de apoyo mutuo.

En los acuerdos regionales hay que buscar la mejor aplicación del Pacto

Al llegar a este punto, el Sr. Delbos pone de relieve:

«Carece de fundamento contar, para detener la guerra, con el empleo exclusivo de las medidas de orden económico y financiero. Desde el principio de la agresión la comunidad debe poner en juego el conjunto de los medios con que cuenta, comprendiendo los medios de fuerza de que puede disponer. Así, pues, nuestro urgente deber es buscar los mejores métodos para establecer relaciones más estrechas en la aplicación del Pacto entre las medidas de presión económica y financiera y el empleo de los medios militares.

Estimamos que es en la organización de nuevos acuerdos regionales o en el estrechamiento de los existentes donde puede hallarse la solución. Y por acuerdos regionales queremos decir toda agrupación de potencias, cuya unión se funde en la situación geográfica o en la comunidad de intereses.

Con semejante sistema, los pueblos sabrán exactamente con qué concursos pueden contar. Estos son los remedios que, a nuestro juicio, tiene la situación actual. Hay que ir a lo más urgente, que es devolver a los pueblos la confianza en el mecanismo de seguridad que el Pacto quiere asegurar. para ir de prisa, la Delegación francesa propone, pues, que se acuerde ya que los Gobiernos de los Estados miembros sean invitados a que hagan a la Secretaría general, antes del 15 de Agosto, todas las observaciones o proposiciones que crean deben presentar con vista a una aplicación más eficaz de los artículos 11 y 16. Pedimos que de estas observaciones y proposiciones se haga un estudio apropiado para establecer un informe que será sometido a la sesión de Septiembre. De esta forma, la próxima Asamblea estaría en condiciones de iniciar un debate ordenado y metódico, que podría tener éxito antes de que se pongan a votación resoluciones que necesitarían las condiciones de aplicación de los artículos 11 y 16. De esta forma se reduciría al mínimo el período de incertidumbre, cuya prolongación aumentaría los peligros.

Con la claridad de sus votaciones, con la rapidez de sus decisiones, la Sociedad de Naciones puede, actualmente, demostrar su vitalidad y su voluntad de vencer en esta crisis de confianza que padecemos. A esta labor es a la que os invitamos.

Al abandonar la tribuna después de terminado su discurso, el ministro de Negocios extranjero es calurosamente aplaudido por la Asamblea.

Se presentan dos proyectos de resolución abisinios

Seguidamente el presidente, señor Van Zeeland, da cuenta de que se han presentado dos proyectos de resolución abisinios, uno relativo al no reconocimiento del «hecho consumado», y el otro acerca de la garantía del empréstito.

Ambos proyectos pasan a la Mesa de la Asamblea para ser unidos a los demás textos presentados, y a continuación se levanta la sesión para reanudarla a las tres y media de la tarde.

La sesión de la tarde

No hay una ética para cada continente, sino una sola conciencia humana—dice el delegado de Colombia

Ginebra, 3.—A las cuatro menos cuarto se reanuda la sesión de la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

Interviene el delegado del Perú, Sr. Tudela, que afirma su fidelidad a los principios del derecho americano y su adhesión a la tendencia que se desprende de la experiencia latinoamericana para resolver las discrepancias entre las naciones dentro del marco regional.

Por ello reconoce a las naciones europeas más directamente interesadas en el conflicto italoabi-

lino la facultad de iniciativa en lo que se refiere a la forma de llegar a la solución respetando el espíritu del Pacto.

A continuación hace uso de la palabra el delegado de Venezuela, Sr. Para Pérez, que se pronuncia a favor del levantamiento de las sanciones.

El delegado de Colombia, señor Costa du Rels, afirma su adhesión a los principios invocados por el Gobierno de la Argentina, y termina diciendo que no hay una ética para cada continente, sino una sola conciencia humana.

El delegado de Suecia, señora Hessel Green, en nombre de las mujeres, lamenta que de ahora en adelante los Estados débiles no puedan permitir ninguna esperanza, y pregunta: «¿A quién toca ahora?»

Termina diciendo que no ve más remedio que reforzar la prevención de los conflictos y suplica a la Asamblea que halle una solución.

El delegado de Méjico, Sr. Basols, recuerda que su país estaba decidido a aplicar todas las medidas económicas, incluso el embargo sobre el petróleo.

«Méjico—dice—está decidido a permanecer en la Sociedad de Naciones mientras nuestra cooperación internacional no se vea des-

Acuerdos de la Asamblea

Ginebra, 3.—Esta mañana la Asamblea de la Sociedad de Naciones, cumplimentando el deseo exteriorizado ayer por su Mesa, ha encargado a ésta que prepare uno o varios proyectos de resoluciones para conclusión de los debates.

Ha decidido aplazar a la reunión de Septiembre las elecciones de sustitutos de jueces para el Tribunal internacional de La Haya en las vacantes de Alemania y los Estados Unidos.

El Sr. Monteiro, delegado lusitano, se pronunció en favor de la derogación de las sanciones, «que —dijo—han perdido su sentido»; pero añadió que debe ser continuado el esfuerzo colectivo emprendido. Preconizó la reforma apropiada de la Sociedad de Naciones y después elogió la proposición del Gobierno argentino.

En las gestiones surgen dificultades

Ginebra, 3.—Durante el día de hoy han continuado las gestiones con vistas a llegar a la liquidación del conflicto que se deriva de las sanciones.

En determinados círculos se dice que estas gestiones se han visto muy dificultadas, debido a la presentación por los abisinios de los dos proyectos de resolución que han entregado a la Asamblea, considerándose que estos proyectos colocaban a la Asamblea ante problemas muy delicados.

Se considera muy difícil la en-tenda abisinia, que pide que el «hecho consumado» italiano en Africa no sea reconocido.

Si la Delegación abisinia mantiene sus proyectos y pide que ambos sean sometidos a votación, la Asamblea se encontraría en una situación delicada.

El texto de la resolución

Ginebra, 3.—He aquí el texto de la resolución acerca del cual la Mesa de la Asamblea debió, y no lo hizo, pronunciarse esta tarde:

«La Asamblea, reunida por iniciativa de la Argentina para examinar la situación creada por la anexión de Abisinia, así como acerca de la situación resultante de las sanciones, afirma que si las circunstancias políticas impidieron la aplicación íntegra del Pacto de la Sociedad de Naciones, el Pacto permanece entero, así como la declaración de los Estados americanos de 3 de Agosto de 1932, que excluye el reglamento por la fuerza de cuestiones territoriales. Comprueba que la experiencia de dieciséis años de aplicación del Pacto hace necesario un estudio general sobre el funcionamiento de la Sociedad de Naciones; para reforzar sus observaciones acerca del funcionamiento de la Sociedad, con vistas a lo que ha de hacer la Asamblea en su próxima sesión, invita al Comité de Coordinación a que considere la situación relacionada con las sanciones decretadas, teniendo en cuenta las declaraciones hechas sobre este particular ante la Asamblea y recomendar a los Gobiernos la actitud que han de adoptar.»

Las diferencias de criterio hacen imposible la resolución

Ginebra, 3.—Después de tres horas de discusiones, no ha sido posible redactar la resolución con la cual se ha de poner fin a la reunión extraordinaria de la Asamblea por no haberse resuelto las diferencias de criterio existentes. El único punto en el que existe acuerdo es en lo que se refiere al levantamiento de las sanciones. No existe ninguna dificultad en esta cuestión, puesto que Méjico y Africa del Sur han declarado que se abstendrán de votar, con lo cual la decisión podrá tomarse por unanimidad.

El primer ministro belga, Van Zeeland, preside el pequeño Comité, que en estos momentos está revisando la redacción de reso-

naturalizada en su significado o en sus resultados finales.

Méjico estará siempre, siempre, dispuesto a examinar y discutir las iniciativas y sugerencias, venidas de donde vieren, y que se refieran a la reforma del Covenant.

A las cinco de la tarde termina el debate general y se levanta la sesión hasta mañana por la mañana.

Felicitaciones a Barcia

Ginebra, 3.—Entre las personalidades que han acudido a felicitar al ministro de Estado español, Sr. Barcia, una vez terminado su discurso ante la Asamblea, figuran el ministro inglés de Negocios extranjeros, Sr. Eden; el Sr. Delbos, ministro francés de Negocios extranjeros; el de Portugal, Sr. Monteiro, y los representantes de Australia, Sr. Bruce; Noruega, Sr. Hambro; Grecia, señor Politis; Argentina, Sr. Ruiz Guinazu; Cuba, Sr. Deblank, etc.

El discurso ha sido comentado muy favorablemente, lo mismo desde el punto de vista de la tesis sostenida por el ministro de Estado español acerca de la reforma del Pacto de la Sociedad de Naciones, como en lo referente a la tesis ante el desenlace del conflicto italoabioso.

La redacción de un proyecto de resolución no llega a concretarse

Se espera que sin grandes dificultades se podrán conciliar las objeciones sobre la declaración de no reconocimiento.

Las diferencias de criterio en lo que se refiere a la reforma de la Sociedad de Naciones son mucho más importantes.

Rusia, Francia y la Pequeña Entente quieren que la resolución esté redactada de modo que los debates sobre la reforma de la Sociedad de Naciones en la reunión de la Asamblea del mes de Septiembre se limiten solamente al fortalecimiento de los artículos 11 y 16 del Convenio.

Los países latinoamericanos y algunas potencias neutrales quieren que se plantee una discusión general sobre la reforma del Convenio con el fin de presentar proposiciones encaminadas a debilitar el Convenio, con miras a quedar libres en el futuro de la obligación de aplicar sanciones.

Si la Mesa de la Asamblea logra conciliar las divergencias en la redacción de la resolución, es posible que las dos resoluciones presentadas por el Negus planteen nuevas dificultades. Se cree que el Ras Nasibu someterá a votación pública las resoluciones presentadas por el emperador.

Todas las naciones desean un pronto aplazamiento de la Asamblea, porque en el curso de los debates se han manifestado disensiones mucho más agudas de lo que se esperaba cuando Argentina pidió la convocatoria de una reunión extraordinaria de la Asamblea.

La redacción de un texto único

Ginebra, 3.—El Sr. Van Zeeland se reunió esta noche con los expertos y juristas para terminar la redacción del texto único que se someterá mañana a primera hora a consideración del Bureau.

La Asamblea tendrá una reunión por la tarde, para el voto final. Se tienen dudas de que el Comité de Coordinación encargado de redactar la cuestión del levantamiento de las sanciones se pueda reunir mañana.

Un saludo de los republicanos de La Coruña a LA LIBERTAD

Nos ha visitado en nuestra Redacción el catedrático y abogado de La Coruña D. Eumenio Rodríguez Rodríguez, de Unión Republicana, para saludarnos y felicitar a LA LIBERTAD por sus campañas.

El Sr. Rodríguez ha venido al Congreso nacional de su partido como delegado.

Agradecemos cordialmente la visita.

El homenaje a don Eduardo Ortega y Gasset, aplazado

Por causas ajenas a la voluntad de la Comisión organizadora, queda aplazado el homenaje a don Eduardo Ortega y Gasset hasta el jueves próximo, día 9.

Las tarjetas se siguen despachando en el Ateneo de Madrid, Izquierda Republicana, Unión Republicana, Democrático Federal, «El Liberal», «Heraldo de Madrid», LA LIBERTAD, y en los establecimientos siguientes: Paseo de San Vicente, 46, bar; calle de Santa Engracia, 49, bar; paseo de la Florida, 29, vinos; calle de Fuen-carral, 74, ferretería, y calle de Santa Clara, 6, vinos.

Las adhesiones deben dirigirse a los periódicos citados y al Ateneo de Madrid, a nombre del secretario de la Comisión, J. Alvarez Marrón.



el cine



TRUCE SEMANAS DE "MORENA CLARA"

¿Un local y un espectáculo agradable? Rialto y «Morena clara». Temperatura grata, fresca, que hace olvidar los rigores caniculares, se ha conseguido en el interior de este lujoso salón de la Gran Vía, merced a la moderna instalación de un sistema refrigerante que le dota en este aspecto de las mejores condiciones de comodidad. Una butaca de Rialto es un pasaporte de bienestar. Veinte grados como máximo de temperatura en el ambiente son una garantía de verano barato a dos pasos del asfalto candente.

Para complemento, la amenidad de su programa. Imperio Argentina en su magna creación cinematográfica de la temporada: «Morena clara». La película que por encima de todos los éxitos ha logrado sus trece semanas de duración. El acontecimiento del año y el alarde insospechado de C. I. F. E. S. A., la casa editora. Añádase a esto la graciosa comedia de Miguel Figeroa, las excelencias fotográficas de Gaertner el «amusement» de los cuplés y la perfecta interpretación artística de los demás actores que intervienen en el reparto. Todo esto al alcance del transeúnte, proporcionándole distracción y bienestar. ¿Dónde? En Rialto: «Morena clara».

Emoción bajo el lecho de un río

Uno de los más resonantes triunfos de la cinematografía moderna es el realizado por técnicos y fotógrafos en la cinta «El vidente», donde admiramos bellos efectos fotográficos dentro de un túnel en construcción, que más tarde sufre una catástrofe.

Cuando el fuego ilumina la obscuridad y la gran inundación barre a los hombres, somos testigos de un espectáculo emocionante de sumo realismo, que nos mueve a la compasión y pena como espectadores del espantoso desastre.

Todo el film «El vidente», que pronto nos ofrecerá la oportunidad de admirar la marca Atlantic Films, es un exponente más de lo que es el cinematógrafo de intriga y emoción, sin necesidad de recurrir a trucos gastados ni a escenas carentes de originalidad y verismo.

«El vidente» es un film reflejo de una vida de misterio de un



Elisa Landi y Paul Cavanagh en «La huella del pasado», film Paramount que el lunes próximo se estrenará en el Palacio de la Música

hombre que poseía fuerzas psíquicas que se convertían en verdaderos manantiales de saber. Claude Rains es el protagonista de este film, que como «El hombre invisible», que tanta fama le dió, será aplaudido por el público amante de esta clase de proyecciones en su sala favorita, en el cine Avenida.

Rafael Rivelles trabaja en «Nuestra Natacha»

Primero fueron unas conversaciones telefónicas con el notable actor, que estaba actuando con su compañía en un teatro de Valencia. Rivelles no se mostró muy decidido a aceptar; son muchos los contratos que le quedan por cumplir. Además, el negocio le va admirablemente y gana mucho dinero; pero se le insistió.

—Deje que le hagamos una prueba para ver cómo da el papel de Lolo—se le dice.

Una prueba en Aranjuez. Y como haría teniendo que actuar Rivelles en Valencia tarde y noche Las cuatro de la madrugada; Rivelles pone en marcha su auto camino de Madrid. Llega a las ocho y media del día siguiente. A las nueve y cuarto, en los estu-

dios de Aranjuez. Y a la una emprende el viaje de regreso a Valencia, y Rivelles hace la función de la tarde como si hubiera pasado la noche tranquilamente en el hotel donde se hospeda en la capital valenciana. He aquí un alarde: en trece horas Rivelles hizo el viaje Valencia-Madrid-Aranjuez y regreso; posó ante la cámara cinematográfica, se bañó en el Tajo y se comió un plato de las famosas fresas de Aranjuez. ¡Y luego se



GRAN EXITO

Palacio de la Música

LUNES, 6, ESTRENO



Es un film PARAMOUNT intrigante... Emotivo... Original SIN REESTRENO HASTA OCTUBRE

habla de la actividad norteamericana?

Como la prueba de Rivelles fué admirable, la firma de su contrato para actuar en la película que Perojo ha de dirigir para Cifesa en Aranjuez, titulada «Nuestra Natacha», ha habido que recogerla en Valencia, motivando esto otro alarde de actividad. Porque des-



El joven y popular «speaker» de Radio Alcalá de Henares, José Fernández Manzano, que ha debutado como recitador en el teatro de la Zarzuela, obteniendo un gran éxito

pués fué el coche de Ricardo Núñez el que partió veloz para Valencia, dispuesto a arreglar el asunto fuera como fuera. Y se arregló, y el «bóldo» propiedad de Núñez, luego de conseguir éste el contrato de Rivelles, se dió una veloz carrera de seis horas por la costa levantina en busca de un hotel

Administración de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27150



Pauline Lord y Basil Rathbone en «La sublime mentira», film Columbia que el lunes próximo se estrenará en la Prensa

para pasar el verano. Lo encuentra y lo alquila. Y regresa a Madrid, habiendo empleado en hacer estas gestiones escasamente unas once horas.

Así ha sido contratado Rafael Rivelles para la película «Nuestra Natacha», a toda velocidad y sin reparar en obstáculos.

Cifesa sigue dispuesta a mantener en alto el pabellón de los éxitos alcanzados en su última temporada, y de aquí que, para ella,

la adquisición de Rivelles, llevada a efecto por Perojo y Núñez, no le haya inquietado por estas dificultades que hemos contado.

«La sublime mentira», magnífico estreno del cine de la Prensa

El lunes próximo se estrena en el cine de la Prensa una hermosa comedia cinematográfica, dirigida por Alfred Santell y titulada «La sublime mentira», cuyo fuerte y original argumento ha sido elogiado sin tasa por la severa crítica neoyorquina y considerado como uno de los mejores llevados a la pantalla sonora.

El sacrificio de una madre puede llegar a límites increíbles cuando se trata de procurar la felicidad del hijo. Sobre tema tan humano gira este film, sorprendente por su realismo y por la eficacia artística de la interpretación, confiada a Pauline Lord, Basil Rathbone, el genial «hombre malo» de «David Copperfield» y de «Historia de dos ciudades»; Louis Hayward y Billie Burke.

«La sublime mentira», producción Columbia, es un magnífico estreno para el cine de la Prensa, ofrecido en plena temporada de verano por el exceso de material de primera categoría que posee la Empresa este año.

RIALTO
(REFRIGERADO)
13.ª SEMANA
MORENA CLARA
SUPERPRODUCCION C. I. F. E. S. A.
GENIAL CREACION DE Imperio Argentina
TARDE Y NOCHE
BUTACAS, 3 PESETAS
PRINCIPAL, 1,50

«ROSE MARIE» TRIUNFA UN EXITO MUSICAL EN CAPITOL

Jeannette Mac Donald y Nelson Eddy, las voces de oro de la pantalla, han triunfado rotundamente en Capitol y en la película admirable Metro-Goldwyn-Mayer «Rose Marie», la opereta universalmente conocida y aplaudida unánimemente por todos los públicos.

La temporada de gala de Capitol logra un nuevo suceso.

Jeannette Mac Donald y Nelson Eddy, con su realización de «Rose Marie», consiguieron su mejor éxito, su triunfo más resonante, ya que sus extraordinarias facultades de cantantes encuentran en esta partitura genial lucimiento adecuado a toda la gama inigualable de sus voces y todos los matices a sus temperamentos de intérpretes perfectos.

Capitol, que, dicho sea de paso, es el local de temperatura más agradable de Madrid, por la perfección lograda en su sistema de refrigeración, que es único en nuestra ciudad, llena su amplia sala en todas las secciones. El público responde con su asistencia a los respetos que se le guardan ofreciéndole una gran película, una genial interpretación, una música inolvidable, las mejores voces del cine, la garantía Metro-Goldwyn-Mayer y un clima paradisíaco.

Los mejores programas en la pantalla de las obras maestras: Capitol.

Los rayos X y el cine

Los rayos X han causado bastante preocupación a Harold Young, director del gran film Paramount «La huella del pasado», que se estrenará el lunes en el Palacio de la Música.

Una de las escenas del film se desarrolló en el gabinete de un médico que examina en la pantalla radioscópica a uno de sus clientes, que padece una afección cardíaca. El médico es Paul Cavanagh; el enfermo, Kent Taylor.

Se instaló, pues, sobre el «set» de los estudios un aparato de rayos X, proporcionado por un laboratorio de Hollywood. Mas, en el momento de hacerlo funcionar, se les avisó que los rayos X velarían inevitablemente la película en el tomavistas. ¿Qué hacer?

Fué indispensable poner alrededor de la cámara un verdadero blindaje de hojas de plomo, único metal que no atraviesan los rayos X, y así se pudo proceder con toda seguridad a la toma de vistas del film.

«La huella del pasado» tiene por estrellas a Elisa Landi, Frances Drake, Paul Cavanagh y Kent Taylor. Es un film Paramount de argumento apasionante, presentación exquisita e insuperable interpretación, que se estrenará el lunes en el Palacio de la Música.

PRENSA
LUNES, ESTRENO
LA SUBLIME MENTIRA
por David Rathbone, el genial «hombre malo» de «David Copperfield» y «Anna Karenina»
Producción COLUMBIA

AVENIDA
LUNES 6, ESTRENO
CLAUDE RAINS
(EL HOMBRE INVISIBLE)
EN
EL VIDENTE
Una película de alucinación con
FAY WRAY
y
JANE BAXTER
Producción Gaumont British
Distribuida por Atlantic Films



Fay Wray y Jane Baxter en «El vidente», producción Gaumont British que Atlantic Films presentará el lunes próximo en el Avenida

¿Qué vió usted ayer?

El portalón de la calle de la Virgen de Nieva

Esta calle sólo consta de unos metros, y tiene su entrada por la calle de Bravo Murillo. Podría fácilmente ser mucho más larga y beneficiar a los vecinos. Pero una Empresa particular la tiene cerrada al público con un gran portalón, que sólo se abre para dar entrada o salida a los coches de la ciudad Empresa.

Los vecinos nos dicen en una queja que nos envían que si ese obstáculo desapareciera daría acceso al mercado de San Antonio, donde hacen compras, y de este modo no tendrían que subir la calle de Bravo Murillo y dar la vuelta a la glorieta de los Cuatro Ca-

minos para llegar al mercado que se cita.

Llamamos la atención del teniente de alcalde del distrito por si fuese posible complacer a las vecinas del popular barrio madrileño.

Un casero como hay muchos

Nos ha visitado una Comisión de vecinos en representación de los 46 que habitan la casa número 19 de la calle de Ercilla, para protestar de las maniobras del casero de dicha finca—derechista cien por cien—, que desde que triunfó el Frente Popular—cuatro días después—les envió una notificación, en la que les advertía que desde el mes de Marzo aumentaba el precio de los alquileres en cinco pesetas mensuales. Este aumento ha sido satisfecho por los inquilinos durante los meses de Marzo, Abril y Mayo; pero considerando que es abusivo, han acordado no hacerlo el mes actual. Ante esta acti-

tud, el casero ha presentado la demanda de desahucio contra todos.

Con ello se promoverá un conflicto de orden público. ¿No es llegada la hora de que las autoridades correspondientes intervengan cerca de este «modelo» de caseros para obligarle a tratar con más consideración a los sufridos inquilinos?

Esperamos que así suceda.

Una casa sin agua

Varios vecinos de la casa número 26 de la calle de Magallanes nos remiten una atenta carta en la que nos comunican el abuso intolerable que viene cometiendo el casero de dicha casa con motivo de la escasez de agua.

Los inquilinos pasan lo indecible por carecer de este elemento tan necesario para la higiene y la vida, originándose varios es-

cándalos y protestas sin resultado satisfactorio.

De siete a ocho de la mañana se corta el agua, y hasta las ocho de la noche no la dan. Queda, por consiguiente, demostrado que es mala intención de perjudicar a los vecinos, que llevan viviendo en la casa catorce y quince años.

No tienen en cuenta que esta actitud puede originar grandes trastornos a los pacientes vecinos, que tienen derecho, según contrato, después de haber subido el precio de los alquileres, fundado por el suministro de agua, sin respetar dichos derechos adquiridos anteriormente.

Colonias escolares

Salud y Cultura (Grupo alpino) Durante la estancia de la colonia infantil de nuestra entidad en la Fuenfria, y a partir de maña-

na, pondrá este Grupo un servicio de autocares al Puente del Descalzo todos los domingos.

Las inscripciones, al precio de 6,25 pesetas los afiliados y de 7,50 pesetas los no afiliados, pueden hacerse todos los días por la noche, de ocho a nueve, en nuestro domicilio social, Piamonte, 7, bajo derecha.

La cédula de los militares

La «Gaceta» publica una orden del ministerio de la Gobernación, que dice:

«Las gratificaciones percibidas por los militares y sus asimilados por servicios personales, como las de mando, gastos de representación, servicio en filas, industria, instrucción, casa, enseñanza de gimnasia, aerostación, residencia

y cualesquiera otra análoga, se acumularán al sueldo que perciba el interesado a los efectos de fijar la cédula que le corresponde satisfacer.

No serán acumulables a los expresados efectos las gratificaciones que perciben los referidos militares y sus asimilados como indemnización de gastos a efectuar o efectuados por ellos en el servicio que desempeñan, tales como las de equipo y montura, de Cuerpos motorizados, de entretenimiento de caballo y por gastos de locomoción.»

SUCESOS

Un guarda apedreado.—El guarda jurado de la estación de Atocha Juan Barbero Sánchez, de setenta y cinco años de edad, prestaba ayer servicio en los muelles

con otro compañero, cuando observó que unos individuos estaban junto a la tapia. Les dieron el alto, y los desconocidos le empujaron a pedradas con los guardas.

Una de las piedras alcanzó a Juan Barbero, que resultó con una lesión de relativa importancia en la cara.

Fué detenido uno de los agresores, llamado Felipe Martínez Cardoso, que se había fugado de su domicilio.

En unión de los otros compañeros, que se habían dado a la fuga, pensaba subir a uno de los trenes de mercancías para viajar gratis.

Redacción de LA LIBERTAD, telefono num. 27154

LA VIDA DEPORTIVA

¡CHERCHEZ LA FEMME!

Por qué fracasaron Dempsey, Uzcudun, Carnera, Schmelling, Baer...

Y por qué ha fracasado ahora Joe Louis

Había en Francia un detective tipo Sherlock Holmes, hombre todo deducción, al que cuando presentaban un caso difícil, un crimen realizado por un verdadero artista, si como en las bellas artes podemos catalogar el asesinato bien realizado, decía indefectiblemente: «Cherchez la femme.» (Buscad la mujer.) Este criterio, este sentido proceder le conducía siempre al éxito. La causa de todos los actos sensacionales, según aquel célebre detective, radicaba en la mujer. Y en la mujer, nosotros, que nos sentimos algo detectives, vamos a buscar la causa de la caída de los grandes ídolos del boxeo.

Cuando Jack Dempsey arrebató a las multitudes con su impetu, con acometividad casi salvaje, surgió en su camino, como una sombra que lo había de nublar en el firmamento de la fama, una mujer: Stelle Taylor, gloria de la cinematografía muda. Jack dejó de ser tan agresivo, y un físico, menos potente, más lento, lo lanza fuera del ring espectacularmente, ante el asombro de miles de aficionados. La estrella de Jack empieza a nublar poco a poco en el firmamento, y surgen nuevos valores que lo arrinconan, que lo dejan en un segundo plano. «Cherchez la femme»: Stelle Taylor.

Paulino Uzcudun brilla, bulle en el mundo del puñetazo. Victoria tras victoria se aproxima a la corona mundial. Es entonces, en este período álgido del Régil, cuando se habla de sus aventuras amorosas con una artista de la revista española. Paulino empieza a decaer. Ya no es el forzudo leñador que todo lo resiste; es un boxeador más. «Cherchez la femme»: una mujer cuyo nombre está en la memoria de todos.

Primo Carnera, el gigante italiano que parecía imposible de vencer, llega hasta el campeonato mundial. Lo conquistó, y Mussolini, emocionado, lo nombra ciudadano de honor. Las continuadas y rotundas victorias de Carnera hacen pensar en la creación de una categoría de «superpesados». Parece imposible que el italiano pueda ser vencido, a no ser por otro gigante, y sin embargo... Surge la mujer. Es una camarera italiana. Primo se enamora como un colegial. Y un Max Baer da al traste con la fama de invencible del pugil, que de una barraca de feria salió, como por arte de encantamiento, al campeonato del mundo de los pesos fuertes. «Cherchez la femme»: una camarera de un hotel de segundo orden.

Ya tenemos a Max Baer, al bello Max, ciñendo la corona mundial. Es todo un campeón. Mujerero y tal. Baer, como otros muchos, llega a considerarse el mejor de los mejores. Y en esta falsa consideración llega a abandonar el campo de entrenamiento totalmente. Los «sparrings-partners» son substituidos por bellas bailarinas. Los caparets aceptan a Max como punto fuerte. Y es entonces cuando un James Braddock, desconocido y considerado hombre de poco peligro, destroza las ilusiones de Max, arrebatándole un título que le abrió muchas puertas y no menos bolsos. «Cherchez la femme»: ¿...?

El nuevo campeón Braddock es un hombre casado, un trabajador del ring. Con éste no cuenta el «cherchez la femme» ni las posibilidades de que le tomen como un verdadero fenómeno. Es simplemente un campeón de circunstancias. Pero en Detroit ha surgido el fenómeno, el derribador de hombres que necesitan las multitudes, y éste...

Es un negro llamado Joe Louis. Su corta carrera de pugilista está llena de victorias por k. o. Ante este hombre nadie se mantiene en pie. Paso a paso, con gran algarabía de los hombres de su raza; se aproxima a la cima. Y la cima son Carnera, Max Baer, Paulino Uzcudun... Una mujer se cruza en su camino. Es una mulata que trabaja como mecanógrafa. Bonita y menuda. En el barrio negro de Harlem llega a ser la pareja algo sensacional. La boda se celebra horas antes de uno de esos sensacionales combates que dieron prestigio y fama al negro Louis. Y después de la boda, ya todos sabemos..., el derribador de hombres fué derribado por otro, que a su boda debió su decadencia: Max Schmelling. Como el alemán decayó cuando contrajo matrimonio con la artista del cine Anny Ondra, el negro Louis debe su fracaso ante Schmelling a su boda con esa bella mecanógrafa, reina del barrio negro de Harlem.

El «cherchez la femme» del detective francés, como verán ustedes, no puede estar mejor aplicado al boxeo y a sus figuras. Y no olviden nunca que en todos, absolutamente en todos los grandes acontecimientos es preciso, se impone, buscar la mujer!

¡Qué sería de nosotros, pobrecitos hombres, sin la mujer!



CONFIDENCIAS DEPORTIVAS

Uno de nuestros confidentes, que el jueves pasado fué a los toros y se aburría como una auténtica ostra, nos ha visitado para decirnos: «Un canario, que no hace mucho vistió la camiseta de los actuales campeones de España, se encuentra libre y buscando una dorada jaula.

—¿Y ese canario es?

—Hilario, señor; Hilario Marro. El Valencia lo ha dejado en libertad.

—¿Lo vemos en el Atlético madrileño?

—No va usted por mal camino. Los barrotos «coichoneros» puede que sean la prisión del excelente interior.

El paraguay Villalba ha firmado por el Barcelona.

¿Qué se apuestan ustedes a que el Español contrata a un boliviano?

El Betis, víctima de la crisis económica, ha substituido a Urquiza por el ex portero del Jerez, Duque.

Ni que decir tiene lo que pierden con el cambio, aparte de lo cobrado por el traspaso de Urquiza.

Pero la «piatay» manda, como en los tangos sentimentales.

Los organizadores de la Vuelta ciclista a Francia han tropezado con un grave inconveniente: la huelga de los hoteleros.

«En todas partes suecen...»

El «Tigre» (Brendel) sigue amañando a sus adversarios.

La última de sus víctimas ha sido Siki, campeón de la raza negra.

Desde que «pegaron» a Joe Louis no hay negro que no «coebre», además de tomar café.

¡Pobre mamá Inés! Ni el «Ku-kus-klan» causa tantos estragos.

Brendel, Schmelling... No sería extraño que los negros pongan vuestros nombres en la lista negra.

Brouillard ha vencido por k. o. a Ennies, ¿Retará también a Schmelling?

Otro torneo de catch.

¡La fiebre amarilla, sí, señor!

Mucho hablar de Fillo Echeverría y de Martínez de Alfara; pero fuera del salón Leganitos no hay ni una mala veladita de boxeo.

Leemos: «Los cuatro corredores yugoslava»

vos que participarán en la Vuelta a Francia se han hecho profesionales.

Luego entonces, ¿existían aún amateurs?

EL ILUSTRE DESCONOCIDO

Excursionismo

Centro Burgalés. — Organizada por los socios jóvenes de este Centro, se celebrará mañana domingo una excursión a la Pedriza. Para inscripción y detalles, hasta hoy sábado, a las doce, en Secretaría, o al teléfono de esta Sociedad, número 15.053.

CIRCO DE PRICE

HOY SABADO, 11 NOCHE, Promotor: Joaquín Gasa. Grandioso torneo internacional de CATCH AS CATCH CAN.

LA OLIMPIADA POPULAR DE BARCELONA

Una marcha de selección para mañana domingo

Mañana domingo, día 5, se celebrará la marcha que ha de servir para entrenamiento y selección de los marchadores que con la representación de España han de acudir a Barcelona a disputar la prueba de los 50 kilómetros. La salida se dará a las siete en punto de la mañana, en las pistas de atletismo de la Ciudad Universitaria.

La inscripción para esta marcha quedará cerrada hoy sábado, día 4, a las nueve de la noche. En este día deben recogerse los dorsales en el Fomento de las Artes, San Lorenzo, 15. Hasta la fecha se cuenta con los siguientes marchadores: Rogelio Velasco Laguna, Alfonso Cabanillas, Félix Llorio Hernández, José Jiménez, José López García, Rafael Guzmán, Félix Muñoz, Ramón Cazorla y Vicente García. Teniendo en cuenta que es muy posible que Castilla envíe seis marchadores a Barcelona, es de creer que la inscripción será mucho más numerosa.

Los franceses pronostican un éxito para nuestra Olimpiada

Paris, 3. — El secretario de la Federación Obrera de Sports ha reunido a los representantes de la Prensa y a los directores de los equipos de las distintas modalidades del deporte que se desplazarán a Barcelona para tomar parte en la Olimpiada Popular, a fin de darles las correspondientes instrucciones.

Tanto los representantes de la Prensa como los deportistas están animadísimo, y auguran un formidable éxito a la gran reunión internacional de la capital catalana.

Para los ciclistas amateurs que quieren

Dentro de unos días se celebrará una carrera ciclista sobre 100 kilómetros, como preparación de los ciclistas que han de acudir a la Olimpiada Popular de Barcelona. Para esta carrera pueden inscribirse todos los corredores amateurs y los que posean licencia de neófitos y cuarta categoría de la Unión Velocipédica Española. La inscripción quedó abierta desde ayer en el local del Fomento de las Artes, San Lorenzo, 15, de cinco a nueve de la noche.

Cantabria celebra sus pruebas pro selección Olimpiada Popular de Barcelona

Santander. — Se han celebrado en los campos de la Universidad Internacional las pruebas pedestres de 5.000 y 8.000 metros, preparatorias para seleccionar a los atletas que acuden a Barcelona a la Olimpiada Popular.

FUTBOL

Final del trofeo Prensa Gráfica. Mañana domingo, en el campo de El Cafeto, se celebrarán los siguientes partidos: A las nueve, C. D. Buenavista contra A. D. Prensa Gráfica, que se disputarán una hermosa copa.

CIRCO DE PRICE

HOY SABADO, 11 NOCHE, Promotor: Joaquín Gasa. Grandioso torneo internacional de CATCH AS CATCH CAN.

LA OLIMPIADA POPULAR DE BARCELONA

Una marcha de selección para mañana domingo

Los resultados técnicos fueron los siguientes: 5.000 metros.—1, Pedro Domingo, de la F. C. D. O., en 16 m. 26 segundos; 2, Vicente Puente, de la Unión Montañesa, 16 m. 26 s.; 3, Luis Carreras, independiente, 16 minutos 32 s. 2/5; 4, Manuel Diego, F. C. D. O., 17 m. 12 s.; 5, Bernardo Vear, ídem, 17 m. 17 s.; 6, Julián Fuentes, ídem, 17 m. 18 s.

8.000 metros.—1, Luis Carreras, independiente, en 26 m. 22 s.; 2, Vicente Puente, de la Unión Montañesa, 26 m. 23 s.; 3, Pedro Domingo, F. C. D. O., 27 m. 1 s.; 4, Manuel Diego, ídem, 29 m. 50 s.; 5, José Torre, ídem, 30 m. 4 s.; 6, Manuel García, ídem, 33 m. 5 s.

La prueba fué presenciada por numeroso público, y, a pesar de lo excesivo del calor y lo duro de la prueba, resultó ésta interesante. Las marcas fueron controladas por la Federación Atlética Montañesa.

En el Stadium de la Magdalena, Universidad Internacional, se celebrará el próximo domingo la segunda jornada de selección.

Pro Olimpiada Popular

El Círculo Socialista del Pacífico ha organizado un festival deportivo para el día 12, en el campo de El Cafeto, a las cuatro de la tarde, en beneficio de la Olimpiada Popular.

Intervendrán equipos atléticos de las Sociedades deportivas Salud y Cultura, La Cuerda y C. D. Centella, y se enfrentarán los equipos de la C. D. O. que jugaron en París y Barcelona, los que se disputarán una copa donada por «Claridad».

Las invitaciones, en el Círculo Socialista del Pacífico, núm. 62, y en todos los Círculos Socialistas.

Un gran festejo cultural y deportivo

Mañana domingo, por la tarde, y en las pistas de la Ciudad Universitaria, se celebrará el gran desfile atlético que la F. C. D. O. organiza como final de los segundos campeonatos de Castilla de la presente temporada, campeonatos que sirven de preselección de atletas para la Olimpiada Popular de Barcelona.

El festejo organizado promete ser un franco y positivo éxito, ya que tomarán parte las Juventudes unificadas, los kadis de pioneros, las rondallas de Clubs federados y de otros muchos Círculos que prestan esta ayuda de fraternal camaradería como homenaje a los atletas proletarios, con la presencia de las autoridades locales y provinciales, invitadas por la Federación organizadora.

A las once, final del trofeo entre C. D. Teruel y A. D. Mazzantini, disputándose los puestos de campeón y subcampeón.

El torneo triangular de Vich

Barcelona, 3.—En el torneo triangular que se efectuará en Vich, y en el que, como se sabe, actuarán el Vich (reforzado), el Athlétic bilbaíno y el Racing de Santander, estos dos últimos equipos se alinearán de la siguiente forma:

Athlétic de Bilbao.—Blasco; Zabala; Oveja; Zubieta, Muguera, Roberto; Gárate, Clauuren, Unamuno, Iraragorri y Gorostiza. Suplentes: Gerardo, Elices y Molinero.

Racing de Santander.—Trillo, Ceballos, Ibarra; Víctor, Germán, Ibarra; Cuca, Miluche, Chas, Larraínaga y Cisco.

El sábado jugarán el Vich y el Racing. Se duda sobre la alineación de Chas, pues parece continúa resentido del choque que tuvo con otro jugador el pasado domingo en el campo de Las Cortes, de Barcelona.

Chas sufre la fractura de una clavícula

Santander, 3.—Como se sabe, el delantero centro racinguista, Chas, resultó lesionado el pasado domingo en el encuentro amistoso que tuvo lugar en Barcelona en el campo de Las Cortes.

Por desgracia, la lesión es de importancia, y parece ser se trata de una fractura de clavícula.

FRONTON ROSALES

(OHIKI-JAI) Tarde.—Juanita y Emili contra Paz y Concha. Noche.—Carmenhu y Lolilla contra Angelinas y Laila.

CARRERAS DE GALGOS

La gran reunión doble de hoy

Para hoy sábado ha organizado el Club Deportivo Galguero, en sus hermosas pistas del Stadium Metropolitano, una gran reunión doble, que constará de dieciséis interesantísimas carreras de galgos, a celebrar ocho por la tarde y ocho más por la noche.

En la sesión de la tarde figuran seis grandes eliminatorias para el Premio de Verano sobre la distancia de 500 yardas, en las que participarán los perros más calificados de tercera categoría A y B, y a continuación se correrá la final de dichas eliminatorias, participando en aquéllas los seis perros mejor clasificados en las dos categorías.

En la sesión nocturna figuran, entre otras interesantes pruebas, una sobre 500 yardas de segunda categoría A y otra de segunda B sobre la misma distancia entre una verdadera selección de perros que promete una lucha enconadísima.

Cerrará el programa de la noche una espectacular carrera de galgos de tercera categoría entre perros ganadores y especialistas en dicha modalidad, con tiempos tan iguales que cualquiera de ellos puede entrar ganador.

Una jornada, en suma, de gran envergadura galguera que ha de dejar sin duda altamente satisfecha a la afición.

Pelota vasca

Frontón Recoletos

En la sesión nocturna, los hermanos Abrego (Jesús y José María, rojos) jugaron contra Aspiroz, Iturain y Zabaleta (azules). La óstetra se inclinó por la pareja, y como las pelotas que se utilizaban eran finas, cada entrada a placer de Jesús se traducían en un tanto, resultando que el marcador llegó a señalar 21 rojos por 12 azules, dándose nomio de 20 a 3. Aspiroz, que no encontraba ocasión para entrar a la pelota, se desesperaba; Iturain tampoco acertaba a colocarse, y Zabaleta, en estas condiciones, nada podía hacer; pero a partir de la situación del tanteador a que antes hacemos referencia, empieza a confiarse el de Orío, oponiendo un juego eficaz al del fenómeno; entra Aspiroz atacando violentamente y se apunta el trío la friolera de 13 tantos seguidos, cambiando de tendencia el dinero. Aún tuvo Jesús un momento de resurgimiento; pero no pudo resistir el juego combinado de sus contrarios, quienes se apuntaron el triunfo por cinco tantos.

Esta noche se jugará la semifinal del campeonato, contendiendo

Frontón Recoletos

Tarde.—A PALA.—Chiquito de Bilbao y Jáuregui contra Gallarta II y Perea. Noche.—Sensacional semifinal del campeonato a remonte.—ABREGO III frente a ITURAIN. A PALA.—Zárraga-Bagoñés III contra Amorebieta II-Pasay. HOY SABADO

EL CINTURON DE MADRID

¿Será «La Pantera» el que logre vencer a Brendel?

La sensacional figura de Karsic, «La Pantera», comienza a apasionar al público del catch

Por fin, ¡y cómo se ha hecho esperar!, arribó el hombre que se perfila con un caudal de brutalidad y con una constitución física fuerte para depositar en él la esperanza de que pueda vengar todas las atrocidades que hasta ahora ha cometido el implacable y feroz «Tigre» americano. La figura



UNA VICTIMA DE «EL TIGRE». Regis Siki, campeón de la raza negra

ra que ha logrado renacer entre los aficionados al catch esta esperanza es el campeón yugoslavo, Eolik Karsic, apodado con todo derecho «La Pantera», y campeón de su país. Los 102 kilos de Karsic, más sus conocimientos técnicos de lo que es el catch, junto a su valor y decisión, estas

últimas «virtudes» muy parecidas a las del «Tigre», nos permiten calcular, sin temor a equivocación, que con su participación en el Cinturón Madrid este torneo se convierte en la prueba deportiva de mayor interés que actualmente se disputa en Madrid. Hasta el presente todos hemos creído firmemente que nadie podía arrebatárselo a Brendel el primer puesto en la final de este torneo; pero la aparición de Karsic ha cambiado por completo el aspecto de la competición. A pesar de reconocer en Gardiábal, Perron, Morales, Karoly y Siki grandes catchers, por la diferencia con que se emplea el «Tigre» contra todos ellos, por el arrojo y valentía indomita que pone en sus ataques, como también por su olímpico desprecio a las amonestaciones del árbitro, a quien ha llegado a poner k. o., estamos convencidos de que sólo un hombre de su misma modalidad combativa, pero fuerte, de constitución física recia, podría tratarle de igual a igual, y este hombre, para nosotros, por sus antecedentes y por lo que nos demostró el jueves último en su debut, es Karsic, que trae como escudo de armas el apodo de «La Pantera».

Las luchas realizadas hasta ahora en el céntrico y popular circo de Price, todas bajo el severo control de la F. C. de L., vienen a adquirir un mayor interés con la irrupción semanal de nuevos valores internacionales. El último de ellos, Karsic, que esta noche realizará su segunda presentación en Madrid con un adversario de gran dureza y fuerza, Palmers, el norteamericano de 104 kilos. Todos recordamos los dos combates que Palmers ha realizado contra Brendel. Bien sabemos lo difícil que a éste le fué conseguir vencer al gigante yanqui; pero, a pesar de todo, ponemos nuestra seguridad al lado de «La Pantera», a quien no hay que ser muy vivo para descubrir lo gran catcher que es.

Abrego III e Iturain, mano a mano.

Frontón Madrid. Aurelia y Delfina (rojas) contendieron con Alegria y Mercedes (azules). Vencieron estas últimas, a pesar de haberse adelantado sus contrarias al principio, cobrando regular ventaja.

Frontón Rosales (Empresa Ohiki-Jai)

Entre los partidos jugados merece citarse el que corrió a cargo de Paz y Emili, con distintivo azul, y Carmenhu y Lolilla, con cinturón rojo. El dinero se ofreció al comienzo por las azules a la par, y como adquirieron algunos tantos de ventaja se afirmó la creencia de que alcanzarian la victoria; pero pronto consiguieron sus contrarias dominar, apuntándose la victoria por cinco tantos. ¡Es mucha pareja la que forman Carmenhu y Lolilla!

En la sesión vermut, Paquita y Marcelina fueron derrotadas fácilmente por Lupe y Poli, que actuaron superiormente.

Para esta noche se ha confeccionado un interesante programa, interviniendo las principales figuras del cuadro, y no hay que decir que se agotarán las localidades.—F. J.

Los campeonatos atléticos de la Marina

El Ferrol, 3.—Se ha celebrado la primera reunión para disputarse los campeonatos atléticos de la Marina española. Asistieron más de siete mil personas, y tomaron parte 250 atletas de las bases navales de El Ferrol, Cartagena, Cádiz, escuadra y ministerio de Marina de Madrid. Los equipos se disputan la copa denominada de la Marina.

Los resultados de la jornada de hoy han sido los siguientes: Lanzamiento de peso.—1, Castro (Cádiz), 10,98 metros. 1.500 metros.—1, Urquiza, 4 m. 23 s. 5/10; 2, Fernández. Salto de altura.—1, Dajena (El Ferrol), 1,68 metros; 2, Dopic (Madrid).

BOXEO

Pedrito Ruiz hace match nulo con el ex campeón mundial Young Pérez

Paris, 3.—El boxeador español Pedrito Ruiz ha conseguido un honorable resultado. Después de haber sufrido en los primeros rounds una dura corrección, en los finales consiguió rehacerse y actuó de forma espléndida, consiguiendo un match nulo. Su contricante era el ex campeón mundial Young Pérez.

En otros combates, Edwards ganó por puntos a Antini, y el italiano Bonetti, también por puntos, a Ravand.

Los críticos americanos elogian a Sangchilli, a pesar de su derrota

Nueva York, 3.—Todos los diarios coinciden al comentar la pelea Sangchilli-Tony Marino, en que el español, no obstante haber sido noqueado, se ha mostrado como un boxeador peligrósimo.

Tony Marino, a consecuencia de la terrible corrección de que le hizo objeto Sangchilli, se halla en tratamiento por tener todo el rostro lleno de hematomas y la barbilla dolorida de los golpes que le colocó el valenciano.

También Sangchilli salió del combate con huellas visibles de éste, pues presentaba una fuerte hematoma junto al ojo derecho y gran hinchazón nasal, a conse-

cuencia de la hemorragia sufrida durante la pelea.

Al match Sangchilli-Marino asistieron 6.000 espectadores, que salieron muy complacidos de la pelea.

Con su victoria sobre el campeón mundial de los bantams, el italoamericano Tony Marino ha ganado el derecho a ser enfrentado con el portorriqueño Sixto Escobar, también campeón mundial de los gallos, según la National Boxing Association.

ATLETISMO

Los campeonatos atléticos de la Marina

El Ferrol, 3.—Se ha celebrado la primera reunión para disputarse los campeonatos atléticos de la Marina española.

Asistieron más de siete mil personas, y tomaron parte 250 atletas de las bases navales de El Ferrol, Cartagena, Cádiz, escuadra y ministerio de Marina de Madrid. Los equipos se disputan la copa denominada de la Marina.

Los resultados de la jornada de hoy han sido los siguientes: Lanzamiento de peso.—1, Castro (Cádiz), 10,98 metros. 1.500 metros.—1, Urquiza, 4 m. 23 s. 5/10; 2, Fernández. Salto de altura.—1, Dajena (El Ferrol), 1,68 metros; 2, Dopic (Madrid).

Se celebraron eliminatorias de 400 y 200 metros, así como también un ejercicio de patrullas, en los que ganó la de El Ferrol.

La puntuación es la siguiente: El Ferrol, 16 puntos. Cádiz, 6 puntos. Madrid, 3 puntos. Cartagena, 2 puntos.

ARTAJX

CICLISMO

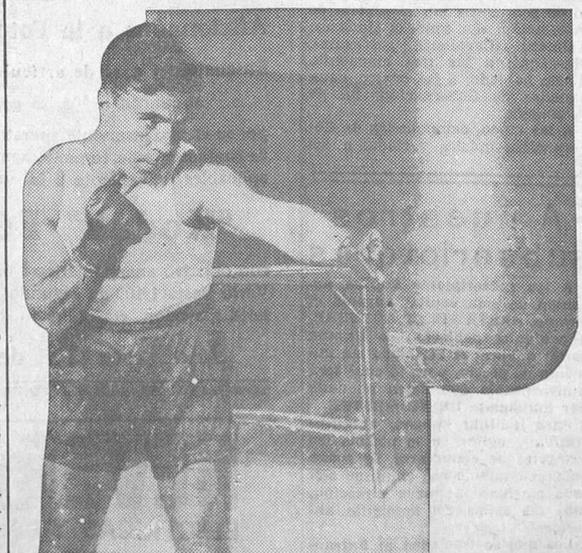
Un match de medio fondo

Palma de Mallorca, 4.—Hoy sábado, en el velódromo del Tador, se celebrará un match de medio fondo, en el que participará Luciano Montero. También tomarán parte Planas, Santandrey y Ferrando.

El match constará de dos pruebas, de 50 kilómetros cada una, corriéndose tras motos comerciales, figurando como entrenadores Coll, Serra y Ferrá.

CAMBIO DE MONEDA

En la Administración de LA LIBERTAD, Madera, 8, se facilita caudera y cuponeros por papel o plata, sin comisión alguna. Horas de Oaja: Once a una y media mañana y cinco a ocho tarde.



He aquí al campeón mundial de los pesos gallos, Sangchilli, del que los yanquis hablan bien, después de su derrota a manos de Tony Marino. ¿No les parece a ustedes un tanto extraña esta actitud?

BOLSA Y FINANZAS

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 3 de Julio

Table with multiple columns showing market data: Precedentes, Interior 4 0/0, Exterior, Acolones, Obligaciones del Tesoro, Deuda ferroviaria, Ayuntamiento de Madrid, Banco Hipotecario, Banco Crédito Local, Efectos extranjeros, Cambio del Centro de Contratación de Moneda, Bolsa de Barcelona, Bolsa de Bilbao, Bolsa de Paris.

AUTOCAR A SANTANDER Y SAN SEBASTIAN
48 y 57 pesetas, Diecinueve días
Europa central, pesetas 1.109
VIAJES ESPAÑA. - M. Cubas, 18

Correo de espectáculos

GARMEN DIAZ celebra hoy su beneficio, interpretando sus grandes éxitos de esta temporada. Tarde, «Dueña y señora»; noche, «Mi hermana Concha».

Sobre la edad de jubilación en la Arrendataria de Tabacos

El ministro de Hacienda, accediendo a las peticiones de la Federación Tabacquera Española, ha acordado conceder a los obreros y empleados administrativos y subalternos de la Compañía Arrendataria de Tabacos el derecho de jubilación a los sesenta y siete años de edad.

Talleres de LA LIBERTAD, telefono num. 27152

T. S. H.

PROGRAMAS Para hoy
Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros). - A las 10, campanadas de Gubernación; señales horarias; «El cocktail del día», por Perico Chicote; música variada; a las 12, cambios de moneda extranjera; concierto de sobremesa por el sexteto de la estación: «Coriolano», Beethoven; «Manon», Massenet; «Berceuse», Grieg; «El gallo de oro», Rimsky-Korsakoff; «La novia vendida», Smetana; «Mendelssohn fantástico», Foulds; «Reverencias», Fernández Pacheco; «Momento musical», Schubert; «Les Erinnyes», Massenet; a las tres y cuarto, diario hablado; continuación del concierto de sobremesa por el sexteto de la estación: «La condessa Maritza», Kalman; «Cavalleria rusticana», Mascagni; a las tres cincuenta, diario hablado; a las cuatro, campanadas de Gubernación; fin de la emisión.

cinco y media, Guía del viajero; a las seis, charlas olímpicas, por Arnaldo de España, consejero del Comité Olímpico Español; a las siete, diario hablado; cotizaciones de Bolsa; música de baile; a las siete y media, Semblanzas de compositores célebres; «El maestro Alvarez Alonso» (con ilustraciones musicales); a las ocho y cuarto, diario hablado; concierto variado por Luisa Espinosa (soprano) y el sexteto de la estación; a las nueve, cursillos culturales de Unión Radio: «Monumentos nacionales: Murallas y Santa Cruz de Toledo», por el arquitecto restaurador de la zona centro, D. José Rodríguez Cano; continuación del concierto.

PLAZA DE TOROS DE MADRID. - Hoy sábado, once noche, la mejor charlotada del año a precios increíbles. Localidades desde 0,50. Se lidiarán cinco hermosos becerros, dos a cargo de distinguidas señoritas toreras, otros dos para dos aspirantes a fenómenos y el último por la afamada banda Los Calderones, acompañados de Lerfín y El Guardia Torero, que harán una fiesta china. Risa continua. Todos a la plaza.

Espectáculos para hoy

COMEDIA. - 6,45 y 10,45 (populares, tres pesetas butaca), Titeres en Salamanca (escandalazo de risa).
COMICO. - (Beneficio de Carmen Díaz). - 6,30, Dueña y señora y Bronca en el ocho (de Muñoz Seca, estreno). - 10,30, Mi hermana Concha y Bronca en el ocho.
ALKAZAR. - (Compañía Paulina Singerman). - 7 y 11, «Canallita Mío» (graciosísima).
LATINA. - 7 y 11, Dueña y señora. (Butaca, dos pesetas). - Domingo, 4,30, 7 y 11, Dueña y señora.
PAVON. - (Teléfono 72.315). - 7 y 11, Nuestra Natacha (por M. F. Ladrón de Guevara). La obra del pueblo a precios para el pueblo. (Butaca, dos pesetas). - Domingo, 4,30, La educación de los padres. - 7 y 11, Nuestra Natacha.
ESLAVA. - 7 y 11, ¡Me gusta tu mujer! - Domingo, 6,30, La cocotte más pura de Francia.
CHUECA. - (Único teatro venero. Palacio de la revista). - 7 y 11, El hombre invisible (éxito bomba). (Butaca, tres y dos pesetas.) Debut de Olvido Rodríguez.
TEATRO ROSALES. - (Paseo de Rosales). - Tarde, 7, ¡La burrada padre! - Noche, El tonto de Lachica y La burrada padre (éxito de locura). No apta para señoritas.
CIRCO DE PRICE. - Domingo, 6,30 y 10,30, magno cartel nuevo de ópera flamenca. Niña de los Peines, Pepe Pinto, El Sevillano, Niño de Barbata, Niño de la Calzada y otros importantes. Vea usted carteles.
ZARZUELA. - 6,45 y 10,45, exitazo Rosarillo de Triana, Alady, Shirley Temple Española, C. Rey, Rudy Wood, A. Matas, Piruletz, Tito, Zinarale y Meniella, Juanita Prieto, Teresita de Osuna, Tangierina, The 10 Serenaders Boys, Irigazay, Marce Pagan, Berta Silhanova, Niño Puerta del Angel, Patena hijo, 50 nuevos artistas. (Tres pesetas butaca).
CIRCO DE PRICE. - (Grandiosa velada de catch). - 10,45, Siki-Gardizabal, Karoly-Perron, Kalsio-Palmers, el Tigre americano-Pauveraux.



ESPECIALIDADES MAUXION

PASTILLAS DE 0'20 A 0'70
TABLETAS DE 1 A 1'25
Otra especialidad Mauxion: CHOCOLIQUI
saborosa bebida refrescante y alimenticia.
Bote pequeño, dos pesetas.

ELABORADOS POR Chocolates Bilbainos

CAPITOL. - Refrigerado. - (Dirección Metro-Goldwyn-Mayer. Teléfono 22.229.) - Pantalla Magnoscópica. La mayor de Europa. - 6,30, sesión sin numerar en patio y mirador. Club, numerado 10,30, todas las localidades numeradas. Rose Marie (por Jeanette Mac Donald y Nelson Eddy).

RIALTO. - (Teléfono 21.370). - 6,30 y 10,30, Morena clara (Imperio Argentina y Miguel Liger). Décimotercera semana. (Tarde y noche, butaca, tres pesetas; principal, 1,50).

ROYALTY. - 6,45 y 10,45. Las quiero a todas (la mejor creación de Jan Klepura) y Partido de fútbol Madrid-Barcelona. (Sillones, tarde y noche, una peseta).

MONUMENTAL CINEMA. - (Teléfono 71.214). - 6,30 y 10,30, Campeón ciclista (por Joe E. Brown (Bocazas)).

METROPOLITANO. - 6,45 y 10,45. Los misterios de París (en español). (Butacas, 0,60; de anfiteatro, 0,40).

SALAMANCA. - (Refrigerado. Teléfono 60.823. Gran temporada de verano. Butacas patio, una peseta; butacas principal, 0,50). - 6,45 y 10,45, La legión blanca (grandioso éxito de Loretta Young y John Boles; en español).

SAN CARLOS. - A las 6,45 y 10,45, El templo de las hermosas (en español). (La mejor butaca, una peseta).

SAN MIGUEL. - 6,45 y 10,45 (terrazza). Yo vivo mi vida.
PROGRESO. - 6,45 y 10,45, primer reestreno. La gran aventura de Silvia (Katharine Hepburn).

HOLLYWOOD. - (Refrigerado). - 6 y 10,30, Charlie Chan en Londres y Viva Villa. (Precio único, 0,80).

EUROPA. - (Bravo Murillo, 150. Teléfono 32.990. Empresa Nemer). 6,45 y 10,45, grandioso éxito de Los averiados (obra de cultura contra los males venéreos, dedicada a la juventud y a todos los hombres de corazón y buena voluntad). No se permite la entrada a menores de 18 años.

TIVOLI. - A las 6,45 y 10,45, La marca del vampiro (por Lionel Barrymore y Vela Lugosi). (La mejor butaca, una peseta).

FUENCARRAL. - 6,45 y 10,45. La simpática huertanita (por Shirley Temple). (Cuarta y última semana). - Lunes, Nobleza baturra.

IDEAL. - Sesión continua desde 5 tarde, Crimen y castigo (en español, Madeleine Ozeray y Harry Baur) y Un hombre de corazón (por Gustavo Froelich). (Butacas, una peseta). - Lunes y Jueves, cambio de programa.

CHINCHES

NO QUEDA UNA CON INSECTICIDA LIQUIDO EL RAYO. BOTES, A 1,25, 2,50 Y 5 PESETAS. DROGUERIAS Y HORTALEZA, 10. TEL. 13.084.

HABIENDOSE EXTRAVIADO

los títulos B. 4.592 al 4.691, de la Sociedad SOCOFORI, de los cuales son titulares el socio núm. 2.886, Justo Aedo Morán y Compañía, se anuncia por la presente que, a partir del plazo de quince días de la publicación de este anuncio, se procederá al abono por la Comisión liquidadora de la SOCOFORI del tanto por ciento que le corresponde a su titular, lo cual se comunica por si alguien se creyera con derecho a reclamar, puede hacerlo en el plazo marcado a la Comisión liquidadora de la SOCOFORI, Montera, 50, principal derecha. Madrid, 2 de Julio de 1936.

CONSULTORIO MEDICO

Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta, 10-2, 6-9, una peseta; especial, 5 ptas. Estudios, 2.

LA HUELGA DE SASTRES no ha encarecido los precios de la afamada sastre VAQUEZAR, pues seguimos dando estupendos trajes a medida, últimas novedades en colores y dibujos, a 75, 102 y 125 pesetas, que demuestran, dando muestras y presentando modelos, que tienen un valor de un 50 por 100 más de lo que cobro. Admito géneros, hechas de trajes último figurín y escrupulosamente confeccionado con forros de primera calidad, desde 50 pesetas. SASTRERIA VAQUEZAR, LUNA, 10.

Comentarios de la jornada

Finaliza la semana sin notable variación respecto de la anterior, no siendo tampoco de apreciar la contracción de negocio en relación con la sesión pasada. Compradores y vendedores actúan más desligados de las cotizaciones de la calle que lo pudiera creerse, y de una manera seria nadie espera esas profundas transformaciones que puedan cambiar el rumbo tranquilo de los acontecimientos. Los fondos públicos, con regular animación en la reguladora y marcada preferencia en los libros, se producen con cierta irregularidad, aunque sin oscilaciones de importancia.

En Villas, dada la escasez de negocio, no son reseñables las pequeñas diferencias apuntadas.

En acciones repiten cambio Tranvías y «Metro» Madrid, y Explosivos pierden dos puntos y cierran a 428; Telefónica avanza 0,50, y Rif, portador, 1.

Obligaciones M. Z. A., primera hipoteca, se cotizan a 125 pesetas por título, en descenso de una. Los bonos preferentes de la Azucarera, a 49 por 100, ganan tres enteros. El resto de los títulos contratados se hacen con leves variaciones o a la par, confirmando en general la buena disposición del mercado.

Resumen de las operaciones contratadas en la Bolsa de Madrid
Fondos públicos y con garantía 2.459.900
Cédulas 150.500
Otros valores 609.050
Total 3.219.450

Más 111.875 pesetas de precedente en industriales, que hacen ascender la proporción de estos títulos al 21,7 por 100.

Cambio del Centro de Contratación de Moneda

Libras esterlinas, 36,75 x 36,65. Francos franceses, 48,45 x 48,35. Dólares, 7,32 x 7,30. Liras, 59,30 x 59,10. Reichmarks, 2,965 x 2,945. Francos suizos, 239,50 x 239,25. Belgas, 124,25 x 123,75. Florines, 5 x 4,98. Escudos, 33,50 x 33,10. Coronas checas, 30,60 x 30,40. Idem suecas, 1,90 x 1,88. Idem danesas, 1,65 x 1,63. Idem noruegas, 1,86 x 1,84.

Bolsa de Barcelona
Norte, 70,25; Alicante, 55,25; Aguas, 161,75; Catalana de Gas, serie E, 110; Chade, A, B y C, 586; Explosivos, 428,75.

Bolsa de Bilbao
Banco de Bilbao, 865; Rif portador, 336; Hidro-Eléctrica Ibérica, 685; Hidro-Eléctrica Española, 159; Electrica del Viesgo, 298; Sota y Aznar, 300; Norte, 67; Alicante, 57; Altos Hornos, 59; Explosivos, 424.

Bolsa de Paris
Renta francesa 3 por 100, 71; La Unión y El Fenix Español, 1.790; Wagons-Lits, 44,25; Asturiana de Minas, 65.

Temas actuales de economía y finanzas

Durante el pasado mes de Junio se ha registrado un movimiento en la Cámara de Compensación Bancaria de Madrid de pesetas 2.960.827.014,72 (cobros y pagos acumulados), alcanzando la suma pagada con cargo a la cuenta del Banco de España a pesetas 452.492.943,77. El número de efectos presentados ha sido 44.523, por un importe medio de 33.250 pesetas. El montante diario medio de pagos asciende a 56.938.981,05 pesetas.

Por el ministerio de Industria y Comercio se han fijado los siguientes precios para la venta de plomo en barras o sus elaborados durante el mes de Julio: Barretas de segunda, 615 pesetas la tonelada. Idem de tercera, 515 pesetas la tonelada. Para la compra de plomo viejo, reservada al Consorcio, regirán los siguientes precios: Clase A, fundido en barras, procedente de cámaras, con ley mínima de 98 por 100, 475 por tonelada. Clase B, limpio, en retales, procedente de derribos, y en bruto, procedente de cámaras, 340 pesetas por tonelada. Clase C, plomo duro con mezcla de otros metales, 300 pesetas por tonelada.

La «Gaceta» del día 3 de Julio publica las normas de distribución de los cupos de importación de pieles sin curtir de ganado lanar.

Décimocuarto Día Internacional de la Cooperación

Para celebrar el Día Internacional de Cooperación, la Federación de Cooperativas del Centro ha organizado un festival que se celebrará hoy, día 4 de Julio, a las siete de la tarde en un popular merendero de la Bombilla, con arreglo al siguiente programa: Concierto por la orquesta Libertad. Canciones por los niños de El Arco Iris. Películas instructivas. Reparto de flores. Terminado el programa, las familias que lo deseen pueden quedarse a cenar en el merendero. Después de la cena, habrá baile familiar. Las invitaciones para este acto pueden recogerse en las Cooperativas de Madrid.

A nuestros subscriptores

A los subscriptores que se ausenten de esta capital durante el verano, HASTA FIN DE OCTUBRE, a cualquier población de España se les enviará el periódico sin aumento de precio, para lo cual será indispensable que dejen abonado por anticipado UN TRIMESTRE. Para facilitar la labor administrativa y evitar en lo posible los extravíos de ejemplares, se ruega encarecidamente nos expresen con toda claridad la nueva dirección, más las señas del domicilio anterior. Los que se trasladan al Extranjero abonarán, además, el importe del franqueo correspondiente. NOTA.-Es indispensable la presentación del recibo del mes corriente.

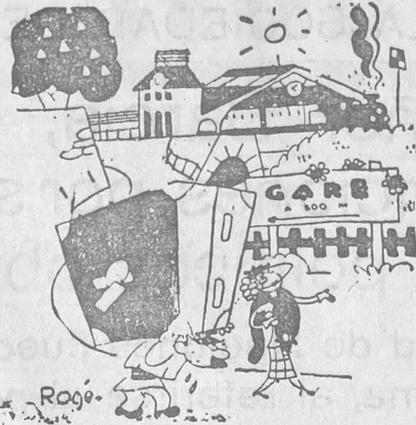
PROGRAMAS Para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros). - A las 10, campanadas de Gubernación; señales horarias; «El cocktail del día», por Perico Chicote; música variada; a las 12, cambios de moneda extranjera; concierto de sobremesa por el sexteto de la estación: «Coriolano», Beethoven; «Manon», Massenet; «Berceuse», Grieg; «El gallo de oro», Rimsky-Korsakoff; «La novia vendida», Smetana; «Mendelssohn fantástico», Foulds; «Reverencias», Fernández Pacheco; «Momento musical», Schubert; «Les Erinnyes», Massenet; a las tres y cuarto, diario hablado; continuación del concierto de sobremesa por el sexteto de la estación: «La condessa Maritza», Kalman; «Cavalleria rusticana», Mascagni; a las tres cincuenta, diario hablado; a las cuatro, campanadas de Gubernación; fin de la emisión.

CON LAPIZ AJENO



—¿Me permite salir? Nuestro mejor cliente necesita uno para su partida de bridge, y no podemos desalrarle. (De «Everybody's», Londres.)



—Perdona la señora; pero no he encontrado un carruaje... —¡Ah, no se preocupel Haoo buen tiempo y me gusta pasear. (De «Ric et Rao».)



LOS POCEROS —Enrique, baja un momento; me parece que he encontrado una mina de oro! (De «Smith's Weekly», Sidney.)



DESPUES DE LA REYERTA CONYUGAL —¡Me vuelvo a casa, porque mi madre también se había ido a casa de su madre! (De «Everybody's», Londres.)

ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Colchón lana, 45 pesetas, y para cama turca, borra, 8 pesetas. Es piritu Santo, 33.

Almoneda urgente. Comedor, despacho, tresillo, sillaría, lámparas, radio estupenda, nevera eléctrica, camas, todo flamante. Ayala, 61. Señor Sanz.

Si tiene usted algo que vender, anúncielo en nuestra sección de palabras.

ALQUILERES

Mudanzas, portes, 3 pesetas, camionetas. — Guardamuebles. Teléfono 60.458.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, camionetas. — Guardamuebles. Teléfono 72.368.

Atención! Guardamuebles, cinco pesetas. Mudanzas, traslados provinciales, autocapitonés. Viajes Barcelona mitad precio. Diego Pérez. Granada, 29; 77.204.

Guardamuebles «El Norte». Mudanzas, traslados provinciales. Informes pisos gratuitamente. — Castelló, 33; 57.048.

Veraneo, piso amplio, amueblado, Villacastrín (Segovia). Razón: Campo. Francisco Giner, 1.

Navacerrada. Alquila viviendas amuebladas, hotel, todo confort. Señor Pino.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

AUTOMOVILES

Carnet, garantizo todas clases, enseñando. — Zafra, 23; 62.811.

Enseñanza conducción de automóviles, mecánica, Código, carnet, coches nuevos. Escuela Automovilista «España». — Niceto Alcalá Zamora, 58.

Academia Americana. — Conducción, mecánica, carnet y reglamento. General Pardiñas, 89.

Neumáticos ocasión, los más baratos. Larra, 13; 26.260.

Enseñamos conducir automóviles, Código, mecánica. Cuesta Santo Domingo, 12.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recoautudados Zas. Alberto Aguilera, 19.

Enseñanza automóviles. — nuevos carnets, documentos, garantizado. — Arsenal, 23. — Teléfono 24.058.

Alquiler automóviles. — con y sin chofer. Doctor Castelo, 19; Blasco Garay, 14. — Teléfonos 60.006-47.174.

COLOCACIONES

DEMANDAS

Buena modista domicilio. Hermosilla, 124, principal, letra D. Natividad.

OFERTAS

Señores oficiales, medios oficiales, oficiales maquinistas para impermeables y oficiales y ayudantes de sastrería para trabajar en Getafe. Presentarse desde lunes, día 6, calle Pinto, 5 y 7, Getafe.

COMADRONAS

MANICURAS

Naróisa. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. — Conde Duque, 44.

Partos. Estefanía Raso, asistencias económicas, reservadísima. Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. — Plaza Progreso, 10.

Paz Yscar. Consulta reservada. — Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.151. — Glorieta Bilbao, 7.

Quisima Martín, antigua comadrona, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Matriz, reconocimiento, embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve.

Embarazo, menstruación. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. Provincias, sello.

COMPRAS

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. — Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Oro, 9,00 gramo. Pagamos todo su valor alhajas. Plata, platino, dentaduras. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). Teléfono 15.657.

Pago oro fino, 9,20 gramo; cajas, 6,60 y dientes, 7,60 gramo. Cadenas, sortijas, platino, piedras finas según clase. Peso exacto. Venta alhajas ocasión. Doldán. — Preciados, 34, entresuelo. Teléfono 17.353.

CONSULTAS

MEDICAS

Embarazo, menstruación. — Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Médico especialista en enfermedades venéreas. Seriedad en el tratamiento. Análisis clínicos. Atocha, 44, entrada por Antón Martín.

Consultorio doctor Paris Romanones, 2. Enfermedades secretas. Tratamientos económicos. — Consulta, diez una, cinco nueve.

Consultorio médico. — Consultas gratuitas. — Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Consultorio médico. — Consultas gratuitas. — Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Consultorio médico. — Consultas gratuitas. — Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Consultorio médico. — Consultas gratuitas. — Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Consultorio médico. — Consultas gratuitas. — Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Consultorio médico. — Consultas gratuitas. — Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Consultorio médico. — Consultas gratuitas. — Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Consultorio médico. — Consultas gratuitas. — Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Consultorio médico. — Consultas gratuitas. — Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Consultorio médico. — Consultas gratuitas. — Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Consultorio médico. — Consultas gratuitas. — Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Consultorio médico. — Consultas gratuitas. — Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Consultorio médico. — Consultas gratuitas. — Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Consultorio médico. — Consultas gratuitas. — Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Vías urinarias, venéreo, sífilis, impotencia. — Consulta particular, económica. — Tratamientos garantizados. — Hortaleza, 30.

Consultorio doctor Paris Romanones, 2. Enfermedades secretas. Tratamientos económicos. — Consulta, diez una, cinco nueve.

Médico especialista en enfermedades venéreas. Seriedad en el tratamiento. Análisis clínicos. Atocha, 44, entrada por Antón Martín.

Consultorio doctor Paris Romanones, 2. Enfermedades secretas. Tratamientos económicos. — Consulta, diez una, cinco nueve.

Consultorio doctor Paris Romanones, 2. Enfermedades secretas. Tratamientos económicos. — Consulta, diez una, cinco nueve.

Consultorio doctor Paris Romanones, 2. Enfermedades secretas. Tratamientos económicos. — Consulta, diez una, cinco nueve.

Consultorio doctor Paris Romanones, 2. Enfermedades secretas. Tratamientos económicos. — Consulta, diez una, cinco nueve.

Consultorio doctor Paris Romanones, 2. Enfermedades secretas. Tratamientos económicos. — Consulta, diez una, cinco nueve.

Consultorio doctor Paris Romanones, 2. Enfermedades secretas. Tratamientos económicos. — Consulta, diez una, cinco nueve.

Consultorio doctor Paris Romanones, 2. Enfermedades secretas. Tratamientos económicos. — Consulta, diez una, cinco nueve.

Consultorio doctor Paris Romanones, 2. Enfermedades secretas. Tratamientos económicos. — Consulta, diez una, cinco nueve.

Consultorio doctor Paris Romanones, 2. Enfermedades secretas. Tratamientos económicos. — Consulta, diez una, cinco nueve.

Consultorio doctor Paris Romanones, 2. Enfermedades secretas. Tratamientos económicos. — Consulta, diez una, cinco nueve.

Consultorio doctor Paris Romanones, 2. Enfermedades secretas. Tratamientos económicos. — Consulta, diez una, cinco nueve.

Cursillos Magisterio. — 6.000 plazas. La mejor preparación: Academia Pragma. — Cuesta Santo Domingo, 12.

Aduanas. Exclusivamente Academia Cela. — Fernanfior, 6.

ESPECIFICOS

Blenorragia. Curación. — Con Inyección Uretral «Protargol» y Solos Antibleorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias y en la del Dr. Plaza, Magdalena, 33.

Blenorragia. Curación. — Con Inyección Uretral «Protargol» y Solos Antibleorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias y en la del Dr. Plaza, Magdalena, 33.

Blenorragia. Curación. — Con Inyección Uretral «Protargol» y Solos Antibleorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias y en la del Dr. Plaza, Magdalena, 33.

Blenorragia. Curación. — Con Inyección Uretral «Protargol» y Solos Antibleorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias y en la del Dr. Plaza, Magdalena, 33.

Blenorragia. Curación. — Con Inyección Uretral «Protargol» y Solos Antibleorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias y en la del Dr. Plaza, Magdalena, 33.

Blenorragia. Curación. — Con Inyección Uretral «Protargol» y Solos Antibleorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias y en la del Dr. Plaza, Magdalena, 33.

Blenorragia. Curación. — Con Inyección Uretral «Protargol» y Solos Antibleorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias y en la del Dr. Plaza, Magdalena, 33.

Blenorragia. Curación. — Con Inyección Uretral «Protargol» y Solos Antibleorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias y en la del Dr. Plaza, Magdalena, 33.

Blenorragia. Curación. — Con Inyección Uretral «Protargol» y Solos Antibleorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias y en la del Dr. Plaza, Magdalena, 33.

Blenorragia. Curación. — Con Inyección Uretral «Protargol» y Solos Antibleorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias y en la del Dr. Plaza, Magdalena, 33.

Blenorragia. Curación. — Con Inyección Uretral «Protargol» y Solos Antibleorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias y en la del Dr. Plaza, Magdalena, 33.

Blenorragia. Curación. — Con Inyección Uretral «Protargol» y Solos Antibleorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias y en la del Dr. Plaza, Magdalena, 33.

Blenorragia. Curación. — Con Inyección Uretral «Protargol» y Solos Antibleorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias y en la del Dr. Plaza, Magdalena, 33.

Blenorragia. Curación. — Con Inyección Uretral «Protargol» y Solos Antibleorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias y en la del Dr. Plaza, Magdalena, 33.

Blenorragia. Curación. — Con Inyección Uretral «Protargol» y Solos Antibleorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias y en la del Dr. Plaza, Magdalena, 33.

Blenorragia. Curación. — Con Inyección Uretral «Protargol» y Solos Antibleorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias y en la del Dr. Plaza, Magdalena, 33.

Blenorragia. Curación. — Con Inyección Uretral «Protargol» y Solos Antibleorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias y en la del Dr. Plaza, Magdalena, 33.

Blenorragia. Curación. — Con Inyección Uretral «Protargol» y Solos Antibleorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias y en la del Dr. Plaza, Magdalena, 33.

GUARDAMUEBLES

Guardamuebles, cinco pesetas, recogida gratis. Zafra, 23; 62.811.

Guardamuebles, el más importante y económico. Fuencarral, 9. Polo. Teléfono 13.149.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

MOTORES

Reparación de motores bobinados, dinamos, commutadores, transformadores, instalaciones de galvanoplastia, baños, escobillas, presupuestos. Juan Pantoja, 16. Teléfono 30.195.

PERDIDAS

Pérdida de una carpeta facturas frutas y hortalizas en la carretera de Aragón. José Vázquez gratificará 25 pesetas a quien la entregue en avenida de la Libertad, número 90, teléfono 46.210 (Tepuán).

RADIO

Aparatos radio a plazos, diez pesetas mensuales. Príncipe, 24, tienda.

SASTRES

Hechura traje, forros, desde 30 pesetas. San Vicente, 35.

TRANSPORTES

Askar, Toledo, 113, teléfono 77.593, entre todas las poblaciones España.

Mudanzas, transportes, encargos. Plaza San Martín, 3; 20.684.

VIARIOS

Aceite superior, 1,25 litro. Relatores, 9. Económico.

Correse pronto su blenorragia. Jacometrezo, 61; económico.

Gordura, reuma, enfermedades desaparecen todas llamando al 42.935.

VENTAS

Persianas, 1,50 metro colocadas; linoleum, 4 pesetas. Hules, gomas, plumeros, todo casi gratis. Almacenes Serra. — San Bernardo, 2. Teléfono 22.361.

Trajes caballero semi-nuevos, inmensos surtidos, vendiendo económicamente. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda. Teléfono 54.410.

0,95 liquido brochas, hojas afeitar, jabones, lociones, brillantina, muchos artículos que valían 2 y 3 pesetas. — Ocasiones. Machuca. Caballero Gracia, 8.

Composturas relojes garantizadas; relojes todas marcas liquido. Ocasiones. Machuca. Caballero Gracia, 8.

Alpargatas, zapatillas, sandalias. Gran surtido. Zapatos de lona vulcanizados «Palma». Alargata «Isla» patentada, la mejor. Cardenal Cisneros, 17; Hartzbusch, 11.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN En nuestras oficinas, MADERA, 8 Teléfono 27150 En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD En nuestro quiosco de Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS) CALLE DE ALCALA (FRENTE AL BANCO CENTRAL) CASA ATIENZA Y en los de venta de periódicos siguientes... Avenida República, 14 (P. Vallecas) R. MARTINEZ Ferraz, 72, librería. Teléfono 34412

¡UTILICENOS! Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD ¡Utilícenos y no se arrepentirá! LLAMEN AL TELEFONO 27150

LA ASAMBLEA DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

El ministro de Estado, señor Barcia, dice que España es partidaria de levantar las sanciones, por su ineficacia; pero que no reconocerá los cambios políticos obtenidos por la guerra

El señor Delbos declara que la Sociedad de Naciones puede, actualmente, demostrar su vitalidad.--El delegado de Suecia exclama, al referirse al peligro que corren los Estados débiles: "¿A quién le toca ahora?"

Sesión de la mañana

Ginebra, 2.—En la sesión celebrada esta mañana por la Asamblea de la Sociedad de Naciones continuó el debate, haciendo en primer lugar uso de la palabra el ministro portugués de Negocios extranjeros, Sr. Monteiro.

A las once en punto sube a la tribuna el ministro de Estado español, D. Augusto Barcia, en medio de los aplausos de todas las Delegaciones que asisten a la Asamblea.

El Sr. Barcia pronuncia el siguiente discurso:

Discurso del ministro de Estado español señor Barcia

No hay país que supere a España en su amor a la paz

«Queremos anteponer a toda otra manifestación la de nuestro reconocimiento al Gobierno argentino, que, al tomar la iniciativa de proponer esta Asamblea, nos dio ocasión de estudiar y discutir problemas de tan alto interés para la vida internacional como son los que nos ocupan.

No es anormal ni reviste singularidad alguna esta angustia y este desconcierto que, en mayor o menor grado, a todos nos dominan. Es el reflejo en la zona de la Sociedad de Naciones de la crisis en la aplicación de los grandes principios en la vida universal. Cuando en la esfera del pensamiento se asientan y afirman las ideas de la justicia social y de la justicia internacional con creciente sentido de universalidad en la esfera de los hechos y de la acción política de los países, más se contradicen aquellas ideas.

Esta pugna dramática entre los principios y los hechos, entre la idea y la acción, engendra esta situación angustiosa de desorientación. Por esto, sin que haya la más leve paradoja en los términos de la afirmación, es obligado hoy como nunca afirmar la fe en la Sociedad de Naciones y en la seguridad de su obra, porque, o el Mundo se salvará en y por la Sociedad de Naciones, buscando la eficacia plena en la seguridad colectiva para el mantenimiento de la paz, o el Mundo entrará en una etapa de existencia dolorosa, de penosas dificultades.

Al renovar aquí España, en forma solemne, su adhesión sincera y profunda a la Sociedad de Naciones, sirve ante todo un sentimiento nacional inquebrantable. No hay país, puedo asegurar, que supere a España en su amor a la paz. Pueblo el nuestro conmovido interiormente por la pugna de tendencias políticas e ideológicas encontradas, sacudido por fuerzas ostensiblemente contrarias, tiene una zona de coincidencias en que todos los españoles se sienten identificados: en el mantenimiento de la paz, en la voluntad unánime de asegurar el imperio de la justicia en la vida internacional.

A la Constitución española se han incorporado las normas esenciales del Covenant

Hasta tal punto es cierto lo que digo, que, al proclamar, sin reservas ni vacilaciones, esta adhesión cordial y entusiasta a los principios que rigen la Sociedad de Naciones, no hago más que cumplir estrictos deberes constitucionales como gobernante español.

El amor a la paz, el sentimiento de justicia, el culto al derecho, llevó a los legisladores españoles a incorporar a la Constitución las normas esenciales del Pacto. Así, en el artículo 6.º de nuestra Constitución se lee: «España renuncia a la guerra como instrumento de política internacional.» Declaración solemnisima de nuestro Estatuto fundamental que no tiene par en Código político alguno de ningún otro país.

Para recoger esta ansia nacional de paz exterior, de justicia entre los pueblos, en el artículo 7.º se establece que «el Estado español acatará las normas universales del Derecho internacional, incorporándolas a su derecho positivo».

En esta voluntad pacífica, en esta actitud de pleno respeto al Derecho, llega la Constitución es-

pañola, en su artículo 65, a ordenar: «Todos los convenios internacionales ratificados por España e inscritos en la Sociedad de Naciones y que tengan carácter de ley internacional, se considerarán parte constitutiva de la legislación española.» Y en esta ruta jurídica, el sentimiento de respeto a los Tratados así concertados y solemnizados, el Parlamento español no vaciló en limitar su libertad soberana al establecer que «no podría dictarse ley alguna en contradicción con dichos convenios si no hubieran sido previamente denunciados, conforme al procedimiento en ellos establecido».

No es posible hablar de la reforma del Pacto

Se comprenderá ahora que, al afirmar en términos tan claros y tan terminantes la adhesión de España a la Sociedad de Naciones y a los principios que inspiran el Pacto, no sólo traduzco aquel gran sentimiento de paz que vive en lo más hondo del alma de mi pueblo, sino que, en rigor, no hago más que cumplir deberes que me están impuestos por el Código fundamental de la República. Bastaría esto para explicar por qué en todo momento, cuando se habla de modificar el Pacto, la Delegación española mostró su vacilación ante tales intentos. Pero es que, además, existen razones de otro orden que yo quiero dejar consignadas. ¿Qué significado y alcance tendría esta llamada «reforma» del Pacto? Hasta ahora nadie intentó siquiera decir qué valor y qué límite tendría esa reforma, y yo me pregunto: ¿Cómo es posible buscar una conformidad en torno de un empeño que no se define? Prescindamos de esta dificultad que es insuperable y admitamos lo inadmisiblemente que estamos en perfecta unanimidad en cuanto a la obra que se habrá de llevar a cabo. Pues ni así es posible hablar de «reforma». Porque la «reforma» habría de realizarse mediante enmiendas, y esto sabéis todos que no es viable.

La historia misma de la Sociedad de Naciones, la práctica, nos

dicen que el sistema de las enmiendas no es fácilmente realizable. Por eso, vengo sosteniendo que está colmado de peligros el supuesto de la «reforma», porque, si la reforma no es operante, ¿cuál sería la situación moral y legal de la Sociedad de Naciones respecto del Pacto en lo esencial, denunciado por ineficaz y sin estar aprobada la nueva ley, la «reforma», que debía substituir al Pacto? Como el problema no nace de las deficiencias intrínsecas del Pacto, sino de la forma defectuosa como se aplica, lo que habría que enmendar al reformar son las prácticas. Si es menester decir la verdad, por dolorosa que sea, es que el Pacto no sólo no se aplicó, sino que se hizo algo peor: se aplicó mal y sólo en parte. La ley es buena; lo malo es la manera de ponerla en vigor. Los más sabios y perfectos ordenamientos jurídicos se frustran y fracasan si no se aplican o si se aplican mal.

Lo que hay que reformar son las prácticas, los procedimientos...

Se acaba de hacer una experiencia del sistema previsto en el artículo 16 contra el agresor. La experiencia, no cabe ocultarlo, fue desdichada; pero aquel artículo 16 no se aplicó más que en sus primeras medidas, en las iniciales formas de prevenir o curar el daño internacional. Lo que ahora tenemos que decirnos todos es esto: ¿Estamos decididos a que en lo por venir se aplique el Pacto pura y estrictamente? Ahí está todo.

En conclusión, lo que habría que reformar son las prácticas, los procedimientos y el espíritu con que se practica. Nada más que esto; pero no menos que esto. La finalidad esencial que perseguimos es prevenir la guerra; en caso de que surja, terminarla, venderla. ¿Hay una decisión firme, una voluntad decidida de establecer la autoridad de la Sociedad de Naciones para este supremo fin? Entonces, sin reformar el Pacto, antes bien, dentro de su propia letra y conforme a su espíritu,

existe manera de dar cima a ese gran empeño.

«Queréis buscar los medios de dar vigor al artículo 16 del Pacto y reforzar la autoridad de este gran organismo internacional? No olvidéis en ningún caso que ese artículo tiene como supuesto para su plena efectividad la observancia del artículo 8.º. Por los motivos que fueren, y que ahora no discuto, este último precepto, esencial para la vida y funcionamiento de la Sociedad de Naciones, no sólo estuvo olvidado, sino que está totalmente incumplido.»

España no ha querido armarse; predica con el ejemplo

En la reunión del Consejo celebrada en Londres en Marzo, la Delegación española expuso estas mismas ideas, que ahora tenemos el gran honor de reproducir, y que nos produce la satisfacción excepcional de haber sido compartidas, dándole toda la autoridad de su persona y de su representación, por M. Leon Blum, el ilustre jefe del Gobierno francés que en forma tan magistral expuso aquí los deberes de dar cumplimiento al artículo 8.º si se quiere que el artículo 16 adquiera toda su fuerza y pueda aplicarse con plena eficacia.

España, bien lo sabéis, no ha querido hasta ahora armarse. Confía en que todas las fuerzas militares se limitarán por lo menos. Ya que predicó con el ejemplo, se sienta con la fuerza moral para decir: «Observad y respetad el Pacto íntegramente, y los frutos ahora no cosechados llegarán entonces a su plena madurez. Pensar en la desaparición pura y simple del artículo 16, es crear automáticamente, y fatalmente, organizaciones político-militares que serían una amenaza cierta, un peligro inminente, un daño inevitable. Quien piense seriamente sobre el problema convendrá con nosotros en la inminencia y en la certeza del peligro que acabamos de insinuar.»

La paz no puede basarse más que en la justicia

Estas estrechas relaciones entre los artículos 8.º y 16, no son en definitiva más que una de las manifestaciones que constituyen la unidad fundamental del Pacto. Hay que considerar que nuestro Código fundamental es un esfuerzo lógicamente concebido para asegurar la paz internacional. Gracias a él, todas las partes se sostienen y equilibran. La paz no puede basarse más que en la justicia, y no puede cobijarse la justicia misma como algo inmutable, puesto que la vida es esencialmente variable. Hallamos una nueva prueba de la unidad del Pacto en esta necesidad de dar vigor a sus disposiciones que prevén la alteración pacífica de si-

tuaciones internacionales existentes.

No cabe duda de que la situación delicada ante la cual nos encontramos es debida, en gran parte, a mi modo de ver, a la confianza excesiva en las virtudes del artículo 16, cuando las del artículo 11 habían sido desatendidas.

No nos cansaremos de repetir en este recinto que cualesquiera que sean los cambios que se introduzcan en su teoría o en su práctica, el Pacto será siempre un instrumento mucho más eficaz para la acción preventiva que para la represiva. No me propongo, después de haber sido hecho por tantos oradores, adhirir al análisis de nuestro fracaso otras razones que las que he expuesto. Estoy completamente de acuerdo con el eminente ministro de Estado de la Gran Bretaña cuando nos invitó a examinar los hechos con valentía.

Las sanciones, tal y como se aplican, han perdido su utilidad

De todos los peligros que amenazan a la Sociedad de Naciones, el más grave es el de dejarse llevar por ilusiones sin realidad, de dejarse cautivar por bellas resoluciones sin futuro práctico.

El secretario de Estado de su majestad británica y otros oradores además han afirmado ante nosotros que las sanciones, tal como se aplican hoy día, han perdido su utilidad ante la situación de hecho existente en Abisinia. Si la Asamblea se adhiere a este punto de vista, España estará dispuesta a levantar las sanciones.

Podemos observar, sin embargo, que, aunque las sanciones que hemos aplicado tienen su origen en la soberanía nacional, las naciones que han decidido llevarlas a la práctica han seguido prudentemente un método de aplicación que coordinaba sus esfuerzos y les daba un conjunto y una unidad.

Consideramos, por todo género de razones, de las cuales las de carácter técnico no son ciertamente despreciables, que hay que adoptar para el levantamiento de las sanciones los mismos métodos seguidos que para ponerlas en vigor.

Si corresponde a la Asamblea el juzgar sobre las sanciones a aplicar, nosotros consideramos que al Comité de Coordinación es a quien corresponde hacer la propuesta a los Estados de que depende la decisión definitiva.

Nuestra fe en la Sociedad de Naciones no ha disminuido

Esta decisión no debe interpretarse en el sentido de que nuestra posición de principio haya sido alterada. Séame permitido, al respecto, con el fin de poner de relieve la continuidad de nuestra política, reproducir las frases que dirigí mi predecesor, señor Zulueta, el 5 de Marzo de 1932:

«España confirma ante la Asamblea la doctrina que enunciaron los doce miembros del Consejo (entre los que figura España), según la cual los miembros de la Sociedad no podrían reconocer los cambios políticos o administrativos logrados por la fuerza o en contradicción con los principios del Pacto y del Pacto de París.»

Nos adherimos francamente a aquellos que estimen que las decisiones que vayamos a tomar no deberán en forma alguna disminuir nuestra fe en la Sociedad de Naciones. Las circunstancias no han permitido a los miembros de la Sociedad de Naciones ejecutar sus compromisos como hubiera sido su voluntad. Una afirmación cada vez más vigorosa de nuestra voluntad de cumplir en la medida de las circunstancias nos hará triunfar de las contingencias que nos asaltan, y de las cuales la más grave es la falta de unidad, con todas las dudas, todos los peligros y todas las amenazas que son su secuela y que permiten la existencia de esa vasta zona del Mundo a la cual, desgraciadamente, nuestra ley no ha llegado aún.»

Al terminar su discurso y descender de la tribuna, el ministro de Estado español es ovacionado por la Asamblea. Numerosos delegados acuden a felicitarle.

Otras intervenciones

El Sr. Deblanck (Cuba) se pronuncia en favor del levantamiento de las sanciones. Dice después que hay que preguntarse si la Sociedad de Naciones no debería limitarse al papel conciliador que ha desempeñado hasta ahora.

El representante del Ecuador, Sr. Zaldumbide, recuerda que su país ha sido el primero en manifestarse por el levantamiento de las sanciones. A continuación, se pronuncia en favor de la constitución de acuerdos regionales limitados en el espacio de los compromisos internacionales y que no salgan del cuadro de la Sociedad de Naciones.

El Sr. Koht, ministro de Negocios extranjeros de Noruega, interviene acto seguido y declara: «Sería indigno levantar las sanciones si no proclamásemos simultáneamente que nuestra acción se ha fundado en los principios del honor. Después de la derrota material, evitemos la derrota moral.»

El orador formula reservas en cuanto a la política de acuerdos regionales y militares, que teme ante todo. Preconiza el refuerzo de las medidas de prevención contra la guerra y el uso más inteligente del artículo 19, que prevé la revisión de los Tratados.

A las doce y cuarto se concede la palabra al ministro de Negocios extranjeros francés, señor Delbos.

Discurso del ministro de Negocios extranjeros francés, señor Delbos

No hay que sacrificar los principios esenciales de la Sociedad de Naciones

El delegado francés se refiere a la reforma del Pacto, y declara: «Francia descarta, ante todo, cualquier proposición que afecte a su estructura y a su espíritu. No se trata de transformar sus bases, sino de reforzarla, perfeccionando su aplicación. Sería un grave error comprometer su principio de universalidad. Si hay que tener en cuenta los intereses e inspiraciones propios de cada continente, no habría nada más inoportuno que separarlos. Por otra parte, cada uno de ellos puede examinar su cometido propio en organismos tales como la Comisión europea o la Unión panamericana, sin por ello romper los lazos que deben unir a la comunidad de los pueblos. Ahora bien: la forma más recta de destruir la universalidad, sería pretender asegurarla mejor, disminuyendo el carácter y el alcance de las obligaciones del Pacto. La Sociedad de Naciones se convertiría en una palabra vana si, bajo pretexto de mantenerla mejor o ampliarla, se sacrificasen sus principios esenciales de responsabilidad y acción colectivas escritas en el Pacto. Reduciendo la institución de Ginebra a un papel meramente consultivo, se le asestaría el más rudo golpe.»

La Delegación francesa no propondrá ningún cambio fundamental del Pacto

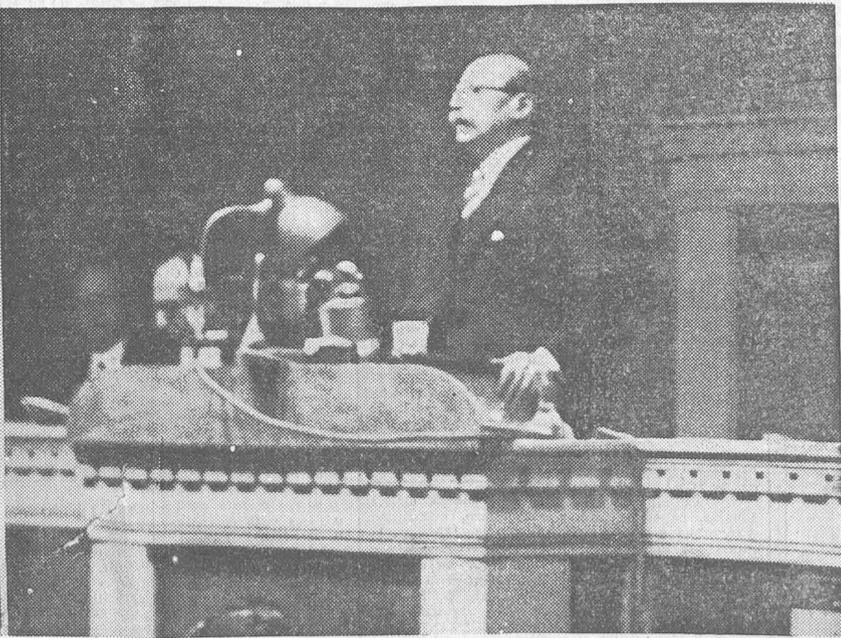
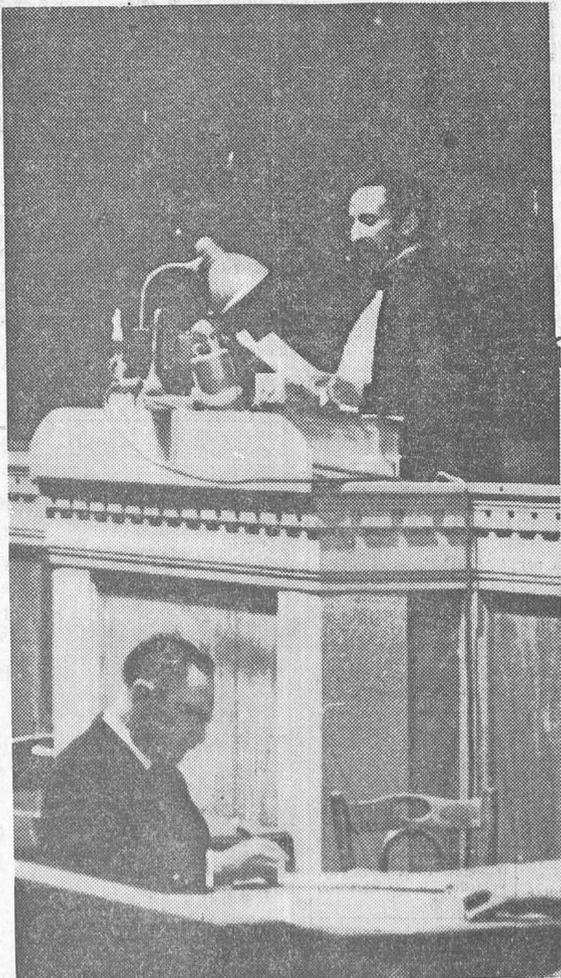
Por esta razón principalmente desconfiamos de los planes de reforma que modifiquen los textos, ya que aquí la letra es el guardián del espíritu. Así, pues, la Delegación francesa no propondrá ningún cambio fundamental del Pacto, ni siquiera propondrá ninguna enmienda, porque no quiere poner en litigio principio alguno, con lo que se debilitarían al mismo tiempo su radio y su acción.

Pero nuestros esfuerzos deben tender a obtener un método práctico para reforzar la eficacia del Pacto. Debemos partir de las realidades: de la realidad política y psicológica de los pueblos, de la realidad geográfica y de los intereses de las naciones. Se llegaría a obtener un resultado importante si la Asamblea de Septiembre se hallase en disposición de aprobar resoluciones que permitiesen a cada Estado conocer con mayor precisión con qué concursos de la colectividad podía contar. Así, pues, nuestros inmediatos esfuerzos deben referirse a las condiciones de la acción preventiva y a las de la acción represiva de la Sociedad. El artículo 11 y el artículo 16, he aquí las disposiciones del Pacto para cuya aplicación creemos que la próxima Asamblea ordinaria deberá votar interpretaciones decisivas. Y, ante todo, en cuanto al artículo 11.

La acción pacífica del Consejo no debe ser paralizada por los partidarios de la agresión

El Pacto atribuye al Consejo, en presencia de una amenaza de guerra, el deber de adoptar medidas propias para salvaguardar eficazmente la paz de las naciones. Pero las disposiciones en virtud de las cuales ninguna decisión puede adoptarse si no es por unanimidad, salvo excepciones especificadas, tiene aquí la más singular consecuencia. De esta forma, el que amenaza la paz puede hacer fracasar por su voluntad toda la acción política; he aquí la paradoja, el absurdo, denunciada hace tiempo, y a la que busca en vano solución desde hace un año la Comisión del Consejo. Sin embargo, el Gobierno francés no ataca de manera general la regla de la unanimidad. No olvida que la Sociedad de Naciones respecta la soberanía de los Estados; por otra parte, es indispensable el asentimiento de las partes en litigio cuando se trata de medidas que deben aplicarse en su territorio.

(Continúa en la página 7.)



Las deliberaciones de Ginebra se pierden en palabras faltas de sinceridad, sin que surja una que haga renacer la confianza de las naciones en aquella Sociedad. Nuestros documentos gráficos muestran al Negus durante su impresionante discurso ante los delegados, y a la derecha a León Blum cuando pronunció su también comentado discurso en defensa de la paz.